Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresadas en millones de pesos, excepto la tasa de cambio)

## (1) Entidad Reportante

Banco Caja Social, tal como se detalla más adelante, es un establecimiento bancario privado creado por la Fundación Círculo de Obreros, hoy Fundación Social, en desarrollo de lo previsto en el artículo 52 de la Ley 68 de 1924, con autorización de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 7 de 1931, la cual fue actualizada mediante Resolución No. 2348 del 29 de junio de 1990, con existencia legal como establecimiento bancario en virtud de lo dispuesto en la ley, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C. De acuerdo con los estatutos sociales vigentes la duración del Banco Caja Social será por un lapso de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de la Resolución de la Superintendencia Financiera de Colombia que autorizó su conversión en sociedad anónima mediante Resolución 1876 del 23 de diciembre de 1999, pero podrá disolverse antes con arreglo a lo que disponga la ley y los estatutos.

El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana.

El Banco hace parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Social, de conformidad con la declaratoria de grupo realizada por documento privado de fecha 15 de marzo de 2000, inscrito el 04 de abril de 2000 bajo el número 00723173 del libro IX.

Al cierre del año 2016, el Banco operaba con 6,247 empleados (incluye colaboradores con contrato a término indefinido, fijo, temporales y SENA), 596 cajeros automáticos, 57 máquinas multifuncionales, 1,677 corresponsales bancarios y 270¹ agencias en 67 municipios del país.

Las reformas estatutarias más representativas son las siguientes:

Mediante escritura pública No. 01827 otorgada el 22 de agosto de 2011 en la Notaría 45 de Bogotá, se protocolizó la reforma estatutaria en virtud de la cual se eliminó el parágrafo primero del artículo segundo de los estatutos sociales, con lo cual a partir de esa fecha el Banco desarrollará su objeto social a través de una sola marca: "Banco Caja Social".

Por escritura pública No. 737 otorgada el 5 de abril de 2011 en la Notaría 45 de Bogotá D.C., se protocolizó la reforma estatutaria en virtud de la cual se modificó la periodicidad de los cortes de fin de ejercicio, la cual pasó de ser semestral a anual.

Por escritura pública No. 03854 otorgada el 23 de diciembre de 2008 en la Notaría 30 de Bogotá, se protocolizó la reforma estatutaria en virtud de la cual se incrementó a \$205,000 el capital autorizado de Banco Caja Social.

Por escritura pública No. 03188 otorgada el 27 de junio de 2005 de la Notaría 42 de Bogotá, se protocolizó el acuerdo de fusión por absorción del Banco Colmena (Entidad absorbida) por parte del Banco Caja Social (Entidad absorbente) quedando la primera disuelta sin liquidarse.

Adicionalmente, se modificaron los estatutos sociales, así: (i) se estableció que la denominación social del Banco sería BCSC; (ii) se determinó que los cortes de ejercicio pasaran de ser

-

Incluye 270 Agencias, 3 Extensiones y 1 Centro de Pago

### Notas a los Estados Financieros

trimestrales a semestrales; y (iii) se estableció que el Banco desarrollaría su objeto social a través de dos marcas: Colmena BCSC y Banco Caja Social BCSC.

Mediante escritura pública No. 1292 otorgada el 22 de julio de 2002 en la Notaría 61 de Bogotá, se llevó a cabo el registro del incremento de capital en cinco mil millones de pesos.

Por escritura pública No. 091 otorgada el 20 de enero del año 2000 en la Notaría 42 de Bogotá, el Banco se transformó a sociedad anónima bajo el nombre de: Banco Caja Social. La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la conversión del Banco, de entidad sin ánimo de lucro a sociedad anónima, mediante la Resolución No.1876 de 23 de diciembre de 1999.

Por escritura pública No. 02386 otorgada el 27 de agosto de 1999 en la Notaría 36 de Bogotá, el Banco Caja Social S.A. absorbió a la sociedad Leasing Colmena S.A., por adquisición del 100% de sus acciones.

Por escritura pública No. 3080 otorgada el 30 de diciembre de 1991 en la Notaría 42 de Bogotá, se protocolizó la Resolución No. 5107 proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 27 de diciembre de 1991, mediante la cual se autorizó la conversión de la Caja Social de Ahorros en Banco bajo el nombre de: Caja Social. A su vez, la misma Superintendencia, mediante Resolución No. 1988 de mayo 28 de 1992, expidió a la Entidad certificado de autorización para la ejecución de las actividades comprendidas dentro de su objeto social.

## (2) Bases de preparación de los estados financieros

### a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se encuentran contenidas en los Decretos: 2784 de 2012, 3023 de 2013, 2420, 2496 de 2015 y 2131 de 2016, leyes y normas que pudieran tener implicaciones contables y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman el grupo 1.

Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con las interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standars Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Los Decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014, requirieron la aplicación del nuevo marco técnico normativo descrito, salvo las excepciones en relación con i) el tratamiento de cartera de crédito y su deterioro, ii) la clasificación y valoración de las inversiones. Para estos casos se sigue aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mediante el Decreto 2615 del 17 de diciembre del 2014, el Gobierno Nacional modificó el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores clasificados en el grupo 1, previsto en el Decreto 2784 de 2012, modificado por el anexo del Decreto 3023 de 2013, con el fin de poner en vigencia a partir del primero de enero del 2016, los estándares internacionales de información financiera contenidos en el "Libro Rojo-año 2014", emitido por el IASB. Dicho libro contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2013 y sus correspondientes enmiendas.

### Notas a los Estados Financieros

El referido Decreto 2615 entrará a regir el primero de enero de 2016, fecha a partir de la cual deroga el marco técnico normativo contenido en el anexo del Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012 y el Decreto 3023 del 27 de diciembre de 2013.

De acuerdo con la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco continuó provisionando los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros individuales, los cuales sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

## b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

Instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

El Banco efectúa la medición posterior de sus demás activos, así:

Partida	Base de medición
Terrenos y edificios que forman parte de propiedades y equipo	Valor razonable
Activos no corrientes mantenidos para la venta	Valor razonable menos gastos de venta

Se efectúa la revisión del valor razonable para los terrenos de propiedades, por lo menos al cierre de cada periodo anual. El incremento en el valor razonable de un periodo a otro se reconoce como parte del costo del activo fijo con cargo a cuenta patrimonial denominada "reserva por valorizaciones". Así mismo, cuando se presenten disminuciones de valor razonable, primero se dará de baja la valorización registrada inmediatamente anterior en la cuenta de patrimonio y el remanente se registra en cuenta de estado de resultados.

## c) Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria del Banco es la intermediación de recursos a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE- en pesos colombianos.

Los créditos e inversiones en pesos colombianos son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos.

El desempeño del negocio del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la Administración considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los

### Notas a los Estados Financieros

efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Estos estados financieros son presentados en pesos que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indique lo contrario.

## d) Transacciones en moneda extranjera

Como intermediario del mercado cambiario (IMC), el Banco puede efectuar directamente compras y ventas de divisas derivadas de dicho mercado.

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos.

Los dólares americanos se re-expresan a pesos colombianos con base en la tasa de cierre de la última operación del día, reportada por Sistema Electrónico de Transacción en Moneda Extranjera (SETfx).

La Circular Externa 006 de 2004, expedida por la entonces Superintendencia Bancaria, manifiesta que las operaciones en moneda extranjera deben ser re-expresadas con base a la T.R.M (Tasa Representativa del Mercado). De acuerdo con la NIC 21, "Efectos de las variaciones en las Tasas de cambio en moneda extranjera", el Banco ajusta las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la Tasa de Cambio de Cierre. (NIC 21, parágrafo 23, literal a)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las tasas de cierre fueron de \$3,002.00, y \$3,175.00 (pesos), respectivamente.

## e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la Administración realice juicios, y estimaciones que afectan la aplicación de políticas contables así como los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los juicios y los estimados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo la posibilidad de eventos futuros que se cree son razonables. La Administración también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los Juicios y estimados críticos en la aplicación de las políticas contables son los siguientes:

**Negocio en marcha**: La Administración del Banco Caja Social prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Administración considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el acceso a los recursos financieros en el mercado y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del Banco. A la fecha de este informe, la Administración no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que el banco no tenga la posibilidad de continuar como negocio en marcha.

**Provisión para deterioro de préstamos**: La determinación de las provisiones por deterioro se establecen para la cartera comercial y de consumo, con base en los denominados modelos de referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia cuya conformación, funcionamiento, controles y condiciones de operación se encuentran detallados en el Capítulo II

### Notas a los Estados Financieros

de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por dicho ente de control; en cuanto a la cartera de vivienda y los préstamos denominados microcrédito, la determinación de sus provisiones por deterioro se calculan fundamentalmente teniendo en cuenta su edad de mora.

Estos mecanismos de determinación de las provisiones por deterioro, son modelos de pérdida esperada, que en el caso de los préstamos comerciales y de consumo, incluye un componente de provisiones contra-cíclicas, los cuales difieren de los modelos de pérdida incurrida prescritos en la NIC 39, lo que lleva a pensar que las provisiones por deterioro contabilizadas pueden ser superiores a las que se contabilizarían si se aplicarán las instrucciones de las NIIF.

El deterioro de los préstamos afecta directamente el gasto de la entidad. En el evento que exista recuperación o disminución del deterioro el valor de la diferencia afectará el gasto inicial correspondiente, y si es del período anterior, por efectos de presentación se mostrará como otras recuperaciones de períodos anteriores y se efectuará la correspondiente revelación.

El Banco asigna una calificación de cartera a cada crédito, con el fin de medir la calidad crediticia de un cliente o de una operación, un modelo de pérdidas crediticias esperadas. Al final de cada período, la entidad homologa la calificación de cada cliente a la mayor que tenga en todos sus productos dentro de la misma modalidad.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera vivienda y microcrédito del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

**Deterioro de inversiones**: Las provisiones por deterioro de las inversiones se realizan conforme a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995.

## Impuesto sobre las ganancias:

Activos y pasivos por impuestos diferidos: Los impuestos diferidos son las cantidades de impuestos de renta, CREE y ganancia ocasional, según sea el caso, que se generan por las diferencias de tratamiento entre la información para fines contables y para fines tributarios. Los ajustes realizados corresponden al efecto de las diferencias temporarias, surgidas de la comparación entre la base fiscal y la base contable bajo NIIF de los activos y pasivos, que implican el pago de un mayor o menor impuesto sobre la renta y CREE en el año corriente, el cual se contabiliza como impuesto diferido activo, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y para el pasivo siempre que se generen suficientes rentas gravables que impliquen el pago del impuesto.

El impuesto diferido es calculado a la tasa del 40% (25% impuesto sobre la renta, 9% impuesto sobre la renta para la equidad CREE y 6% sobretasa impuesto sobre la renta para la equidad CREE), cuando la recuperación de activos fijos poseídos por dos años o más se estime por enajenación el impuesto diferido se calcula a la tasa del 10%.

**Valuación de propiedades de inversión**: Las propiedades de inversión se registran al costo, el cual incluye todos los costos asociados a la transacción.

### Notas a los Estados Financieros

El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible. Los gastos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, compra de locales que deben incluir los honorarios profesionales por servicios legales, impuesto de transferencia de propiedad, pagos de registro y notariado, y comisiones.

Durante el año 2016 se trasladaron algunos inmuebles que formaban parte de propiedades y equipo a propiedades de inversión, en razón al cambio de uso de que fueron objeto. Estas nuevas propiedades de inversión se trasladaron por el valor que poseían en propiedad y equipo, es decir un valor revaluado neto de depreciaciones. (Nota 16).

**Estimación para contingencias**: Según la NIC 37, un activo o pasivo contingente surge a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por su ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Entidad. Éstos no son reconocidos contablemente ya sea porque no es posible que vayan a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios futuros o porque no pueda hacerse una estimación suficientemente fiable de su cuantía.

Dado lo anterior, el Banco Caja Social no posee contingencias de carácter legal, debido a que los procesos que cumplen con las condiciones de reconocimiento se encuentran provisionadas de acuerdo al análisis de las áreas responsables, y los demás procesos de calificación remota no requieren contabilización, ni revelación.

**Pensiones de jubilación**: La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente de la fecha de medición. El Banco determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o para bonos del gobierno que son denominados en pesos colombianos, la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado los bonos del Gobierno.

El Banco utiliza otras premisas claves para valorar los pasivos actuariales, las cuales son calculadas con base en la experiencia específica del Banco, combinada con estadísticas publicadas e indicadores de mercados. En la nota 22 se describen las variables más importantes utilizadas en los cálculos actuariales y los análisis de sensibilidad.

## f) Reclasificaciones

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2015 han sido objeto de algunas reclasificaciones para efectos de comparación con las cifras presentadas al cierre del 31 de diciembre de 2016.

Las partidas objeto de reclasificación bajo ningún punto de vista obedecen a cambios de políticas, de estimaciones o reconocimiento.

### Notas a los Estados Financieros

## (3) Descripción de políticas contables significativas

## a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos.

El Banco considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionado.

Los equivalentes al efectivo se tienen con el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que permanecer como una inversión o similares.

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; por lo tanto, una inversión puede ser considerada como equivalente del efectivo, siempre y cuando no transcurran más de tres meses entre la fecha de adquisición y la fecha de redención o cancelación, además de no presentar ningún tipo de restricción o estar sujeta a cambios significativos en su valor.

Las operaciones del mercado monetario agrupa las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores:

## Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

## Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

### Notas a los Estados Financieros

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

## b) Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión. Esto de conformidad con el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, modificada por la Circular Externa 034 de 2014, que constituye el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados financieros individuales o separados, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

	Negociables en títulos de deuda			
Plazo	Características	Valoración	Contabilización	
		Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PIP Colombia designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Parte III, Titulo IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.	
Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las	Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.		
fluctuaciones del precio.		Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente o cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana. Este procedimiento se realiza diariamente.	Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.	

# Notas a los Estados Financieros

Para mantener hasta el vencimiento			
Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Hasta su vencimiento	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.  Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.
	De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.		

Disponibles para la venta instrumentos de patrimonio			
Plazo	Características	Valoración	Contabilización
No tiene	Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.  Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz	precio que determine el proveedor de precios. Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el	dará debido los cambios que se produzcan en el valor razonable, el cual se

### Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 050 de noviembre de 2012, El Banco utilizó la valoración llevada a cabo por PIP Colombia como proveedor de precios para valoración de las inversiones.

Las inversiones en subsidiarias y las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se registran de la siguiente manera:

### a. Inversiones en asociadas:

Las entidades asociadas son aquellas entidades en las cuales el Banco tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando el Banco posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de la participada.

## b. Acuerdo conjuntos:

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en el cual las partes que tiene control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Los negocios conjuntos que tiene el Banco se registran de acuerdo al patrimonio bruto del negocio conjunto por el porcentaje de participación que tiene el Banco.

A falta de tratamiento contable y de valoración para las inversiones en subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos, se debe considerar la NIC 27.

#### Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a el Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

# Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

a. Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas

### Notas a los Estados Financieros

últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

- b. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- c. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento.

De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno (TIR) del día anterior a la reclasificación.

d. Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la SFC podrán reclasificar dichos valores de las categorías "inversiones disponibles para la venta" o "inversiones para mantener hasta el vencimiento" a la categoría "inversiones negociables". En todo caso, sólo se podrán reclasificar valores en aquellas operaciones realizadas con el cumplimiento de los supuestos y condiciones previstos en el presente literal, por el monto efectivamente negociado.

Las entidades sometidas a inspección y vigilancia que reclasifiquen inversiones, deberán informar este hecho por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación. Dicho informe deberá contener, como mínimo: (i) El monto y las condiciones de la oferta inicial de la entidad vigilada; (ii) El monto negociado; (iii) Impacto en los estados financieros.

- e. Hay lugar a reclasificar los títulos hipotecarios regulados por la Ley 546 de 1999, de las categorías "inversiones disponibles para la venta" o "inversiones para mantener hasta el vencimiento" a la categoría de "inversiones negociables", cuando la reclasificación tenga por objeto exclusivo la vinculación de dichos títulos hipotecarios a procesos de retitularización, en los términos definidos por el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1719 de 2001 o demás normas que las sustituyan, modifiquen o subroguen.
- f. En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.
- g. En cualquier tiempo, la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la vigilada la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios

### Notas a los Estados Financieros

definidos en la presente norma, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de la entidad vigilada.

h. La entidad deberá demostrar la justificación técnica de la reclasificación realizada y deberán documentar y mantener a disposición de la SFC, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de reclasificar una inversión.

Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables:

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- b) Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- c) Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- d) Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Reclasificación inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento:

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- a) Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- b) Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- c) El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha, o
- d) Se presente alguna de las circunstancias previstas en la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

## Deterioro o pérdidas por calificación del emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

(Continúa)

### Notas a los Estados Financieros

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El valor de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No están sujetos a calificación de riesgo crediticio los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – Fogafin.

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
А	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
В	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
С	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

### Notas a los Estados Financieros

## Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB	Noventa (90)
B+, B, B	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre estos depósitos a término, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

## Deterioro de TIPS Clase C

El riesgo asociado a este tipo de títulos depende en gran medida del escenario esperado de comportamiento del activo subyacente (cartera de créditos), el cual es definido periódicamente por el Emisor tanto para la estructuración del proceso de titularización como para la administración y valoración de los títulos. El flujo de caja de los activos subyacentes se proyecta utilizando factores de riesgo de acuerdo a la metodología definida por la Titularizadora Colombiana.

Con periodicidad mensual, la Titularizadora Colombiana publica en su página de Internet la tabla de amortización proyectada del flujo de ingresos por emisión, para el caso de los TIPs C en las proyecciones no se generará flujos de caja para el pago de estos títulos, por lo que el Banco tomó la determinación de ajustar la provisión al 100%.

## c) Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

El Banco, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable No. 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas, incluyendo las operaciones de leasing habitacional, a las cuales se les da el mismo tratamiento de la cartera para vivienda. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de: recursos propios, recursos del público y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

La estructura de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades de crédito:

### Notas a los Estados Financieros

#### Comercial

En esta modalidad se clasifican los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, diferentes a los créditos colocados bajo la modalidad de microcrédito.

### Consumo

Se clasifican como consumo aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorguen a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

#### Vivienda

Bajo esta modalidad se registran, independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en UVR o en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. Su plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y veinte (20) años como máximo. Bajo esta modalidad de préstamos se incluyen los otorgados mediante el sistema de leasing habitacional.

Tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos.

Los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse. El monto del crédito podrá ser hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble y hasta el ochenta por ciento (80%) si es destinado a vivienda de interés social. Dicho valor será el del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. Los inmuebles financiados deben estar asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

### Microcrédito

Se define como microcrédito el conjunto de las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000 o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores o sus activos totales,

### Notas a los Estados Financieros

excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (501) salarios mínimos legales vigentes mensuales.

## Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

La Entidad evalúa la cartera de clientes independiente de la clase de crédito. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, la entidad adoptó metodologías y técnicas analíticas que le permiten medir el riesgo crediticio inherente a una operación crediticia y los futuros cambios potenciales en las condiciones del servicio de la misma. Estas metodologías y técnicas se fundamentan en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos, las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de los mismos.

En el caso de microcréditos, el continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias se debe realizar considerando como mínimo los aspectos evaluados en el proceso de otorgamiento, perfil del deudor, plazo de la operación y frecuencia de los pagos.

El banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

## Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

La Entidad evalúa la cartera con base en los criterios de: capacidad de pago del deudor y sus codeudores a través del análisis del flujo de caja del proyecto, su nivel de endeudamiento, el cumplimiento actual y pasado de las obligaciones del deudor, el número de veces que los créditos han sido reestructurados y los posibles efectos de los riesgos financieros a los que está expuesto el flujo de caja del deudor; la información proveniente de centrales de riesgo y las demás fuentes de información comercial de las cuales dispone la institución, también se considera la información relacionada con el conglomerado económico.

En la evaluación de la capacidad de pago de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

## Políticas y criterios sobre garantías

La garantía se describe como el acto o negocio jurídico que tiene por objetivo asegurar el cumplimiento de una obligación (crédito), en el evento de que el deudor no cumpla con el compromiso de pago de su deuda, procurando obtener el cubrimiento de la misma con cargo al

### Notas a los Estados Financieros

patrimonio general o bienes específicos del deudor o de un tercero que ha aceptado esta condición.

Las políticas deben definir criterios para la exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de crédito. En lo que se refiere a avalúos de los bienes recibidos en garantía, la política debe contener criterios de realización de avalúos que se refieran a su objetividad, certeza de la fuente, transparencia, integridad y suficiencia, independencia y profesionalidad del avaluador.

Las aprobaciones de crédito en el banco deben incluir la garantía bajo la cual se autoriza la operación. El perfeccionamiento de la misma será previo al desembolso de los recursos.

El análisis de las garantías debe incluir las siguientes características:

- · Idoneidad: Según definición legal.
- Legalidad: Documento debidamente perfeccionado que ofrezca respaldo jurídico que facilite la gestión del recaudo de las obligaciones otorgadas.
- Valor: Establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Posibilidad de realización: Posibilidad razonablemente adecuada para hacer efectiva la garantía.

La legalización de las garantías es de vital importancia para la entidad, ya que de su correcta elaboración dependen las seguridades y protección para el banco en la eventualidad de que el deudor incumpla con la obligación adquirida.

Para los créditos de consumo, comercial, vivienda y microcrédito se permiten garantías admisibles y no admisibles en concordancia con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010.

Cuando se trate de hipotecas para créditos de vivienda, las mismas deberán ser de primer grado y por cuantía indeterminada a favor del banco, sobre el inmueble ofrecido financiado. Este documento será válido solamente si se perfecciona mediante escritura pública ante notaría y se inscribe en la oficina de registro de instrumentos públicos correspondiente.

## Calificación del riesgo crediticio

Las carteras comercial y de consumo se clasifican y califican en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta los modelos de referencia comercial (MRC) y de consumo (MRCO), las siguientes son las condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".		Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del Modelo de Referencia para Cartera de Consumo (MRCO) establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	superior o igual a 30 días e	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".

## Notas a los Estados Financieros

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"BB"	calificación asignada al	Los créditos que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	
"B"	calificación asignada al	superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus	
"CC"	calificación asignada al		· '
"Incumplimiento"		Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros aplica la siguiente tabla:

# **Cartera Comercial**

Agregación categorías reportadas		
Categoría de reporte	Categoría agrupada	
AA	Α	
A	В	
BB	В	
В	С	
CC	С	
С	С	
D	D	
E	E	

## Cartera de Consumo

Agregación categorías reportadas		
Categoría de reporte	Categoría agrupada	
AA	А	
A con mora actual entre 0-30 días	А	
A con mora actual mayor a 30 días	В	
BB	В	
В	С	
CC	С	
С	С	
D	D	
E	E	

### Notas a los Estados Financieros

Cuando en virtud de la implementación del modelo de referencia adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia las entidades califiquen a sus clientes como incumplidos éstos deberán ser homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

La cartera de microcrédito y vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora, se clasifica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con pagos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

## Calificación de créditos con entidades territoriales

Para la calificación de los créditos otorgados a entidades territoriales la entidad revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997.

- Se califican en categoría "D" los créditos en los cuales la entidad territorial pignore rentas como garantía, cuando no existan mecanismos adecuados para verificar razonablemente que las mismas no han sido previamente pignoradas como garantía de otra obligación; los créditos garantizados con pignoración de rentas que resulten insuficientes para cubrir el monto de la obligación y cuando la entidad territorial haya dado a los recursos del crédito una destinación diferente a la dispuesta por la ley.
- Se califican en categoría "E" los créditos garantizados con pignoración de rentas si previamente han sido comprometidas como garantía de otra obligación; los créditos que requiriendo autorización de endeudamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público o del respectivo departamento que no cuenten con la misma y los créditos otorgados a entidades territoriales que habiendo adoptado planes de desempeño, conforme lo dispone la Ley 358 de 1997, no

### Notas a los Estados Financieros

hayan obtenido la manifestación de conformidad. En estos casos se debe constituir provisiones por el cien por ciento (100%) de la obligación sin tener en cuenta la garantía.

### Créditos reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se consideran reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes, como fue el caso de los establecidos por la Ley 546 de 1999 para la cartera de vivienda.

## Reglas para la recalificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados podrán mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se podrá mantener dicha calificación cuando tales períodos no excedan el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Tratándose de procesos de reestructuración que se adelanten atendiendo lo dispuesto en las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006, así como las reestructuraciones extraordinarias se debe tener en cuenta:

### Reestructuraciones Ley 550 de 1999

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

## Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de programas de saneamiento fiscal y financiero en los términos de la Ley 617 de 2000 y que al 31 de diciembre de 2009 permanecían vigentes, la Entidad mantiene las siguientes políticas:

- La Nación otorga garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos en la ley; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía es hasta del cuarenta punto cero por ciento (40%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien por ciento (100%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.
- Estas reestructuraciones tienen como característica que se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no tengan garantía de la Nación pueden mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

### Notas a los Estados Financieros

## Castigos de cartera

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previa aprobación de la Junta Directiva.

El castigo no releva al Banco de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos.

## Provisiones para cartera de créditos

El Banco para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones que constituye en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación de los modelos de referencia para la cartera comercial y de consumo o sobre el saldo pendiente de pago en función de la mora y la categoría de riesgo para los créditos de vivienda y microcrédito.

## Provisiones individuales de cartera bajo modelos de referencia

A partir del primero de abril de 2010, de acuerdo a lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, el Banco estableció el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados "componente individual procíclico" y "componente individual contracíclico".

El Componente individual procíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

El Componente individual contracíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

En ningún caso el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

El Banco calcula los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, la entidad evalúa mensualmente indicadores relacionados con la variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E; el acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing), como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing; el acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing, como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado y la tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.

Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica la metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa.

### Notas a los Estados Financieros

Las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### Provisión General

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de microcrédito y vivienda.

Cuando en virtud de la aplicación de modelos de referencia se incorporen componentes contracíclicos, las entidades podrán destinar proporcionalmente las provisiones generales efectuadas antes de la aplicación de dichos modelos, a la constitución de provisiones individuales.

## Modelos de referencia cartera comercial y consumo

La Entidad adoptó los modelos de referencia de cartera comercial y consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (deterioro) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

Sin embargo, la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Circular Externa 047 del 22 de noviembre de 2016, modificó el numeral 5 del anexo 5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, correspondiente al cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia para la cartera de consumo, de acuerdo a esta modificación se aplica la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por plazo]

Donde:

Ajuste por Plazo (AP) = 
$$\frac{\text{Plazo Remanente}}{72}$$

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sea menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos tarjeta de crédito y rotativo, AP será igual a uno (1).

La pérdida esperada calculada bajo las instrucciones establecidas en esta Circular Externa aplicó a partir del primero de diciembre de 2016 y las provisiones adicionales que se generan por la implementación del ajuste por plazo deberán estar totalmente constituidas a más tardar el 28 de febrero del 2017.

(Continúa)

### Notas a los Estados Financieros

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del primero de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del primero de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

El impacto en las provisiones en el año 2016, según esta circular fue de \$ 167 millones.

Los proceso de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en los modelos de referencia.

En los clientes comerciales, la discriminación de los sujetos de crédito, se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos			
Tamaño de empresa	Nivel de activos		
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV		
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV		
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV		

El Modelo posee también una categoría denominada "personas naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

Para la cartera de consumo, la discriminación de los portafolios se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados:

- General automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

## Probabilidad de Incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial o consumo incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Estas matrices se utilizan de acuerdo con lo que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta el ciclo económico.

## Notas a los Estados Financieros

## **Cartera Comercial**

Calificación Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales		
Callicacion	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
Α	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
В	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

## **Cartera Consumo**

		Matriz A			Matriz B	
Calificación	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
Α	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
В	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor - segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

## Pérdida Dado Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento, la PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría, la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

## **Cartera Comercial**

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías Idóneas					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía no Idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

### Notas a los Estados Financieros

#### Cartera Consumo

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías Idóneas					
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía no Idónea	60%	210	70%	420	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

## El Valor Expuesto del Activo

Dentro del modelo de referencia comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial y consumo.

## Cartera de vivienda y microcrédito

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

	Microcrédito		Vivienda			
Categoría	Capital	Intereses y otros conceptos	Capital parte garantizada	Capital parte no garantizada	Intereses y otros conceptos	
A – Normal	1	1	1	1	1	
B – Aceptable	3,2	100	3,2	100	100	
C – Apreciable	20	100	10	100	100	
D – Significativo	50	100	20	100	100	
E – Incobrable	100	100	30	100	100	

Para la cartera de vivienda si durante dos (2) años consecutivos el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión, sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien por ciento (100%).

La entidad constituyó provisiones individuales adicionales a las exigidas por la normatividad, con la finalidad de tener unos niveles de cobertura acordes al entorno económico. A 31 de diciembre de 2015, la Entidad posee provisiones valuativas adicionales para cartera de vivienda por \$55.961, para cartera comercial por \$20.265 y para cartera microcrédito por \$12.399. Durante el año 2016 constituyó \$ 42.000 adicionales para cartera vivienda, de acuerdo con lo anterior, se tienen provisiones individuales adicionales totales en cuantía de \$130.625

### Notas a los Estados Financieros

### Reglas de Alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- 1) Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, la Entidad mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.
- 2) Asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

# Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
- Tratándose de créditos microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía, en estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no hipotecaria				
Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura			
De 0 a 12 meses	70%			
Más de 12 meses a 24 meses	50%			
Más de 24 meses	0%			

Garantía hipotecaria o fiducia en garantía hipotecaria idónea			
Tiempo de Mora	Porcentaje de cobertura		
De 0 a 18 meses	70%		
Más de 18 meses a 24 meses	50%		
Más de 24 meses a 30 meses	30%		
Más de 30 meses a 36 meses	15%		
Más de 36 meses	0%		

### Notas a los Estados Financieros

## **Alivios hipotecarios**

Los alivios hipotecarios nacieron del proceso masivo de reliquidación de créditos de vivienda como consecuencia del cambio en el sistema de financiación de vivienda propuesto en la Ley 546 de 1999. La entidad realizó el procedimiento de reliquidación con base en la diferencia entre la DTF y la UPAC, con el fin de comparar el comportamiento de la UPAC con el de la UVR.

Por su parte el Gobierno Nacional procedió a abonar a las obligaciones el monto total de la diferencia que arrojó la reliquidación, y para atender la cancelación de estos abonos emitió y entregó Títulos de Tesorería TES denominados en UVR.

De otra parte, el artículo primero del Decreto 712 de 2001, que modifica el Decreto 2221 de 2000, establece las causales de devolución al Gobierno Nacional Ministerio de Hacienda y de los Títulos de Tesorería TES Ley 546 entregados a los acreedores:

- Por mora en los pagos del beneficiario del abono.
- Por no pago del crédito de vivienda por el beneficiario del abono.
- Por pago de abonos hipotecarios por más de una vivienda por persona.
- Por renuncia al abono.
- Por liquidación en exceso.

## Suspensión de la causación de intereses

El Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la mora indicada a continuación:

MODALIDAD DE CREDITO	MORA SUPERIOR A
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

## d) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El Banco considera como cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar todos aquellos deudores de tipo comercial y administrativo.

## Medición inicial:

El Banco ha definido que la base para determinar los valores por los cuales serán reconocidos este tipo de activos será el costo o valor nominal.

## Medición posterior:

El Banco ha elegido el modelo de costo para medir sus cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

### Notas a los Estados Financieros

#### Deterioro

El Banco adopto un modelo propio para el cálculo del deterioro de cuentas por cobrar basado en la antigüedad de las partidas, de acuerdo con su periodicidad de cobro, la cual se caracteriza por ser a corto plazo y su recaudo es generalmente mes vencido, por lo tanto aplica la siguiente tabla de deterioro:

Número de meses en mora (Rango)	Porcentaje de deterioro
Más de 1 hasta 3	1%
Más de 3 hasta 6	20%
Más de 6 hasta 12	50%
Más de 12	100%

En el evento en el cual se llegaren a conocerse otras situaciones que permitan identificar que no es posible la recuperación de la cuenta por cobrar, esta se provisiona al 100%.

## e) Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas

El Banco considera como cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas todas aquellas cuentas por cobrar, cuya contraparte sea una de las empresas pertenecientes al grupo empresarial que lidera la Fundación Social o personas relacionadas con la Entidad, conforme a lo establecido en la NIC 24. Estas cuentas por cobrar surgen de operaciones que se finalizan en plazos que normalmente no superan los tres (3) meses.

### Medición inicial:

El Banco ha definido que la base para determinar los valores por los cuales serán reconocidos este tipo de activos será el costo o valor nominal de la transacción, lo anterior teniendo en cuenta que su tiempo de recuperación es de muy corto plazo.

### Medición posterior:

El Banco ha elegido el modelo de costo o valor nominal para medir sus cuentas por cobrar a partes relacionadas y asociadas, teniendo en cuenta su corto tiempo de recuperación.

Estas cuentas por cobrar son canceladas dentro de los 30 días siguientes a su emisión, situación por la cual no se genera provisión por deterioro.

## f) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en dación en pago, respecto de los cuales el Banco considera altamente probable su venta dentro del año siguiente a su recepción, son registrados como "activos no corrientes mantenidos para la venta". Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros o su valor razonable, menos los costos estimados de venta.

Los bienes recibidos en pago que no cumplen con las condiciones para ser ofrecidos en venta inmediatamente, son registrados en "Otros activos para la venta en saneamiento", por su valor de recepción.

### Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 036 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco provisiona los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera. En consecuencia los bienes recibidos en pago o restituidos se provisionan atendiendo las referidas instrucciones:

## • Bienes Inmuebles

Se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, y se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%).

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%), a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

### • Bienes Muebles

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco punto cero por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco punto cero por ciento (35%) adicional alcanzando el setenta punto cero por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien punto cero por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta punto cero por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en dación en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

## Reglas en materia de plazo legal para la venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro del año siguiente a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

### Notas a los Estados Financieros

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

## g) Propiedades y equipo de uso propio

Las propiedades y equipos materiales de uso propio incluyen los activos, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La medición posterior de edificios y terrenos se realiza por el modelo de revaluación, las demás propiedades y equipos por el método del costo.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos el valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida, por tanto, no son objeto de depreciación.

Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados, se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Edificaciones	La establecida en el avalúo comercial (Vida útil
Edificaciones	remanente entre 61 y 100 años
Equipo de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de cómputo	3 años

Las mejoras realizadas a bienes inmuebles tomadas en arrendamiento podrán ser susceptibles de capitalización si las mismas se esperan usar por más de un periodo y se deprecian, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato y su vida útil probable.

El criterio del Banco para determinar la vida útil de los edificios de uso propio, se basó en tasaciones independientes, de modo que estas no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor (Continúa)

### Notas a los Estados Financieros

recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran con cargo a "Gastos de administración".

## h) Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40, "Propiedades de Inversión", las propiedades de inversión son aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos de los cuales el Banco obtiene rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran al costo, el cual incluye todos los costos asociados a la transacción.

El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible. Los gastos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, el propio costo de compra de los inmuebles, los honorarios profesionales por servicios legales, impuesto de transferencia de propiedad, pagos de registro y notariado y comisiones directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial, la entidad eligió el modelo del costo, por lo tanto, mide sus propiedades de inversión aplicando los requisitos establecidos en la NIC 16 para dicho modelo.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de las propiedades de inversión; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida, por tanto, no son objeto de depreciación.

Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Edificaciones	La establecida en el avalúo comercial (Vida útil
	remanente entre 61 y 100 años

El Banco en el curso normal del negocio no tiene como política invertir en este tipo de activos, no obstante, se presentan casos de algunos inmuebles que temporalmente no están siendo usados como bienes de uso propio, con los cuales la Entidad busca generar renta y se clasifican como propiedades de inversión.

### Notas a los Estados Financieros

### i) Otros activos no financieros

El Banco considera como otros activos no financieros todos aquellos diferentes a: efectivo y equivalentes, cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar con partes relacionadas y asociadas, cartera de créditos, inversiones, activos no corrientes disponibles para la venta, propiedades de inversión, propiedades y equipo y activos por impuestos.

### Otros activos en saneamiento:

El Banco Caja Social clasifica en este rubro todos los bienes recibidos en dación en pago que no se puedan comercializar inmediatamente, debido a que se deba agotar un trámite de saneamiento jurídico (cancelación de embargos, patrimonios de familia, pactos de retroventa, entrega física, entre otros) y/o saneamiento administrativo (cancelación de pasivos por impuesto predial y valorización, deudas por expensas comunes, servicios públicos, entre otros).

Una vez se realice el saneamiento del bien, este será reclasificado al componente: Activos no corrientes mantenidos para la venta.

## Medición inicial:

El Banco ha determinado que la medición inicial de los otros activos en saneamiento se hará siguiendo estrictamente los lineamientos del Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995, menos el monto de los gastos estimados para llevar a cabo su saneamiento y posterior venta.

## Medición posterior:

El Banco ha elegido el modelo de costo para medir sus otros activos no financieros, excepto para los otros activos en saneamiento.

En lo referente a otros activos en saneamiento, cuando el valor en libros del activo sea superior a su valor razonable, deducidos los costos de venta, se reconocerá una pérdida por deterioro en cuenta de resultados.

#### Bienes tomados o recibidos en arrendamiento

Todos los bienes inmuebles que el Banco ha dado así como recibido en arrendamiento, se les ha dado el tratamiento descrito en la normas internacionales de información financiera para los arrendamientos operativos. De acuerdo con lo anterior, los montos recibidos o pagados por el uso de dichos bienes se contabilizan directamente al ingreso o al gasto según corresponda.

## j) Depósitos de clientes

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

### Notas a los Estados Financieros

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originan, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

Posteriormente, dichos pasivos financieros son medidos al costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial, con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

## k) Obligaciones con entidades de redescuento y bancos del exterior

En el curso ordinario de sus negocios el Banco realiza operaciones de préstamos que operan bajo la modalidad de redescuento, es decir en la que un Banco de segundo piso provee los fondos que se prestan a los clientes, siendo en estas operaciones cuando el Banco Caja Social se convierte en deudor del Banco que provee los fondos, toda vez que ambas operaciones: la que realiza el Banco Caja Social con sus clientes (préstamo) y la que realiza el banco de redescuento con el Banco Caja Social, son autónomas.

### I) Títulos emitidos

El Banco ha efectuado emisiones de bonos ordinarios y subordinados, como un instrumento de captación, cuya destinación es el ingreso a los fondos generales de la tesorería de la institución, ampliando así las fuentes de recursos disponibles para la celebración de operaciones activas de crédito. Los bonos salieron al mercado con autorización del Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

Los costos asociados a las emisiones de títulos en el año 2016 fueron inmateriales, situación por la cual se llevaron directamente a resultados.

# m) Impuestos sobre las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) corriente y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

## Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios e impuesto para la equidad (CREE) corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

(Continúa)

### Notas a los Estados Financieros

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios e impuesto sobre la renta para la equidad CREE, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

# n) <u>Impuestos diferentes a los impuestos a las ganancias</u>

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco es sujeto pasivo en el pago de varios impuestos:

- Industria y comercio (ICA): es un impuesto de carácter municipal que tiene como base la generación de ingresos por ventas y prestación de servicios.
- Impuesto al valor agregado (IVA): es un impuesto de carácter nacional que grava la venta de bienes y servicios.
- Impuesto a la riqueza: es un impuesto de carácter nacional que grava la posesión de patrimonio, por encima de ciertos límites.
- Gravamen a los movimientos financieros (GMF): es un impuesto de carácter nacional que grava los movimientos de retiro en cuentas corrientes, de ahorro, cuenta de depósito en el Banco de la República y movimientos en cuentas contables que impliquen disposición de recursos.
- Impuesto predial: es un impuesto de carácter municipal que grava la propiedad de bienes inmuebles.
- Impuesto de vehículos: es un impuesto de carácter municipal que grava la propiedad de vehículos automotores.
- Impuesto de delineación urbana: es un impuesto de carácter municipal que grava actividades de construcción o mejora física de bienes inmuebles.
- Impuesto al alumbrado público: es un impuesto municipal que grava la prestación del servicio público de alumbrado.
- Impuesto al consumo: es un impuesto de carácter nacional que grava ciertas actividades relacionadas con el consumo de productos alimenticios.
- Promoción del turismo: Es un tributo con destino a la promoción y competitividad del turismo, la cual estará a cargo de los aportantes previstos en el artículo 3º de la Ley 1101 de 2006.
- Registro y anotación: Se estableció la obligación de pagar dicho gravamen por la inscripción de los actos, contratos o negocios jurídicos documentales que por normas legales deben

### Notas a los Estados Financieros

registrarse ante la cámara de comercio. Este impuesto está destinado exclusivamente a los departamentos y al distrito capital.

El Banco, en el marco de la contabilidad de devengo, contabiliza las provisiones para el pago de los impuestos mencionados cuando ello es aplicable o registra directamente el gasto correspondiente.

## o) Beneficios a empleados

De acuerdo con la norma internacional de contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados" para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en tres clases:

## 1) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

## 2) Beneficios post empleo

En Colombia, las pensiones de jubilación, cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida, donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado; sin embargo, algunos empleados contratados por el Banco antes de 1968, que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por el Banco.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016.

## 3) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos aquellos diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo. De acuerdo a reglamentos del Banco, dichos beneficios corresponden principalmente a primas de antigüedad, Servir y Subsidio de vivienda.

# p) Provisiones para contingencias

Las provisiones y demandas legales se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el valor se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Para aquellos procesos provisionados en los que se estime que el Banco realizará pago en fechas superiores a un año, se calcula el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, usando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones (Continúa)

### Notas a los Estados Financieros

del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento o disminución en la provisión, debido al paso del tiempo, se reconoce como un gasto o ingreso financiero.

# q) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Dentro de este grupo se incluyen valores de las sumas en moneda nacional y extranjera, a favor de bancos y otras entidades financieras, tanto del país como del exterior, las obligaciones del Banco a favor de terceros por concepto de giros por pagar, además de los valores de las comisiones y honorarios que el Banco adeuda por servicios recibidos de terceros.

### Medición inicial:

El Banco ha definido que la base para determinar los valores por los cuales serán reconocidos este tipo de pasivos será el método del costo o valor nominal.

# Medición posterior:

El Banco ha elegido el modelo de costo para medir sus cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

## r) Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas

El Banco realiza operaciones con algunas de las empresas que pertenecen al grupo de la Fundación Social, diferentes a aquellas correspondientes a captaciones y colocaciones, las cuales se hacen en condiciones de mercado. Los pagos y cobros que se generan en dichas operaciones se realizan en tiempos que normalmente no superan los tres meses.

## s) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

## I. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Banco tenga la capacidad de controlar el

(Continúa)

#### Notas a los Estados Financieros

momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

#### II. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planeación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

#### Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios del Banco se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

# Compensación y clasificación

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales

#### Notas a los Estados Financieros

corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

# t) Otros pasivos no financieros

El Banco considera como otros pasivos no financieros: los valores causados y pendientes de pago, tales como sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa, dineros adeudados a proveedores y el correspondiente al impuesto a las ventas; valor de la prima de seguro de depósitos adeudada a Fogafin; obligaciones del Banco a favor de terceros por concepto de giros por pagar; el valor de los cheques girados por el Banco y no cobrados al cabo de seis (6) meses; valor de recaudos de impuestos; las sumas recibidas por el Banco, de sus clientes, para abonar a obligaciones al cobro, que por cualquier razón no se pueden aplicar de inmediato.

Asimismo, el valor de los saldos en cuenta corriente bancaria o en cuentas de ahorros, que por diversos hechos tales como la terminación unilateral del respectivo contrato por parte de la Entidad, deban ponerse a disposición del cuentahabiente, para su retiro en el momento que lo solicite; el valor de la reversión del alivio aplicado a los créditos de vivienda, de acuerdo a las instrucciones emitidas en la ley 546 de 1999; el valor de los desembolsos de cartera de créditos que son abonados a cuentas de ahorro y/o corrientes de los titulares, o que son girados mediante cheque de gerencia a sus beneficiarios; el valor de las obligaciones del Banco con las redes: Credibanco Visa y Redeban, originadas en la compensación de operaciones realizadas por los tarjeta habientes; obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de dividendos decretados para pago en efectivo, excedentes, impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares.

# Medición inicial:

El Banco ha definido que la base para determinar los valores por los cuales serán reconocidos este tipo de pasivos será el método del costo o valor nominal.

## Medición posterior:

El Banco ha elegido el modelo de costo para medir sus otros pasivos no financieros.

# u) Patrimonio

# 1) Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito.

La reserva legal no podrá ser reducida a menos del porcentaje indicado, salvo para enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el (Continúa)

#### Notas a los Estados Financieros

correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones; sin embargo, cualquier suma apropiada voluntariamente en exceso del 50% del capital suscrito puede considerarse de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

# 2) Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, el Banco divide el resultado neto del periodo entre las acciones comunes en circulación; durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, las acciones comunes en circulación fueron 204,677,660 acciones.

# v) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y representan valores a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado.

El Banco reconoce los ingresos cuando: i) El valor de los mismos se puede medir con fiabilidad, ii) Sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y, iii) Cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación:

## 1) Intereses

Los intereses se registran en la cuenta de ingresos pagados o recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente las siguientes moras: crédito comercial 3 meses; consumo y vivienda 2 meses y microcrédito 1 mes. Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados.

Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden contingentes.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en código 2908, intereses originados en procesos de reestructuración y su contabilización en el estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

# 2) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados como sigue:

- i. Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
- ii. Las comisiones anuales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.
- iii. Las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son registradas en ingresos junto con los costos incurridos en su desembolso.

## Notas a los Estados Financieros

## 3) Programas de fidelización de clientes

Existe un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas con las tarjetas de crédito emitidas por el Banco, que les dan derecho a redimir los puntos por premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los puntos de premio y los otros componentes de la venta.

El valor razonable de los créditos-premio se determina mediante la metodología de proyección del stock de puntos, reconociendo un pasivo, el cual es ajustado mensualmente de acuerdo a la aplicación de ésta metodología. Según la norma de los ingresos ordinarios, el gasto registrado por la compra de los bonos o premios afecta directamente los ingresos recibidos en el producto tarjeta de crédito.

# w) Reconocimiento de Gastos

El Banco registra los gastos en que incurre en la medida en que ha recibido los bienes o servicios, aunque no se hayan recibido las correspondientes facturas de los proveedores y efectuado los pagos correspondientes. El valor registrado corresponde a lo acordado en las órdenes de compra o contratos suscritos.

# x) Tratamiento del Impuesto a la riqueza

En diciembre de 2014, el gobierno nacional expidió la Ley 1739, la cual creó el impuesto a la riqueza para, ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior a \$1,000, el cual se liquida como se describe en la nota 38.

# (4) Normas e interpretaciones no adaptadas

a) Normas y enmiendas aplicables a partir del primero de enero de 2017

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15 y la NIIF 9, aplicables a partir del primero de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada):

Norma de información financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes:
		Requerimientos de materialidad NIC 1.
NIC 1 – Presentación de En relación con la presentacion de estados financieros	En relación con la presentación	Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas.
	enmienda aclara requerimientos de revelación.	Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.
		<ul> <li>La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material.</li> </ul>

# Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:  • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.  • Fase 2: Metodología de deterioro.  • Fase 3: Contabilidad de Cobertura.  En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39.  - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.
NIIF 11 – Operaciones conjuntas	Contabilización para adquisiciones de interés en operaciones conjuntas.	Proporciona indicaciones sobre la contabilización de la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 - Combinaciones de negocios. Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3).
NIIF 10 - Estados financieros consolidados NIC 28 - Entidades de inversión	Aplicación de la excepción de consolidación.	Se aclara que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados aplica para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10. Se permite la aplicación del método de participación a un inversionista en una asociada o negocio conjunto, si este es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.
NIIF 10 - Estados financieros consolidados NIC 28 - Entidades de inversión	Venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Tratan lo relacionado con la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de las pérdidas de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Se aclara que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos representa un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:  NIC 18 – Ingreso.  NIC 11 - Contratos de construcción.  CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes.  CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles.  CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes.  SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

# Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la enmienda	Detalle		
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo.	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación.	Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.		
NIC 27 - Estados financieros separados	Método de participación en los estados financieros separados.	Se permite el uso del método de participación para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.  Las modificaciones aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio.		
NIC 38 – Activos intangibles	Aclaración de los métodos aceptables de amortización.	Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre: a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.		
Mejoras anuales Ciclo 2012 – 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.	NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. Cambios en los métodos de disposición de los activos.  NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF1) - Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados.  NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional.  NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio.		

# b) Otras normas emitidas

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2131 de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018, las cuales corresponden a las enmiendas efectuadas por el IASB, publicadas en español durante el primer semestre de 2016:

Norma de información financiera	Tema de la enmienda	Detalle	
NIC 7 – Estado de flujos de efectivo	Iniciativa sobre información a revelar	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.	
NIC 12 - Impuesto a las ganancias	Reconocimiento de Activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.	

#### Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes	Aclaraciones	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

Aunque la nueva norma NIIF 16 – Arrendamientos fue emitida en enero de 2016, no ha sido adoptada para ser aplicable en Colombia.

# (5) Determinación de valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros que están catalogados en inversiones negociables y disponibles para la venta) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de activos no monetarios terrenos y edificios pertenecientes a propiedades de uso propio y activos no corrientes mantenidos para la venta, para efectos de la determinación de deterioro se hace con base en avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando. Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

## Notas a los Estados Financieros

Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Para determinar la jerarquía de valor razonable a utilizar, se establece en primer lugar la existencia de precios o cotizaciones de mercado y en caso de no hallarlas, se utilizan factores observables de mercado (no las propias cotizaciones) y finalmente de no ser posible obtener factores de mercado para valorar el activo o pasivo, es necesario realizar la valoración utilizando otras técnicas que pueden incluir factores no observables o modelos propios.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos se clasifican en el Nivel 1, incluyen algunas inversiones emitidas o garantizadas por el gobierno colombiano, otras instituciones financieras colombianas y entidades del sector real colombiano.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluyen otras inversiones emitidas o garantizadas por el gobierno colombiano, otras instituciones financieras colombianas, entidades del sector real colombiano, gobiernos extranjeros, otras instituciones financieras del exterior y entidades del sector real del exterior.

Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

A continuación se presenta un detalle de los activos y pasivos medidos a valor razonable, según la jerarquía utilizada:

Activo o Pasivo	Nivel de Jerarquía	Método de valoración
Inversiones financieras negociables y disponibles para la venta	Nivel1	Precios cotizados
Terrenos y edificios de uso propio	Nivel 2	Avalúos técnicos efectuados por profesionales especializados independientes
Terrenos y edificios tratados como activos no corrientes disponibles para la venta	Nivel 2	Avalúos técnicos efectuados por profesionales especializados independientes

#### Notas a los Estados Financieros

# Valor razonable de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación

El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación.

	31 Dic / 2016							
Activo	Valor en libros	Estimación valor razonable						
	valor en libros	Nivel 2	Nivel 3	Total	Dif	Dif %		
Inversiones	593,493	357,269	236,957	594,227	733	0.12%		
Cartera	9,658,249	9,433,312	249,951	9,683,263	25,014	0.26%		
Total activos	10,251,742	9,790,581	486,908	10,277,490	25,747	0.25%		

	31 Dic / 2016							
Pasivo	Valor en libros	Estimación valor razonable						
	Valor en libros	Nivel 2	Nivel 3	Total	Dif	Dif %		
Depósitos a la vista	5,969,566		5,969,566	5,969,566				
Certificados de depósito a término	4,094,470		4,066,145	4,066,145	(28,324)	-0.69%		
Títulos de inversión en circulación	511,241	417,604	103,111	520,715	9,474	1.85%		
Créditos de bancos y otras entidades	127,368		127,368	127,368				
Total pasivos	10,702,645	417,604	10,266,190	10,683,794	(18,850)	-0.18%		

Como se puede observar la diferencia que se presenta entre los resultados del cálculo de valor razonable tanto de activos como de pasivos frente a la valoración por el método del costo amortizado, no representa materialidad. Para el caso de los activos esta diferencia es positiva en el 0.25% y para los pasivos la diferencia es negativa en el 0.18%.

# **Activos Financieros**

# • Inversiones de renta fija a costo amortizado

La Entidad cuenta con dos tipos de inversiones de renta fija que se encuentran valoradas a costo amortizado. Para aquellos títulos provenientes de procesos de titularización de cartera hipotecaria, denominados TIPS el valor razonable es igual a su valor en libros. Se determina como un proceso de valoración de nivel 3. Para los Títulos de Desarrollo Agropecuario TDS su valor razonable fue suministrado por el proveedor de precios, quien utilizó para estas posiciones la metodología de margen. Se determina que es nivel de valoración 2.

# Cartera de créditos

Para la cartera de créditos el valor razonable se determinó utilizando modelos de flujos de caja descontados a las tasas de interés para cada tipo de cartera reportadas por los establecimientos bancarios para el cierre de 2016. Se tuvo en cuenta el riesgo de crédito, los esquemas de amortización y el plazo residual. Es un proceso de valoración de nivel 2 y nivel 3.

## Notas a los Estados Financieros

#### **Pasivos Financieros**

## Depósitos a la vista y asimilados

El valor razonable de un pasivo financiero con una característica que lo haga exigible a petición del acreedor será igual a su valor en libros y se determina que es nivel 3. Dentro de esta categoría la entidad clasifica las siguientes posiciones: Depósitos en cuenta corriente, depósitos de ahorro, cuentas de ahorro especial, certificados de ahorro de valor real, depósitos electrónicos, obligaciones financieras con otras entidades.

# Certificados de depósito a término

Para los CDT el valor razonable se obtuvo mediante flujos de caja descontados a las tasas de interés de referencia en la fecha de medición. Se determina como proceso de valoración de nivel 3.

#### Títulos de inversión en circulación

Para los bonos que vencen en 2017, se descontaron los flujos de caja a la tasa facial actualizando su indicador de referencia, se determina como un proceso de valoración nivel 3.

Para los títulos que vencen en el año 2026 se descontaron los flujos de caja a partir de la tasa suministrada por el proveedor de precios de la entidad. Se determina que es proceso de valoración de nivel 2.

# (6) Gestión de riesgos

Las actividades del Banco lo exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera), riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés, riesgo de precio, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Además de lo anterior el Banco está expuesto a riesgos operacionales y legales, así como al riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos del Banco se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco cuenta con los siguientes comités:

- Comité de Auditoría: Es un órgano de apoyo y asesoría a la gestión que realiza la Junta Directiva y que propende por la evaluación y mejoramiento continuo del sistema de control interno del Banco. En este marco, evalúa el alcance y resultados de la gestión desarrollada por la Auditoría Interna, dentro del sistema de control interno del Banco; evalúa los servicios ofrecidos por la Revisoría Fiscal, así como su idoneidad; y evalúa los temas relacionados con controles internos y procesos de reportes financieros. Este comité se reúne por lo menos una vez cada trimestre.
- Comité de Inversiones y Riesgo de Mercado: Evalúa y aprueba la estrategia de inversiones y sus modificaciones; hace seguimiento a la evolución del portafolio en cuanto a la rentabilidad y duración, en especial para que cumpla los propósitos centrales definidos en la política; verifica

#### Notas a los Estados Financieros

que los límites establecidos en materia de cupos y valor en riesgo se cumplan. Este comité se reúne, de ordinario, en forma trimestral y podrá hacer reuniones cada vez que se considere necesario.

- <u>Comité GAP</u>: Hace seguimiento a los diferentes indicadores de liquidez de la Entidad; define las tácticas y objetivos de gestión de riesgo de balance; garantiza el cumplimiento de las normas, metodologías y procedimientos para gestionar el riesgo estructural; analiza las estrategias a implementar en procura de la rentabilización de los diferentes productos. Este comité se reúne una vez al mes.
- <u>Comité de Riesgo Operativo</u>: Revisa el sistema de administración de riesgo operativo y sus procesos; monitorea los resultados de los procesos de administración de este riesgo y evalúa los informes periódicos presentados; promueve la cultura organizacional de administración de riesgo operativo y verifica el cumplimiento de los roles y responsabilidades de las diferentes áreas de la organización referentes al riesgo operativo. Este comité se reúne una vez cada dos meses.
- <u>Comité de Control</u>: Presenta los principales hallazgos en materia de control y propone acciones para mejorarlos o implementarlos, fortaleciendo así el sistema de control interno. Este comité se realiza de manera trimestral.

A continuación se incluye el análisis de los diferentes riesgos a que está expuesto el Banco:

#### a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado del portafolio de inversiones del Banco Caja Social, se encuentra definido bajo la estrategia de la entidad (orientado a soportar la liquidez del Banco) y los lineamientos descritos en el Sistema de Administración de Riesgo Mercado (SARM), que contempla los riesgos de emisor, contraparte, mercado (tasa de interés, precios), liquidez y reinversión. Por su parte, no existen riesgos provenientes de operaciones de derivados, dado que la Entidad no realiza este tipo de operaciones.

El Banco ha desarrollado un proceso para la optimización de la medición de los riesgos de mercado a los cuales están expuestos los portafolios y las posiciones en divisas, de acuerdo con la reglamentación establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El objetivo primordial de esta medición de riesgo es detectar los niveles de exposición a diferentes factores de tasa y precio, para optimizar los resultados de la entidad.

La medición de exposición al riesgo de mercado se administra acorde a la metodología indicada por la Superintendencia Financiera de Colombia y al modelo de gestión interna. La metodología de gestión interna, se basa en recoger el comportamiento diario del mercado, dadas las volatilidades de los instrumentos que lo componen, para la toma de decisión de inversión y el cual permite incorporar en el cálculo, el comportamiento de las diferentes especies que forman parte del portafolio de dos formas; VaR Correlacionado (Metodología Risk Metrics a través del Modelo EWMA) y VaR no Correlacionado (suma lineal de los Valores en Riesgo de cada especie o factor de riesgo), que define la pérdida máxima esperada durante un horizonte de tiempo con un intervalo de confianza. La metodología interna es evaluada periódicamente y sometida a pruebas mensuales de Backtesting para medir su efectividad y pruebas de estrés para sensibilizar ante escenarios ácidos.

#### Notas a los Estados Financieros

Por su parte, el modelo normativo mide los riesgos de tasa de interés, precio de acciones, precio de divisas y fondos de inversión colectiva de los libros de tesorería y bancario, de acuerdo a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia establecidos en el anexo 1 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

A continuación se presentan los resultados del año 2016:

Primer semestre 2016								
Factor de riesgo Mínimo Promedio Máximo Último								
Tasa de interés	\$	1,298	4,347	13,392	3,544			
Tasa de cambio		0.9	33	891	208			
Precio de acciones 5,480 6,042 7,763 5,								
VaR Total \$ 6,778 10,422 22,046 9,232								

Segundo semestre 2016								
Factor de riesgo Mínimo Promedio Máximo Último								
Tasa de interés	\$	2,717	6,098	12,070	6,739			
Tasa de cambio		0.5	54	1,684	284			
Precio de acciones 4,605 5,069 12,097								
VaR Total \$ 7,323 11,221 25,851 19,120								

Referente al riesgo de emisor y contraparte, se realiza un análisis para la asignación de cupos; basado en criterios cuantitativos, sustentados en los estados financieros y nivel patrimonial de cada uno de los emisores y cualitativos, basados en la calificación otorgada por las firmas calificadoras de riesgo y prácticas de buen gobierno, entre otros.

Las inversiones voluntarias están representadas en títulos emitidos por la nación e inversiones en emisores que gozan de cupos aprobados por la Junta Directiva. A corte de diciembre de 2016, el portafolio tiene una concentración del 83.6% en títulos con la más alta calidad crediticia (AAA – Nación).

Finalmente, el riesgo de liquidez y de reinversión se deriva de las inversiones a costo amortizado, los cuales son administrados dentro de la gestión propia del portafolio.

La entidad cuenta con un área de control y seguimiento de riesgos de mercado totalmente independiente de aquellas involucradas en el proceso de negociación.

Dentro de la gestión de riesgo de mercado, diariamente se realiza la medición, monitoreo y control del portafolio de inversiones del Banco Caja social, verificando los límites y políticas establecidas por la directrices de la entidad y las cuales se reflejan en los informes reportados a la alta gerencia y evaluados en el comité de riegos e inversiones mensualmente.

La gestión se basa en los análisis provenientes del comportamiento mercado que incluye información divulgada por los sistemas de información nacional e internacional, proveedor de precios y entidades de control y supervisión.

#### Notas a los Estados Financieros

#### Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se hace bajo la metodología de DV100 y DV50 donde se compara la diferencia en el valor presente de cada flujo de los títulos del portafolio de inversiones, al modificar la tasa de valoración de cada uno de ellos en 50pbs y 100pbs. A continuación los resultados obtenidos para el Banco Caja Social:

Factor sensibilizador	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
DVO 50	\$ 1,435	390
DVO 100	\$ 2,855	777

El cuadro anterior refleja la sensibilidad del portafolio de Inversiones a tasas de mercado ante cambios en los diferentes instrumentos. Ante un cambio de 50pbs (puntos básicos) en las tasas de referencia el resultado del VaR sería de \$1,435 y ante un cambio de 100pbs el resultado sería de \$2,855 para diciembre de 2016.

La sensibilidad del portafolio ha aumentado con respecto al periodo anterior, porque al finalizar diciembre de 2016 se tenía una mayor posición valorada a mercado, además de tener un mayor valor de portafolio. Lo anterior ocurre como consecuencia del aumento que se presenta en la exposición al riesgo de tasa de interés en pesos, por una mayor posición en títulos TES.

Factor sensibilizador	_	Tasa fija	Descuento
DVO 50	\$	685	750
DVO 100	\$	1,361	1,494

El cuadro anterior refleja la sensibilidad del portafolio de inversiones a tasa fija, tasa variable e inversiones al descuento, ante cambios en los diferentes instrumentos. Ante un cambio de 50pbs (puntos básicos) en las tasas de referencia el resultado del VaR sería de \$685 para inversiones a tasa fija y \$750 para inversiones al descuento; y ante un cambio de 100pbs el resultado sería de \$1,361 para inversiones a tasa fija \$1,494 para inversiones a descuento con corte de diciembre de 2016. Lo anterior, refleja que el portafolio de inversiones es más sensible ante cambios y variaciones en inversiones al descuento, de acuerdo a la composición del portafolio en el periodo mencionado.

# Análisis de sensibilidad Herramienta de Gestión Interna (VaR Gerencial)

Adicionalmente, el Banco Caja Social cuenta con herramientas de gestión y sensibilización, como la medición, control y monitoreo bajo el esquema de metodologías internas, los cuales permiten la implementación de simulaciones sobre los impactos que pueden tener las operaciones de tesorería sobre el modelo interno del VaR gerencial y los límites establecidos por la Junta Directiva.

Diariamente, el Middle Office prepara un informe sobre la medición del riesgo de mercado bajo la metodología gerencial (VaR gerencial) que es presentado a la alta Dirección de la Compañía. (Continúa)

## Notas a los Estados Financieros

El VaR Gerencial, es una herramienta de gestión mediante la cual el Banco Caja Social realiza el cálculo de su exposición a riesgo de mercado para la porción de inversiones negociables o valoradas a precio de mercado del portafolio de inversiones. Dicha metodología recoge las volatilidades diarias de los diferentes factores de riesgo asociados a los instrumentos que componen el portafolio permitiendo así una mejor toma de decisiones. Igualmente, prepara un informe mensual que es presentado por la Alta Dirección del Banco a la Junta Directiva.

Periódicamente la compañía realiza ejercicios de sensibilidad y monitoreo para analizar los efectos de las volatilidades de mercado sobre el portafolio de inversiones; teniendo en cuenta el impacto provocado en los factores de riesgo a través de las pruebas de estrés. Se realiza un comparativo entre el Var estresado y no estresado y se analiza que el resultado de las pruebas de estrés se ajusten a los límites establecidos en la política de inversiones.

El análisis de sensibilidad se adelanta de manera mensual por parte del Middle Office. Para el corte al 31 de diciembre de 2016, el VaR gerencial del Banco Caja Social presentó correlación positiva con las curvas cero cupón pesos y USD.

LÍMITE Var	18,000							
PRUEBA DE ESTRÉS CON 9 ESCENARIOS								
Banco Caja Social	V-D	V-D/I (:4-						
31/diciembre/2016	VaR	Variación	VaR/Límite					
Escenario Normal	1,645	0	9.14%					
Escenario Estresando Curva DTF	1,645	0	9.14%					
Escenario Estresando Curva IPC	1,645	0	9.14%					
Escenario Estresando Curva IBR	1,645	0	9.14%					
Escenario Estresando Curva CC\$	1,968	323	10.93%					
Escenario Estresando Curva CCUVR	1,645	0	9.14%					
Escenario Estresando Curva FIX	1,645	0	9.14%					
Escenario Estresando IGBC	1,645	0	9.14%					
Escenario Estresando USD	1,645	0.041	9.14%					
Escenario Estresando UVR	1,645	0	9.14%					
			Cifras en Millones					

El factor con mayor impacto, fue la curva de rendimientos cero cupón pesos, presentando una variación de \$323. Sin embargo; ningún escenario estresado de los factores de riesgo por sí solo, hizo que el VaR del Banco sobrepasara los límites establecidos por la Junta Directiva, debido a que el mayor nivel se ubicó en 10.93% con respecto al límite definido.

De otra parte, durante los años 2015 y 2016, las operaciones realizadas cumplieron los límites establecidos en la política.

En relación con los mecanismos utilizados para prevenir las conductas indebidas de mercado, la Compañía tiene implementados mecanismos de orden tecnológico que permiten realizar un monitoreo y seguimiento permanente a todas las operaciones de Tesorería, de lo cual se conservan los correspondientes registros.

#### Notas a los Estados Financieros

## b. Riesgo de variación de tipo de cambio de moneda extranjera

El Riesgo de Tipo de cambio del Banco Caja Social, se encuentra definido principalmente por las funciones que resultan en su rol de Intermediario del Mercado Cambiario (IMC).

La administración y medición de éste riesgo se realiza en el Front Office y comprende la gestión de la posición propia, posición propia de contado y posición propia de apalancamiento, monitoreando los límites establecidos por el Banco de la República y la normatividad legal vigente.

A corte 31 de diciembre de 2016, la posición propia del Banco Caja Social cerró en USD 1.722.773,46 compuesta por efectivo, cartera y préstamos con entidades del exterior que se derivan principalmente de las operaciones internacionales con sus clientes.

# c. Riesgo de tasa de interés

El Banco en su condición de institución financiera se ve expuesto al riesgo de tasa de interés y su materialización puede afectar el margen financiero y/o el valor económico de la Entidad.

Debido a su estructura de balance y a las diferencias en la composición del activo y el pasivo, el Banco puede verse afectado por las fluctuaciones en las tasas de interés. Las brechas en las fechas de reprecio entre los diferentes activos y pasivos pueden generar impactos en el margen de intermediación.

Incrementos en las tasas de interés impactan más rápidamente el pasivo aumentando el costo financiero, destacando que la velocidad de la transmisión de este aumento en los depósitos a la vista, principal fuente de recursos de la entidad, no es inmediata ni generalizada. Este efecto se ve compensado en la medida que los activos a tasa variable se reprecian y los recaudos de las carteras a tasa fija pueden ser colocados a tasas de interés de acuerdo con las nuevas condiciones del mercado.

Una parte importante del activo se encuentra indexado a tasas variables como la DTF o la UVR mitigando los efectos de las tasas de interés en los pasivos que tienden a repreciarse como los CDT. El Banco realiza seguimiento a su estructura de balance verificando que el nivel de riesgo asumido ante cambios en la tasa de interés se encuentre en niveles razonables que puedan ser ampliamente cubiertos con una sólida estructura patrimonial.

Las inversiones en títulos de deuda que posee el Banco y que se encuentren clasificadas como negociables están expuestas al riesgo de mercado y su valor se puede ver afectado por las variaciones en las tasas de interés. En el caso que se presenten aumentos en las tasas de interés de dichos activos los resultados de la Entidad pueden verse impactados negativamente. El Banco con el fin de mitigar dicho riesgo ha establecido límites que le permiten acotar razonablemente las posibles pérdidas. Los límites se encuentran definidos en la política de inversiones autorizada por la Junta Directiva. Aunque el Banco presenta una exposición reducida en títulos participativos, en un entorno macroeconómico adverso estas pueden reducir su valor así como los ingresos percibidos de las mismas.

El Banco presenta una reducida exposición en activos o pasivos denominados en moneda extranjera por lo tanto las variaciones en el tipo de cambio tienen un impacto menor en el estado de resultados. Dentro de su gestión de activos y pasivos en moneda extranjera,

#### Notas a los Estados Financieros

adicional a los límites consagrados por la ley, ha establecido límites con el fin de reducir las posibles pérdidas frente a las variaciones del tipo de cambio.

El principal activo de la entidad indexado a la inflación es cartera hipotecaria denominada en UVR. En inversiones y en el pasivo, el Banco no presenta exposiciones materiales. Los activos a tasa fija, tanto en cartera como en inversiones, tienen la mayor participación dentro del balance. Los pasivos a la vista y a término son en su gran mayoría a tasa fija sin embargo estos últimos por su baja duración son más sensibles a los movimientos en las tasas de interés.

En términos generales la exposición del riesgo de tasa de interés en el Banco se encuentra enmarcada dentro de parámetros normales asociados a la actividad de intermediación y las características propias del mercado natural del Banco. Con un margen de maniobra importante por parte de la administración en caso de cualquier distorsión relevante.

# d. Riesgo de crédito

Es el riesgo de incurrir en pérdidas que produzcan la disminución del valor de los activos, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de los deudores.

El Banco tiene exposiciones al riesgo de crédito originadas en sus actividades de crédito. A continuación se presenta la máxima exposición al crédito por modalidad de cartera a 31 de diciembre de 2016:

Modalidad	Saldo capital
Comercial	\$ 1,821,976
Consumo	3,085,263
Vivienda	4,553,540
Microcrédito	791,246
Total	\$ 10,252,025

En lo que tiene ver con la cartera de créditos, el Banco ha recibido garantías denominadas admisibles (prendas sobre establecimientos de comercio, hipotecas, etc.), las cuales ayudan a mitigar el riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de estas garantías por modalidad de cartera es el siguiente:

Modalidad		Valor garantías
Comercial	\$	1,481,929
Consumo		500,921
Vivienda		10,264,001
Microcréditos	_	28,122
	\$	12,274,973

El Banco evalúa permanentemente el riesgo asociado a sus activos crediticios, desde el momento del otorgamiento de crédito y a lo largo de la vida de los mismos. Para tal efecto, se basa en la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia para la administración del riesgo de Crédito "SARC" y realiza una evaluación permanente del riesgo a través de metodologías y en las instancias definidas.

#### Notas a los Estados Financieros

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento de los solicitantes, su comportamiento crediticio, la información financiera que permite determinar la capacidad de pago y de generación de fuentes suficientes para permitir la amortización de las deudas, así como las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones y variables sectoriales y macroeconómicas a las que pueda estar expuesto, según cada modalidad de crédito.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas variables, metodologías y procedimientos que permiten seleccionar los solicitantes sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco.

De igual forma, se monitorea y controla la exposición crediticia de los diferentes portafolios y productos, así como del portafolio agregado. Se tiene en funcionamiento un sistema de reportes para evaluar el desempeño de la cartera, realizar seguimiento a los niveles de morosidad, riesgo, cobertura de provisiones y concentración de cartera.

En la gestión de riesgo de crédito, el Banco Caja Social viene desarrollando diferentes actividades tendientes a apoyar el crecimiento en sus mercados objetivo, gestionando su operación de crédito a través de cada fase del ciclo de riesgo, con la premisa esencial de tener una cartera sana con indicadores de calidad y provisiones adecuadas.

En forma permanente se desarrollan acciones integrales en la gestión de riesgo de crédito, para ser aplicadas al otorgamiento, mantenimiento de clientes y a la labor de cobranza. Tales acciones permiten el ajuste continuo de políticas y estrategias para los segmentos de clientes en las distintas etapas del ciclo de riesgo de crédito.

Al cierre del año 2016, la cartera del Banco presentó un crecimiento del 4.90% anual, llegando a \$10.3 billones de pesos. Este resultado se soportó principalmente en los portafolios de vivienda y microcrédito.

Por su parte, el indicador de cartera vencida se ubicó en el 6.23%, registrando un aumento de 53 puntos básicos, con respecto al cierre del año 2015.

Con respecto al gasto de provisión, el Banco aplica la normativa y los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Adicionalmente, dentro de un marco de actuación de prudencia, se realizaron provisiones adicionales de carácter individual que se reflejan en una mayor cobertura para cada uno de sus portafolios.

## e. Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad.

El Banco Caja Social ha implementado el sistema de administración del riesgo de liquidez SARL donde se establecen las políticas, instancias, monitoreo e informes que el Banco debe seguir con el objetivo de lograr una adecuada gestión del riesgo de liquidez.

## Notas a los Estados Financieros

El Banco monitorea diariamente la situación de liquidez así como las variables más relevantes que la afectan como son el disponible, las inversiones liquidas, las operaciones del mercado monetario, entre otras. De igual manera realiza el seguimiento a las variables macro que afectan la liquidez.

El Riesgo de Liquidez se encuentra implícito en la estructura de balance, gestionar el riesgo de liquidez es gestionar integralmente el balance, ingresos, egresos, captaciones y colocaciones.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos, se realiza el seguimiento a las variables que pueden afectar la condición de liquidez de la entidad tales como son la estabilidad de los pasivos a la vista y a término, el comportamiento de los Activos Líquidos, el grado de concentración de los pasivos, la evolución de los desembolsos, el crecimiento de la cartera, y la evolución del indicador de riesgo de liquidez normativo, entre otros.

De este modo, se busca asegurar la liquidez de la Institución en situaciones normales de mercado y en situaciones donde el comportamiento de los flujos esperados de ingresos y egresos puedan presentar desviaciones.

El Banco mantiene un adecuado manejo de la liquidez el cual se refleja en el comportamiento del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL el cual se ha ubicado consistentemente por encima de los límites normativos y de gestión establecidos por la Junta Directiva.

La mayor fuente de fondeo del Banco se concentra en depósitos a la vista y a término, siendo la captación masiva la más representativa, esta se caracteriza por ser atomizada, estable y con altos niveles de renovación. La porción estable de las cuentas tipo depósito durante el 2016 presentó un comportamiento, por encima del 85% y al cierre del año se ubicó en el 88.81%.

Adicional al cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL, el Banco realiza simulación de escenarios de estrés y su impacto en la liquidez de la entidad. Así mismo, se cuenta con un plan de contingencia que contiene diferentes alternativas de acción frente a un potencial requerimiento de liquidez.

Los siguientes son los indicadores promedio del Indicador de Riesgo de liquidez y Activos Líquidos durante los dos últimos años:

Año 2015		Promedio	Máximo	Mínimo
Indicador de Riesgo de Liquidez IRL	\$	972,545	1,374,896	702,259
Indicador de cubrimiento		2.88	5.11	1.77
Activos líquidos ajustados	\$	1,576,202	1,910,859	1,228,766
A# - 0040		Doggodia	B# facing a	B# for top o
Año 2016	_ ૣ -	Promedio	Máximo	Mínimo
Indicador de Riesgo de Liquidez IRL	\$	1,019,103	1,310,384	711,286
Indicador de cubrimiento		3.34	4.65	2.06
Activos líquidos ajustados	\$	1,484,169	1,782,031	1,230,368

## Notas a los Estados Financieros

# f. Riesgo Operativo

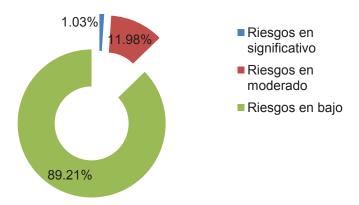
Durante el año 2016 el Banco continúo profundizando su sistema de administración de riesgo operativo mediante el desarrollo de estrategias de fortalecimiento de la cultura de riesgo y el monitoreo periódico de la evolución del perfil de riesgo.

El programa de fortalecimiento se apalancó en las siguientes actividades:

- 1. Profundizar en el dominio de la metodología de evaluación y medición de riesgos operativos por parte de los dueños de procesos y de los gestores de riesgo, así como la calidad en el registro y contabilización de eventos de riesgo operativo.
- 2. Enfatizar en el análisis crítico de la causa de los riesgos y de los eventos para la acertada definición y documentación de los controles.
- 3. Plan integral de capacitación focalizada para los colaboradores del Banco y proveedores.
- 4. Fortalecer la estructura de gestión de riesgo mediante la creación de la Dirección de Riesgo Operativo, adscrita a la Gerencia de Seguimiento y Monitoreo de Riesgo, la cual a su vez depende directamente de la Presidencia.

Dentro del monitoreo se realizó el seguimiento detallado de las pérdidas por riesgo operativo, promoviendo a través de su análisis mejoras a los controles y acciones de mitigación del fraude externo y desarrollar planes de acción enfocados a mitigar las mayores fuentes de exposición del Banco, logrando que al cierre del periodo el perfil de riesgo del Banco se mantenga dentro del apetito definido por la Junta Directiva y presentando la siguiente composición:

# PERFIL DE RIESGO OPERATIVO



De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia y como parte de la administración de Riesgo Operativo, el plan de continuidad de negocio del Banco Caja Social hace referencia al conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retornar y continuar la operación en caso de interrupción basado en el estándar ISO 22301.

## Notas a los Estados Financieros

Durante el 2016, se continuó el trabajo de actualización permanente del modelo de Continuidad (actualización de estrategias, pruebas, planes y directorios), así como el monitoreo frecuente al cumplimiento de acuerdos de niveles de servicio para la respectiva actualización de los mismos y realización de pruebas tanto tecnológicas como operativas, que permitieron ratificar las estrategias existentes.

Finalmente y para dar cumplimiento a la Circular Externa 042 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se efectuó seguimiento en forma permanente sobre los planes de continuidad de terceros que brindan servicios críticos al Banco, esquema que se ha fortalecido con el apoyo de las pruebas gremiales dirigidas por Asobancaria.

# g. Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

El Banco, ajustado a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema, mantiene la política que señala que sus operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo los principios éticos y morales al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas, procedimientos y controles utilizados para la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (LA/FT), los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos alcanzando el mínimo nivel de exposición posible, manteniendo así un nivel de riesgo residual moderado.

Este sistema de administración de riesgo, soportado en herramientas tecnológicas, se fundamenta en la segmentación de los factores de riesgo desarrollada por la entidad utilizando minería de datos como herramienta de reconocido valor técnico, que le permite realizar la identificación del riesgo LA/FT por cada factor de riesgo (cliente/usuario, producto, canal y jurisdicción), y el monitoreo de las operaciones realizadas por los clientes a fin de detectar operaciones inusuales partiendo de los segmentos calculados en cada factor, y si así se determinan reportar de forma eficiente y oportuna las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

El Banco realiza monitoreo continuo a las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT, relacionadas con los diferentes aplicativos, metodologías de análisis de inusualidad así como de sospecha, y de los controles que permiten la mitigación de los riesgos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo. Así mismo, mantiene y desarrolla programas de capacitación institucional dirigidos, tanto a los funcionarios que ingresan a la entidad, como a todos los funcionarios ya vinculados, a través de los cuales se imparten las directrices respecto al marco regulatorio así como respecto de los mecanismos, elementos e instrumentos con los que cuenta el Banco para la administración del riesgo de LA/FT, impulsando de esta forma la cultura de cumplimiento y gestión frente a este sistema de administración de riesgo.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó oportunamente los reportes internos y externos a los diferentes entes de control.

Durante el año 2016, se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, en materia del SARLAFT, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del sistema y fortalecer así de manera razonable, la efectividad del mismo. De igual manera se atendieron las inspecciones adelantadas por el supervisor.

#### Notas a los Estados Financieros

# h. Riesgo Legal

La Secretaría General soporta la labor de valoración y gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco y en los procesos judiciales y administrativos que se lleguen a instaurar en su contra.

Para tal efecto, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que estas cumplan con las normas legales y/o las políticas establecidas por la Entidad. Así mismo, analiza y dota del contenido jurídico a los contratos que estructura para incorporar las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio, cumpliendo con las normas legales, las políticas y los estándares del Banco.

De igual forma, el Banco, en concordancia con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, valora las pretensiones de los procesos en su contra con base en el análisis y conceptos de los abogados encargados; y en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas considerando la naturaleza de las pretensiones o su cuantía.

El área tributaria y los asesores que la acompañan, soportan la gestión de riesgo legal, de carácter tributario; la Vicepresidencia de Cultura Organizacional y Talento Humano soporta la gestión de riesgo legal, derivado de las relaciones laborales.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

# (7) Gobierno corporativo

En el Banco Caja Social el gobierno corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, documentados o no, y reflejados en su cultura organizacional, originados tanto en las directrices de la Fundación Social, como en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación y el cumplimiento de la Ley, que rigen su actuación en relación con sus órganos de gobierno, sus accionistas, clientes, usuarios, proveedores, sus inversionistas, y con las demás empresas del grupo empresarial al que pertenece.

Conforme a tal sistema interno, el Banco Caja Social es administrado con una alta competencia profesional, responsabilidad, eficiencia y profundo sentido ético, para el logro de su objeto social que no es otro que proveer servicios financieros que contribuyen al desarrollo sostenible del país, orientados principalmente al servicio de sectores populares y medios, a la mipyme y al sector de la construcción.

El Banco Caja Social, mediante una actividad bancaria eficiente y eficaz, propende por generar una adecuada rentabilidad para sus accionistas, y construir una cultura institucional basada en los valores organizacionales que permita el desarrollo integral de los colaboradores y sus familias.

Esta Entidad como parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Social, existe para apoyar con su actividad bancaria, el propósito de la Organización: contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza en Colombia, para promover una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz.

#### Notas a los Estados Financieros

# Sistema de control interno

Con el propósito de gestionar adecuadamente los riesgos implícitos en sus actividades, mejorar la eficacia y eficiencia en las operaciones, proteger los activos de la Entidad y de sus clientes, garantizar que la información cumpla con los criterios de seguridad, calidad y oportunidad, y acatar la normatividad interna y externa, el Banco Caja Social actualiza, mantiene y fortalece permanentemente su Sistema de Control Interno.

Este proceso es liderado por la Presidencia que atiende las políticas fijadas por la Junta Directiva, las cuales se encuentran recogidas en los códigos de Gobierno Corporativo y de Conducta, así como en los demás documentos y manuales de procedimientos que son difundidos y promovidos en todos los niveles y áreas de la Entidad.

El Sistema de Control Interno es monitoreado por el Comité de Auditoría y los directivos de la entidad, quienes supervisan y verifican la calidad de su desempeño como parte habitual de su responsabilidad frente al Sistema, a fin de evaluar la eficacia de los controles implementados y tomar los correctivos frente a las brechas identificadas.

Para lograr su buen funcionamiento, el Banco tiene una estructura organizacional que le permite gestionar el Sistema de Control Interno acorde con los objetivos estratégicos, definir los niveles de autoridad y responsabilidad y fomentar los principios, valores y conductas orientadas hacia el control.

Así mismo, y en desarrollo de sus funciones, la Auditoría Interna, bajo el enfoque de auditoría de procesos basada en riesgos, y la Revisoría Fiscal por su parte, realizaron evaluaciones periódicas e independientes al Sistema, que incluyeron la verificación de la existencia de los aspectos necesarios para estructurar un adecuado ambiente de control, de gestión de riesgos, el cumplimiento de las actividades de control y la confiabilidad de los sistemas de información.

Como resultado de las evaluaciones realizadas, no se detectaron aspectos relevantes relacionados con el diseño ni con el funcionamiento del Sistema de Control Interno que pudieran poner en riesgo la efectividad del mismo.

# Gestión de riesgos

La Entidad concibe este elemento del Sistema de Control Interno como aquel que permite identificar los riesgos, clasificarlos y evidenciar los que de manera importante podrían afectar el logro de los objetivos de la Entidad, para implementar los controles que resulten adecuados para llevarlos al lugar que se busca en caso de que se concreten a través de eventos.

La Entidad cuenta con Sistemas de Administración de Riesgos, diseñados e implementados conforme a su estructura, tamaño, objeto y dimensión y los ha adecuado a la normatividad que le ha resultado aplicable. En tal sentido, en cada uno de tales Sistemas se han establecido las políticas, metodologías y herramientas para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los que se ve expuesta la Entidad en razón de su actividad.

En cumplimiento de las recomendaciones impartidas por la Superintendencia Financiera relacionada con que la Entidad cuente con un monitoreo independiente de los riesgos gestionados por el Banco, la Junta aprobó la creación de la Gerencia de Monitoreo y

#### Notas a los Estados Financieros

Seguimiento de Riesgos, cuyas funciones, entre otras está la de realizar un monitoreo y seguimiento de los riesgos de manera independiente y autónoma, fortaleciendo la visión integral y prospectiva del riesgo y la interdependencia de los mismos al interior de la Entidad.

# Seguridad de la información

La Organización consciente del valor que representa la información, para el desarrollo de sus objetivos de negocio y considerando la importancia de prevenir el uso inadecuado de la información de sus procesos operativos de negocio y de aquella relacionada con sus clientes en el marco de las definiciones de las autoridades competentes, establece las presentes políticas de seguridad de la información.

Las políticas de seguridad de la información son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los colaboradores de la Entidad, quienes a su vez deben velar por que actúen conforme a ellas, en cuanto se relacionan con la Entidad, los terceros (contratistas o proveedores) que la apoyan y los clientes que acceden a la información de la Organización a través de cualquiera de los canales establecidos.

La Administración será responsable de la adecuada aplicación de ésta política. La seguridad de la información es responsabilidad de todos los funcionarios quienes a su vez deben velar porque los terceros que acceden a la información (proveedores o contratistas) también se responsabilicen de ella.

Toda aquella información originada en el desarrollo del objeto social de la Entidad en principio pertenece a la misma. Por lo tanto, la información, los sistemas y mecanismos que la sustentan y procesan, constituyen uno de los activos más importantes de la Entidad de cara a su responsabilidad frente a los clientes, accionistas y a la sociedad en general.

La Entidad promoverá y apoyará el establecimiento de medidas que permitan proteger la información y minimizar el riesgo de uso indebido de la misma que se ocasione accidental o intencionalmente. Estas medidas se establecerán en el marco de las necesidades del negocio, con base en las buenas prácticas del mercado y atendiendo el cumplimiento de las leyes y las normas regulatorias vigentes, y teniendo en cuenta la adecuada relación beneficio/costo.

Para tal efecto, resulta fundamental clasificar la información en función del nivel de sensibilidad o criticidad que representa para el negocio, para lo cual se establecen los siguientes niveles:

**Información Confidencial**: Es la información más sensible para la Organización, la cual está relacionada con temas estratégicos de negocio, productos, y servicios. Así mismo es confidencial la información de los clientes establecida por la autoridad competente. La información clasificada como confidencial debe ser conocida y manejada exclusivamente por los funcionarios autorizados para ello.

**Información Restringida**: Es la información requerida por los empleados de la Organización para el desarrollo de las funciones propias de su cargo y exclusivamente para uso interno de la Entidad. El acceso a ella es restringido y se basa en el principio de la "necesidad de saber".

**Información Pública**: Es la información de libre circulación (interna y externa) que puede ser conocida por funcionarios, clientes, usuarios y público en general.

## Notas a los Estados Financieros

En cumplimiento de las políticas, la Administración de la Entidad establecerá las responsabilidades, los mecanismos, procedimientos y controles para que:

- Antes, durante y en la terminación de las contrataciones de los colaboradores y de terceros se reduzcan los riesgos de manipulación, robo, fraude o mal uso de la información, originados por error humano o actos malintencionados.
- Se minimice el riesgo de acceso físico y lógico no autorizado a la información y la interrupción de los procesos operativos críticos del negocio, así como la pérdida, daño, robo o puesta en peligro de la información de la Organización.

# (8) Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2015 y 2016:

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
En pesos colombianos		
Caja	\$ 538,705	480,043
Banco de la República de Colombia	281,700	459,288
Banco y otras entidades financieras	7,251	3,573
Canje	956	1,449
Remesas en tránsito	6	91
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios	510,000	630,000
	1,338,618	1,574,444
En moneda extranjera		
Caja	\$ 119	240
Banco y otras entidades financieras	418	1,189
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios	8,180	3,413
	8,717	4,842
	\$ 1,347,335	1,579,286

El Banco debe mantener valores en caja y en el Banco de la República como disponibilidades de encaje bancario. Para las bisemanas más próximas a los cierres de cada año, que fueron las finalizadas el 20 de diciembre de 2016 y 22 de diciembre de 2015, las posiciones de encaje requerido y disponible fueron:

0040

004=

	2016	2015
Encaje Disponible	\$ 851,111	903,441
Encaje Requerido	\$ 846,107	898,312

# Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, en la cuenta de bancos y otras entidades financieras, en moneda legal y extranjera, no existen partidas conciliatorias pendientes de depurar con vigencia superior a 30 y 60 días, respectivamente. No existen restricciones sobre el efectivo y sus equivalentes.

A continuación se detallan las operaciones del mercado monetario y relacionados, correspondientes al cierre de los años 2016 y 2015:

	Fecha Compra	Fecha Vto		2016	Fecha Compra	Fecha Vto		2015
En pesos colombianos								
IA Bco. Popular S.A.	21/12/2016	02/01/2017	\$	100,000	30/12/2015	06/01/2016	\$	40,000
IA GNB Sudameris S.A.	29/12/2016	02/01/2017		50,000	24/12/2015	05/01/2016		130,000
IA Banco Agrario de Colombia S.A.	29/12/2016	03/01/2017		90,000	28/12/2015	06/01/2016		150,000
IA Bco. Davivienda S.A.	29/12/2016	03/01/2017		80,000				0
IA Bancoldex S.A.	28/12/2016	02/01/2017		10,000				0
IA BBVA S.A.				0	30/12/2015	04/01/2016		80,000
IA Bco. Bogotá S.A.				0	29/12/2015	06/01/2016		60,000
IA Corficol S.A.	21/12/2016	02/01/2017		180,000	29/12/2015	06/01/2016		170,000
			\$	510,000			\$	630,000
En moneda extranjera								
Citibank New York	29/12/2016	03/01/2017	\$	8,180	30/12/2015	04/01/2016	\$	3,413
			\$_	8,180			\$_	3,413

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos en bancos e instituciones financieras, que están calificadas, así:

Entidad	Calificación	Agencia calificadora
Banco de la República	Nación	Nación
Bancolombia S.A.	AAA	Fitch Ratings
Banco Agrario de Colombia S.A.	BBB	BRC Standard & Poor's
Banco de Bogotá S.A.	AAA	BRC Standard & Poor's
Citybank New York	A+	Moody's Ratings
La Caixa de Barcelona	Baa2	Moody's Ratings
JP Morgan Chase Bank New York	Aa3	Moody's Ratings
Standard Chartered Bank	Α	BRC Standard & Poor's
Confederación Española de Cajas de Ahorro Ceca	BBB-	BRC Standard & Poor's

# (9) Activos financieros de Inversión

El siguiente es el detalle de los activos financieros de inversión:

# Notas a los Estados Financieros

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
INVERSIONES NEGOCIABLES		
INVERSIONES EN TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación		
Títulos de Tesorería TES clase B (*)	\$ 437,053	175,951
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria		
TIPS Titularizadora Colombiana S.A.	1,258	2,360
	438,311	178,311
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO INVERSIONES EN TÍTULOS DE DEUDA A COSTO AMORTIZADO		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación		
Títulos de Reducción de Deuda	\$ 0	3,529
Títulos emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano		
Títulos de Desarrollo Agropecuario Finagro A	179,150	128,972
Títulos de Desarrollo Agropecuario Finagro B	177,386	217,686
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria		
TIPS UVR Titularizadora Colombiana S.A.	103,572	132,283
TIPS Pesos Titularizadora Colombiana S.A.	133,385	134,944
Deterioro	(1,561)	(915)
	591,932	616,499
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA		
ACH Colombia S.A.	\$ 1,259	1,080
Cifin S.A.	0	1,776
Deceval S.A.	5,414	3,712
Redeban Multicolor S.A.	11,678	11,032
Credibanco S.A.	38,531	0
<b>-</b>	56,882	17,600
Total activos financieros de inversión	\$ 1,087,125	812,410

<sup>(\*)</sup> Este valor razonable es de nivel de jerarquía 1, toda vez que es provisto por un proveedor de precios, basado en operaciones de mercado

# Clasificación por maduración:

Inversiones en títulos de deuda a valor razonable:

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Menos de 1 año	\$ 358,274	175,951
Entre más de 1 año y 5 años	78,779	2,360
Entre más de 5 y 10 años	1,258	0
Total	\$ 438,311	178,311

## Notas a los Estados Financieros

Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado:

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Menos de 1 año	\$ 356,536	350,188
Entre más de 1 año y 5 años	1,247	38,089
Entre más de 5 y 10 años	111,720	153,951
Más de 10 años	122,429	74,271
Total	\$ 591,932	616,499

## a) Títulos de deuda a valor razonable

Los valores razonables de las inversiones reflejan fundamentalmente variaciones en las condiciones del mercado, debido principalmente a cambios en las tasas de interés y otras condiciones económicas del país donde se tiene la inversión.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifican estas inversiones es el nivel 1, puesto que los valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y fueron emitidas o garantizadas por el gobierno colombiano o por entidades del sector real colombiano. Por otra parte, no presentaron transferencias de nivel durante los periodos reportados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco considera que no han existido pérdidas importantes en el valor razonable de las inversiones por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de dichos activos.

El Banco no cuenta con inversiones a valor razonable que se encuentren garantizando operaciones repo.

No existe ningún título de deuda a valor razonable que tenga alguna restricción jurídica o económica, pignoraciones, embargos o limitación en su titularidad.

# b) Títulos de deuda a costo amortizado

Los títulos de deuda a costo amortizado corresponden a las inversiones obligatorias que debe hacer el Banco en Finagro, títulos de reducción de deuda emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como títulos derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria.

El siguiente es el movimiento de la provisión por deterioro de riesgo de crédito de los activos financieros en inversiones a costo amortizado, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	_	31 Dic / 2016	31 Dic / 2016
Saldo al Inicio del año	\$	(915)	(832)
Provisión Cargada a Gasto		(864)	(314)
Reintegro a Ingresos – Recuperaciones		218	231
Saldo al final del año	\$	(1,561)	(915)

## Notas a los Estados Financieros

No existe ningún título de deuda a costo amortizado que tenga alguna restricción jurídica o económica, pignoraciones, embargos o limitación en su titularidad.

# c) Inversiones disponibles para la venta

El saldo de las inversiones disponibles para la venta en valores participativos comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
\$ 1,259	1,080
0	1,776
5,414	3,712
11,678	11,032
38,531	0
\$ 56,882	17,600
	0 5,414 11,678 38,531

A continuación se incluye un detalle de los dividendos recibidos en inversiones disponibles para la venta en valores participativos para los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015:

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
ACH Colombia S.A.	\$ 367	181
Cifin S.A.	0	271
Deceval S.A.	1,471	1,837
Redeban Multicolor S.A.(*)	727	249
Total	\$ 2,565	2,538

# (\*) Recibidos en acciones

El Banco Caja Social, durante el año 2016, realizó los siguientes movimientos relacionados con este tipo de inversiones en valores participativos:

# Venta de inversión Cifin S.A.

Durante el año 2016 se realizó la venta de la totalidad de las acciones que poseía el Banco en la firma Cifin S.A., la operación se ejecutó de la siguiente manera:

- Febrero 2016: Se vendieron 40.926 acciones ordinarias, a un precio de venta de \$25.766; el valor en libros de estas acciones era de \$1.351.
- Mayo 2016: Se vendieron 13.550 acciones ordinarias, a un precio de \$8.372, el valor en libros de estas acciones era de \$493.

#### Notas a los Estados Financieros

#### Adjudicación de Acciones en Credibanco S.A.:

La Asociación Credibanco se convirtió en sociedad anónima según escritura pública número 4071 del 11 de noviembre de 2016 de la Notaría 24 de Bogotá, en el proceso de conversión emitió 9.031.409.637 acciones ordinarias, de valor nominal de \$1.00 cada una (un peso) y las distribuyó a sus asociados convirtiéndolos en sus accionistas. Al Banco Caja Social le correspondieron 454.269.150 acciones lo cual equivale al 5.03% del total.

Toda vez que el Banco no hizo ningún desembolso de dinero o transfirió ningún otro activo para adquirir las acciones en mención, procedió de la siguiente forma para su reconocimiento:

- En primer lugar reconoció dicho activo por el valor contable de la participación del Banco en el Patrimonio de Credibanco (5.03%) con abono a los resultados del ejercicio por un monto de \$8.042.
- En segundo lugar, teniendo como base una valoración de la acción de Credibanco llevada a cabo por el proveedor de precios INFOVALMER, según la cual la acción de dicha Empresa tenía un valor de mercado de \$84.82, atendiendo el principio de prudencia contable, se incrementó el valor asignado a este activo en \$30.489, para llevarlo al valor de mercado de \$38.531 y dicho incremento se llevó al Otro Resultado Integral (ORI).

La información financiera de las empresas en las cuales el Banco tiene inversiones de capital, fue tomada directamente de sus estados financieros intermedios:

Concepto	 Credibanco	ACH Colombia	Deceval	Redeban Multicolor
Valor total activos	\$ 215,564	46,378	97,736	158,511
Valor total pasivos	55,683	17,008	24,985	67,417
Patrimonio				
Capital Social	56,218	6,595	32,309	27,391
Reservas	77,577	11,424	11,664	53,931
Otro Resultado Integral	0	0	(451)	0
Resultados por distribuir	26,086	11,125	19,746	5,519
Valor total patrimonio	\$ 159,881	29,370	72,751	91,094

# Inversiones por clasificación según calificadora de riesgo y provisión

Se relacionan el detalle del portafolio de inversiones según la calificación de emisor asignada y la provisión que aplica de acuerdo con esta calificación:

# Notas a los Estados Financieros

		31	Dic / 20	16	3	015	
Concepto	_	Costo	Part.	Provisión	Costo	Part.	Provisión
Calificación o	de L	argo Plazo					
AAA	\$	64,091	5.9%	0	79,471	9.3%	0
AA+		20,197	1.9%	0	81,067	9.5%	0
AA		18,463	1.7%	0	9,060	1.1%	0
AA-		6,575	0.6%	0	3,269	0.4%	0
A+		0	0.0%	0	11,529	1.4%	0
Α		34,999	3.2%	0	32,952	3.9%	0
A-		16,709	1.5%	0	5,944	0.7%	0
BBB+		20,306	1.9%	0	0	0.0%	0
BBB		41,764	3.8%	0	37,315	4.4%	0
BBB-		0	0.0%	0	0	0.0%	0
BB+		6,903	0.6%	803	0	0.0%	0
BB		2,753	0.3%	758	1,500	0.2%	178
BB-		0	0.0%	0	2,067	0.2%	215
B+		0	0.0%	0	0	0.0%	0
В		0	0.0%	0	0	0.0%	0
B-		0	0.0%	0	1,160	0.1%	523
CCC		0	0.0%	0	0	0.0%	0
ACCIONES*		60,484	5.6%	0	60,369	7.1%	0
NACION**		793,589	73.0%	0	526,140	61.8%	0
	\$	1,086,834		1,561	851,843	_	915

# (10) Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto

# a) Cartera de créditos por modalidad

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

	_	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Comercial	\$	1,836,450	1,933,450
Consumo		3,161,745	3,128,054
Vivienda		4,575,420	4,120,040
Microcrédito		806,096	734,521
Provisión individual		(668,014)	(587,407)
Provisión general		(53,448)	(48,236)
	\$	9,658,249	9,280,422

# b) Cartera de créditos por tipo de riesgo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el banco evaluó el cien por ciento (100%) de la cartera de créditos, intereses y otros conceptos. El detalle de la cartera por calificación es el siguiente:

<sup>\*</sup>Corresponde a títulos de participación
\*\* No presentan calificación por ser títulos emitidos por la Nación

# Notas a los Estados Financieros

# 31 Dic / 2016

	_	Saldo (*)	Provisión (**)	Cartera neta	Garantía
Comercial					
A- Normal	\$	1,682,753	51,559	1,631,194	1,439,377
B- Aceptable		27,618	1,185	26,433	8,965
C- Apreciable		5,148	791	4,357	1,213
D- Significativo		27,150	16,713	10,437	9,920
E- Incobrabilidad	_	93,781	93,287	494	22,454
	\$_	1,836,450	163,535	1,672,915	1,481,929
	_	Saldo (*)	Provisión (**)	Cartera neta	Garantía
Consumo					
A- Normal	\$	2,908,233	91,800	2,816,433	475,084
B- Aceptable		39,281	4,098	35,183	5,139
C- Apreciable		32,337	6,792	25,545	5,139
D- Significativo		51,215	44,495	6,720	2,715
E- Incobrabilidad	_	130,679	129,783	896	12,844
	\$_	3,161,745	276,968	2,884,777	500,921
		Saldo (*)	Provisión (**)	Cartera neta	Garantía
Vivienda	_	Saluo ( )	Provision ( )	Cartera neta	Garantia
A- Normal	\$	4,385,884	188,122	4,197,762	9,809,638
B- Aceptable	Ψ	112,532	4,417	108,115	268,849
C- Apreciable		37,832	4,172	33,660	88,303
D- Significativo		9,544	2,082	7,462	22,966
E- Incobrabilidad		29,628	15,509	14,119	74,245
	\$	4,575,420	214,302	4,361,118	10,264,001
	=	4,070,120	214,002	4,001,110	
Microcrédito		Saldo (*)	Provisión (**)	Cartera neta	Garantía
A- Normal	\$	748,675	28,141	720,534	24,271
B- Aceptable	Ψ	11,460	673	10,787	856
C- Apreciable		6,363	1,374	4,989	545
D- Significativo		5,253	2,575	2,678	401
E- Incobrabilidad		34,345	33,894	451	2,049
	\$	806,096	66,657	739,439	28,122
	Ť =				
Total	\$	10,379,711	721,462	9,658,249	12,274,973

# Notas a los Estados Financieros

# 31 Dic / 2015

	_	Saldo (*)	Provisión (**)	Cartera neta	Garantía
Comercial A- Normal	\$	1,798,863	53,990	1,744,873	1,713,992
B- Aceptable	Φ	24,153	922	23,231	5,366
C- Apreciable		5,729	819	4,910	3,692
D- Significativo		30,563	22,621	7,942	7,586
E- Incobrabilidad		74,142	73,422	720	23,047
L moobrabilidad	\$	1,933,450	151,774	1,781,676	1,753,683
	_	1,000,100		1,701,070	1,100,000
		Saldo (*)	Provisión (**)	Cartera neta	Garantía
Consumo	_	ouldo ( )	1101101011 ( )		Jarantia
A- Normal	\$	2,890,479	91,521	2,798,958	398,912
B- Aceptable	Ψ	40,025	4,185	35,840	4,270
C- Apreciable		30,775	6,435	24,340	4,862
D- Significativo		52,386	45,160	7,226	2,785
E- Incobrabilidad		114,389	113,460	929	12,750
	\$	3,128,054	260,761	2,867,293	423,579
	_				
		Saldo (*)	Provisión (**)	Cartera neta	Garantía
Vivienda					
A- Normal	\$	3,969,252	139,548	3,829,704	9,153,034
B- Aceptable		86,151	3,369	82,782	210,827
C- Apreciable		34,197	3,759	30,438	80,725
D- Significativo		5,756	1,227	4,529	14,891
E- Incobrabilidad	_	24,684	12,978	11,706	63,796
	\$ _	4,120,040	160,881	3,959,159	9,523,273
		Saldo (*)	Provisión (**)	Cartera neta	Garantía
Microcrédito					
A- Normal	\$	673,240	26,746	646,494	30,823
B- Aceptable		19,087	936	18,151	1,103
C- Apreciable		5,922	1,258	4,664	654
D- Significativo		4,310	2,086	2,224	430
E- Incobrabilidad		31,962	31,201	761	2,580
	\$ _	734,521	62,227	672,294	35,590
Total	\$	9,916,065	635,643	9,280,422	11,736,125
	=		-		

<sup>(\*)</sup> Incluye capital, intereses y otros (\*\*) Incluye provisión individual y general

# Notas a los Estados Financieros

# c) Cartera de créditos por unidad monetaria

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por unidad monetaria, para los corte 31 de diciembre de 2016 y 2015: (Incluye: capital, intereses y otros)

			31 Dic / 2016		31 Dic / 2015			
	ı	Moneda Legal	U.V.R.(*)	Total	Moneda Legal	U.V.R.(*)	Total	
Comercial	\$	1,279,691	556,759	1,836,450	1,370,544	562,906	1,933,450	
Consumo		3,161,745	0	3,161,745	3,128,054	0	3,128,054	
Vivienda		2,967,031	1,608,389	4,575,420	2,908,349	1,211,691	4,120,040	
Microcrédito	_	806,096	0	806,096	734,521	0	734,521	
Total	\$_	8,214,563	2,165,148	10,379,711	8,141,468	1,774,597	9,916,065	

<sup>(\*)</sup> Unidad de valor real

# d) Cartera de créditos por sector económico

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por sector económico:

31 Dic / 2016								
Comercial		Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta				
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$	28,697	13,231	15,466				
Explotación de minas y canteras		1,017	121	896				
Industrias manufactureras		220,597	28,292	192,305				
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado		2,313	70	2,243				
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales		1,878	156	1,722				
Construcción		630,707	34,826	595,881				
Comercio al por mayor y al por menor		536,311	49,443	486,868				
Transporte y almacenamiento		45,359	5,689	39,670				
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas		16,223	1,814	14,409				
Información y comunicaciones		23,284	1,693	21,591				
Actividades financieras y de seguros		173,203	7,659	165,544				
Actividades inmobiliarias		4,578	432	4,146				
Actividades profesionales, científicas y técnicas		35,726	6,451	29,275				
Actividades de servicios administrativos y de apoyo		41,073	3,722	37,351				
Administración pública y defensa		7,564	421	7,143				
Enseñanza		18,672	787	17,885				
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social		11,338	1,093	10,245				
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas		2,618	1,089	1,529				
Otras actividades de servicios		13,413	833	12,580				
Actividades de los hogares como empleadores		55	4	51				
Actividades de organizaciones y órganos extra territoriales		1	0	1				
Asalariados		20,791	5,414	15,377				
Rentistas de capital sólo para personas naturales	_	1,032	295	737				
Total	\$ _	1,836,450	163,535	1,672,915				

# Notas a los Estados Financieros

Consumo		Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$	14,694	1,576	13,118
Explotación de minas y canteras		4,850	466	4,384
Industrias manufactureras		43,872	4,907	38,965
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado		1,654	104	1,550
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales		1,442	158	1,284
Construcción		35,921	4,899	31,022
Comercio al por mayor y al por menor		113,474	13,761	99,713
Transporte y almacenamiento		34,182	3,698	30,484
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas		27,783	2,542	25,241
Información y comunicaciones		21,285	2,281	19,004
Actividades financieras y de seguros		6,557	380	6,177
Actividades inmobiliarias		20,504	1,549	18,955
Actividades profesionales, científicas y técnicas		48,477	5,392	43,085
Actividades de servicios administrativos y de apoyo		89,047	7,515	81,532
Administración pública y defensa		33,157	1,126	32,031
Enseñanza		17,900	1,082	16,818
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social		50,945	4,366	46,579
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas		10,600	940	9,660
Otras actividades de servicios		37,960	2,358	35,602
Actividades de los hogares como empleadores		1,606	52	1,554
Actividades de organizaciones y órganos extra territoriales		745	42	703
Asalariados		2,422,759	206,780	2,215,979
Rentistas de capital sólo para personas naturales	_	122,331	10,994	111,337
Total	\$_	3,161,745	276,968	2,884,777

Vivienda		Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$	11,117	546	10,571
Explotación de minas y canteras		239	10	229
Industrias manufactureras		88,931	4,258	84,673
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado		183	8	175
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales		1,944	83	1,861
Construcción		40,289	1,929	38,360
Comercio al por mayor y al por menor		272,602	12,881	259,721
Transporte y almacenamiento		30,969	1,541	29,428
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas		63,726	3,100	60,626
Información y comunicaciones		37,964	1,767	36,197
Actividades financieras y de seguros		1,773	100	1,673
Actividades inmobiliarias		19,406	892	18,514
Actividades profesionales, científicas y técnicas		30,069	1,361	28,708
Actividades de servicios administrativos y de apoyo		23,603	1,054	22,549
Enseñanza		8,807	389	8,418
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social		45,657	2,138	43,519
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas		5,113	218	4,895
Otras actividades de servicios		31,290	1,440	29,850
Actividades de los hogares como empleadores		93	4	89
Actividades de organizaciones y órganos extra territoriales		206	27	179
Asalariados		3,801,205	177,290	3,623,915
Rentistas de capital sólo para personas naturales	_	60,234	3,266	56,968
Total	\$	4,575,420	214,302	4,361,118

# Notas a los Estados Financieros

Microcrédito		Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$	20,864	1,593	19,271
Explotación de minas y canteras		259	34	225
Industrias manufactureras		117,727	9,244	108,483
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado		60	2	58
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales		3,643	219	3,424
Construcción		28,090	2,064	26,026
Comercio al por mayor y al por menor		377,824	31,626	346,198
Transporte y almacenamiento		42,591	2,983	39,608
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas		56,018	4,608	51,410
Información y comunicaciones		6,956	676	6,280
Actividades financieras y de seguros		32	1	31
Actividades inmobiliarias		1,636	172	1,464
Actividades profesionales, científicas y técnicas		6,366	533	5,833
Actividades de servicios administrativos y de apoyo		4,471	364	4,107
Administración pública y defensa		47	2	45
Enseñanza		2,073	157	1,916
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social		4,206	279	3,927
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas		8,299	687	7,612
Otras actividades de servicios		57,582	4,010	53,572
Actividades de los hogares como empleadores		32	1	31
Actividades de organizaciones y órganos extra territoriales		10	0	10
Asalariados		64,657	7,153	57,504
Rentistas de capital sólo para personas naturales	_	2,653	249	2,404
Total	\$	806,096	66,657	739,439

# 31 Dic / 2015

Comercial		Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$	20,760	3,189	17,571
Explotación de minas y canteras		1,853	1,174	679
Industrias manufactureras		225,830	19,594	206,236
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado		1,498	49	1,449
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales		2,548	174	2,374
Construcción		421,395	30,645	390,750
Comercio al por mayor y al por menor		534,470	45,379	489,091
Transporte y almacenamiento		48,508	5,827	42,681
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas		15,616	1,824	13,792
Información y comunicaciones		21,819	1,689	20,130
Actividades financieras y de seguros		480,766	22,115	458,651
Actividades inmobiliarias		4,937	412	4,525
Actividades profesionales, científicas y técnicas		33,589	5,947	27,642
Actividades de servicios administrativos y de apoyo		43,226	4,003	39,223
Administración pública y defensa		1,680	37	1,643
Enseñanza		12,341	650	11,691
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social		15,800	1,162	14,638
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas		2,430	384	2,046
Otras actividades de servicios		17,774	920	16,854
Actividades de los hogares como empleadores		2,408	75	2,333
Asalariados		21,903	5,998	15,905
Rentistas de capital sólo para personas naturales	_	2,299	527	1,772
Total	\$	1,933,450	151,774	1,781,676

# Notas a los Estados Financieros

Consumo		Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$	12,114	1,244	10,870
Explotación de minas y canteras	·	2,654	156	2,498
Industrias manufactureras		32,632	3,845	28,787
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado		718	32	686
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales		872	96	776
Construcción		30,638	3,935	26,703
Comercio al por mayor y al por menor		89,880	11,264	78,616
Transporte y almacenamiento		24,380	2,569	21,811
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas		24,161	2,050	22,111
Información y comunicaciones		20,495	2,153	18,342
Actividades financieras y de seguros		7,725	352	7,373
Actividades inmobiliarias		19,658	1,371	18,287
Actividades profesionales, científicas y técnicas		38,173	4,177	33,996
Actividades de servicios administrativos y de apoyo		42,378	2,901	39,477
Administración pública y defensa		38,075	1,254	36,821
Enseñanza		12,337	746	11,591
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social		39,863	3,076	36,787
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas		5,461	524	4,937
Otras actividades de servicios		31,888	1,736	30,152
Actividades de los hogares como empleadores		2,426	79	2,347
Actividades de organizaciones y órganos extra territoriales		396	35	361
Asalariados		2,529,359	207,055	2,322,304
Rentistas de capital sólo para personas naturales		121,771	10,111	111,660
Total	\$ <u></u>	3,128,054	260,761	2,867,293
Total  Vivienda	\$ <u></u>		260,761 Provisión (*)	2,867,293  Cartera neta
Vivienda	\$ <u></u>	3,128,054 Saldo (*) 12,242	<u> </u>	
	· <del>-</del>	Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta
<b>Vivienda</b> Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	· <del>-</del>	Saldo (*) 12,242	Provisión (*) 482	Cartera neta 11,760
<b>Vivienda</b> Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca Explotación de minas y canteras	· <del>-</del>	Saldo (*) 12,242 139	<b>Provisión (*)</b> 482 5	Cartera neta 11,760 134
Vivienda Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca Explotación de minas y canteras Industrias manufactureras	· <del>-</del>	Saldo (*) 12,242 139 90,064	Provisión (*) 482 5 3,470	Cartera neta 11,760 134 86,594
Vivienda Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca Explotación de minas y canteras Industrias manufactureras Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	· <del>-</del>	Saldo (*) 12,242 139 90,064 104	Provisión (*) 482 5 3,470 4	Cartera neta 11,760 134 86,594 100
Vivienda Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca Explotación de minas y canteras Industrias manufactureras Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Suministro de agua; evacuación de aguas residuales	· <del>-</del>	Saldo (*) 12,242 139 90,064 104 2,039	Provisión (*)  482  5  3,470  4  72	Cartera neta 11,760 134 86,594 100 1,967
Vivienda Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca Explotación de minas y canteras Industrias manufactureras Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Suministro de agua; evacuación de aguas residuales Construcción	· <del>-</del>	Saldo (*) 12,242 139 90,064 104 2,039 45,127	Provisión (*)  482  5  3,470  4  72  1,762	Cartera neta 11,760 134 86,594 100 1,967 43,365
Vivienda Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca Explotación de minas y canteras Industrias manufactureras Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Suministro de agua; evacuación de aguas residuales Construcción Comercio al por mayor y al por menor	· <del>-</del>	Saldo (*) 12,242 139 90,064 104 2,039 45,127 284,686	Provisión (*) 482 5 3,470 4 72 1,762 10,975	Cartera neta 11,760 134 86,594 100 1,967 43,365 273,711
Vivienda Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca Explotación de minas y canteras Industrias manufactureras Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Suministro de agua; evacuación de aguas residuales Construcción Comercio al por mayor y al por menor Transporte y almacenamiento	· <del>-</del>	Saldo (*) 12,242 139 90,064 104 2,039 45,127 284,686 29,545	Provisión (*)  482  5  3,470  4  72  1,762  10,975  1,189	Cartera neta 11,760 134 86,594 100 1,967 43,365 273,711 28,356
Vivienda Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca Explotación de minas y canteras Industrias manufactureras Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Suministro de agua; evacuación de aguas residuales Construcción Comercio al por mayor y al por menor Transporte y almacenamiento Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	· <del>-</del>	Saldo (*)  12,242  139  90,064  104  2,039  45,127  284,686  29,545  66,021	Provisión (*)  482  5  3,470  4  72  1,762  10,975  1,189  2,573	Cartera neta 11,760 134 86,594 100 1,967 43,365 273,711 28,356 63,448
Vivienda Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca Explotación de minas y canteras Industrias manufactureras Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Suministro de agua; evacuación de aguas residuales Construcción Comercio al por mayor y al por menor Transporte y almacenamiento Actividades de alojamiento y de servicio de comidas Información y comunicaciones	· <del>-</del>	Saldo (*)  12,242  139  90,064  104  2,039  45,127  284,686  29,545  66,021  42,190	Provisión (*)  482  5  3,470  4  72  1,762  10,975  1,189  2,573  1,615	Cartera neta 11,760 134 86,594 100 1,967 43,365 273,711 28,356 63,448 40,575
Vivienda  Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca Explotación de minas y canteras Industrias manufactureras Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Suministro de agua; evacuación de aguas residuales Construcción Comercio al por mayor y al por menor Transporte y almacenamiento Actividades de alojamiento y de servicio de comidas Información y comunicaciones Actividades financieras y de seguros	· <del>-</del>	Saldo (*)  12,242  139  90,064  104  2,039  45,127  284,686  29,545  66,021  42,190  2,037	Provisión (*)  482  5  3,470  4  72  1,762  10,975  1,189  2,573  1,615  88	Cartera neta 11,760 134 86,594 100 1,967 43,365 273,711 28,356 63,448 40,575 1,949
Vivienda  Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca Explotación de minas y canteras Industrias manufactureras Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Suministro de agua; evacuación de aguas residuales Construcción Comercio al por mayor y al por menor Transporte y almacenamiento Actividades de alojamiento y de servicio de comidas Información y comunicaciones Actividades financieras y de seguros Actividades inmobiliarias	· <del>-</del>	Saldo (*)  12,242  139  90,064  104  2,039  45,127  284,686  29,545  66,021  42,190  2,037  21,485	Provisión (*)  482  5 3,470  4 72 1,762 10,975 1,189 2,573 1,615 88 785	Cartera neta 11,760 134 86,594 100 1,967 43,365 273,711 28,356 63,448 40,575 1,949 20,700
Vivienda  Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca Explotación de minas y canteras Industrias manufactureras Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Suministro de agua; evacuación de aguas residuales Construcción Comercio al por mayor y al por menor Transporte y almacenamiento Actividades de alojamiento y de servicio de comidas Información y comunicaciones Actividades financieras y de seguros Actividades inmobiliarias Actividades profesionales, científicas y técnicas	· <del>-</del>	Saldo (*)  12,242  139  90,064  104  2,039  45,127  284,686  29,545  66,021  42,190  2,037  21,485  29,159	Provisión (*)  482 5 3,470 4 72 1,762 10,975 1,189 2,573 1,615 88 785 1,082	Cartera neta 11,760 134 86,594 100 1,967 43,365 273,711 28,356 63,448 40,575 1,949 20,700 28,077
Vivienda  Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca Explotación de minas y canteras Industrias manufactureras Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Suministro de agua; evacuación de aguas residuales Construcción Comercio al por mayor y al por menor Transporte y almacenamiento Actividades de alojamiento y de servicio de comidas Información y comunicaciones Actividades financieras y de seguros Actividades inmobiliarias Actividades profesionales, científicas y técnicas Actividades de servicios administrativos y de apoyo	· <del>-</del>	Saldo (*)  12,242  139  90,064  104  2,039  45,127  284,686  29,545  66,021  42,190  2,037  21,485  29,159  13,722	Provisión (*)  482 5 3,470 4 72 1,762 10,975 1,189 2,573 1,615 88 785 1,082 495	Cartera neta 11,760 134 86,594 100 1,967 43,365 273,711 28,356 63,448 40,575 1,949 20,700 28,077 13,227
Vivienda  Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca Explotación de minas y canteras Industrias manufactureras Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Suministro de agua; evacuación de aguas residuales Construcción Comercio al por mayor y al por menor Transporte y almacenamiento Actividades de alojamiento y de servicio de comidas Información y comunicaciones Actividades financieras y de seguros Actividades inmobiliarias Actividades profesionales, científicas y técnicas Actividades de servicios administrativos y de apoyo Enseñanza	· <del>-</del>	Saldo (*)  12,242  139  90,064  104  2,039  45,127  284,686  29,545  66,021  42,190  2,037  21,485  29,159  13,722  8,596	Provisión (*)  482 5 3,470 4 72 1,762 10,975 1,189 2,573 1,615 88 785 1,082 495 307	Cartera neta 11,760 134 86,594 100 1,967 43,365 273,711 28,356 63,448 40,575 1,949 20,700 28,077 13,227 8,289
Vivienda  Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca Explotación de minas y canteras Industrias manufactureras Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Suministro de agua; evacuación de aguas residuales Construcción Comercio al por mayor y al por menor Transporte y almacenamiento Actividades de alojamiento y de servicio de comidas Información y comunicaciones Actividades financieras y de seguros Actividades inmobiliarias Actividades profesionales, científicas y técnicas Actividades de servicios administrativos y de apoyo Enseñanza Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	· <del>-</del>	Saldo (*)  12,242  139  90,064  104  2,039  45,127  284,686  29,545  66,021  42,190  2,037  21,485  29,159  13,722  8,596  49,791	Provisión (*)  482 5 3,470 4 72 1,762 10,975 1,189 2,573 1,615 88 785 1,082 495 307 1,937	Cartera neta 11,760 134 86,594 100 1,967 43,365 273,711 28,356 63,448 40,575 1,949 20,700 28,077 13,227 8,289 47,854
Vivienda  Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca Explotación de minas y canteras Industrias manufactureras Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Suministro de agua; evacuación de aguas residuales Construcción Comercio al por mayor y al por menor Transporte y almacenamiento Actividades de alojamiento y de servicio de comidas Información y comunicaciones Actividades financieras y de seguros Actividades inmobiliarias Actividades profesionales, científicas y técnicas Actividades de servicios administrativos y de apoyo Enseñanza Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	· <del>-</del>	Saldo (*)  12,242  139  90,064  104  2,039  45,127  284,686  29,545  66,021  42,190  2,037  21,485  29,159  13,722  8,596  49,791  4,304	Provisión (*)  482 5 3,470 4 72 1,762 10,975 1,189 2,573 1,615 88 785 1,082 495 307 1,937 150	Cartera neta 11,760 134 86,594 100 1,967 43,365 273,711 28,356 63,448 40,575 1,949 20,700 28,077 13,227 8,289 47,854 4,154
Vivienda  Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca Explotación de minas y canteras Industrias manufactureras Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Suministro de agua; evacuación de aguas residuales Construcción Comercio al por mayor y al por menor Transporte y almacenamiento Actividades de alojamiento y de servicio de comidas Información y comunicaciones Actividades financieras y de seguros Actividades inmobiliarias Actividades profesionales, científicas y técnicas Actividades de servicios administrativos y de apoyo Enseñanza Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas Otras actividades de servicios	· <del>-</del>	Saldo (*)  12,242  139  90,064  104  2,039  45,127  284,686  29,545  66,021  42,190  2,037  21,485  29,159  13,722  8,596  49,791  4,304  32,385	Provisión (*)  482 5 3,470 4 72 1,762 10,975 1,189 2,573 1,615 88 785 1,082 495 307 1,937 150 1,194	Cartera neta 11,760 134 86,594 100 1,967 43,365 273,711 28,356 63,448 40,575 1,949 20,700 28,077 13,227 8,289 47,854 4,154 31,191
Vivienda  Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca Explotación de minas y canteras Industrias manufactureras Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Suministro de agua; evacuación de aguas residuales Construcción Comercio al por mayor y al por menor Transporte y almacenamiento Actividades de alojamiento y de servicio de comidas Información y comunicaciones Actividades financieras y de seguros Actividades inmobiliarias Actividades profesionales, científicas y técnicas Actividades de servicios administrativos y de apoyo Enseñanza Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas Otras actividades de los hogares como empleadores	· <del>-</del>	Saldo (*)  12,242  139  90,064  104  2,039  45,127  284,686  29,545  66,021  42,190  2,037  21,485  29,159  13,722  8,596  49,791  4,304  32,385  94	Provisión (*)  482 5 3,470 4 72 1,762 10,975 1,189 2,573 1,615 88 785 1,082 495 307 1,937 150 1,194 3	Cartera neta 11,760 134 86,594 100 1,967 43,365 273,711 28,356 63,448 40,575 1,949 20,700 28,077 13,227 8,289 47,854 4,154 31,191 91
Vivienda  Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca Explotación de minas y canteras Industrias manufactureras Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Suministro de agua; evacuación de aguas residuales Construcción Comercio al por mayor y al por menor Transporte y almacenamiento Actividades de alojamiento y de servicio de comidas Información y comunicaciones Actividades financieras y de seguros Actividades inmobiliarias Actividades profesionales, científicas y técnicas Actividades de servicios administrativos y de apoyo Enseñanza Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas Otras actividades de servicios Actividades de los hogares como empleadores Actividades de organizaciones y órganos extra territoriales	· <del>-</del>	Saldo (*)  12,242  139  90,064  104  2,039  45,127  284,686  29,545  66,021  42,190  2,037  21,485  29,159  13,722  8,596  49,791  4,304  32,385  94  31	Provisión (*)  482 5 3,470 4 72 1,762 10,975 1,189 2,573 1,615 88 785 1,082 495 307 1,937 150 1,194 3 10	Cartera neta 11,760 134 86,594 100 1,967 43,365 273,711 28,356 63,448 40,575 1,949 20,700 28,077 13,227 8,289 47,854 4,154 31,191 91 21

## Notas a los Estados Financieros

Microcrédito	Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$ 19,004	1,463	17,541
Explotación de minas y canteras	284	44	240
Industrias manufactureras	108,818	8,704	100,114
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	33	1	32
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales	3,187	256	2,931
Construcción	24,150	1,840	22,310
Comercio al por mayor y al por menor	346,475	28,900	317,575
Transporte y almacenamiento	41,572	2,896	38,676
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	53,267	4,332	48,935
Información y comunicaciones	7,009	678	6,331
Actividades financieras y de seguros	65	10	55
Actividades inmobiliarias	1,632	187	1,445
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,814	510	5,304
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,872	384	3,488
Administración pública y defensa	41	2	39
Enseñanza	1,818	174	1,644
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3,906	261	3,645
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	7,907	659	7,248
Otras actividades de servicios	45,725	3,355	42,370
Actividades de los hogares como empleadores	50	2	48
Actividades de organizaciones y órganos extra territoriales	2	0	2
Asalariados	57,281	7,312	49,969
Rentistas de capital sólo para personas naturales	 2,609	257	2,352
Total	\$ 734,521	62,227	672,294

<sup>(\*)</sup> Incluye Capital, Intereses y Otros.

# e) Cartera de créditos por zona geográfica

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por zona geográfica:

31 de Dic / 2016

Comercial	Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta	Garantía
Amazonia	\$ 4,657	472	4,185	10,577
Andina	1,438,418	136,113	1,302,305	1,264,412
Caribe	204,325	11,194	193,131	107,216
Insular	4,492	248	4,244	156
Orinoquia	16,102	1,691	14,411	7,944
Pacifico	168,456	13,817	154,639	91,624
	\$ 1,836,450	163,535	1,672,915	1,481,929

# Notas a los Estados Financieros

# 31 de Dic / 2016

Consumo		Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta	Garantía
Amazonia	\$	27,316	2,075	25,241	83
Andina		2,501,876	221,076	2,280,800	381,045
Caribe		179,505	16,471	163,034	18,704
Insular		6,287	477	5,810	0
Orinoquia		82,918	8,294	74,624	6,894
Pacifico	_	363,843	28,575	335,268	94,195
	\$	3,161,745	276,968	2,884,777	500,921
	=				
Vivienda		Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta	Garantía
Amazonia	\$	8,754	386	8,368	19,518
Andina		3,716,990	169,875	3,547,115	8,462,183
Caribe		259,703	14,435	245,268	537,128
Orinoquia		72,503	3,661	68,842	180,380
Pacifico		517,470	25,945	491,525	1,064,792
	\$	4,575,420	214,302	4,361,118	10,264,001
Microcrédito		Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta	Garantía
Amazonia	\$	7,231	511	6,720	132
Andina		556,749	44,536	512,213	18,511
Caribe		110,507	10,461	100,046	4,691
Insular		2,772	191	2,581	61
Orinoquia		27,038	2,345	24,693	763
Pacifico	_	101,799	8,613	93,186	3,964
	\$ _	806,096	66,657	739,439	28,122
Total	\$	10,379,711	721,462	9,658,249	12,274,973
	=				<del></del> _
			31 de Dic / 2015		
Comercial	_	Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta	Garantía
Amazonia	\$	5,643	477	5,166	10,696
Andina		1,539,328	125,682	1,413,646	1,545,885
Caribe		187,423	10,965	176,458	79,362
Insular		4,387	240	4,147	120
Orinoquia		16,838	1,553	15,285	9,173
Pacifico		179,831	12,857	166,974	108,447
	\$	1,933,450	151,774	1,781,676	1,753,683

## Notas a los Estados Financieros

31 de Dic / 2015

Consumo	Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta	Garantía
Amazonia	\$ 28,100	1,989	26,111	112
Andina	2,463,511	207,398	2,256,113	327,862
Caribe	179,720	15,290	164,430	13,071
Insular	6,015	442	5,573	0
Orinoquia	88,397	7,787	80,610	6,413
Pacifico	362,311	27,855	334,456	76,121
	\$ 3,128,054	260,761	2,867,293	423,579

Vivienda	Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta	Garantía
Amazonia	\$ 7,841	282	7,559	17,332
Andina	3,328,609	126,090	3,202,519	7,835,330
Caribe	239,345	11,266	228,079	505,721
Orinoquia	78,950	3,197	75,753	192,916
Pacifico	465,295	20,046	445,249	971,974
	\$ 4,120,040	160,881	3,959,159	9,523,273

Microcrédito	Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta	Garantía
Amazonia	\$ 5,390	446	4,944	156
Andina	506,695	42,245	464,450	24,061
Caribe	101,190	9,316	91,874	5,684
Insular	2,533	134	2,399	92
Orinoquia	23,648	1,735	21,913	962
Pacifico	95,065	8,351	86,714	4,635
	\$ 734,521	62,227	672,294	35,590
Total	\$ 9,916,065	635,643	9,280,422	11,736,125

<sup>(\*)</sup> Incluye Capital, Intereses y Otros.

# f) Cartera de créditos por tipo de garantía.

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de garantía, neta de provisión:

31 Dic / 2016

Tipo Garantía	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Otras Garantías	\$ 939,988	2,632,279	0	701,091	4,273,358
Garantía Idónea	732,927	252,498	4,361,118	38,348	5,384,891
Total	\$ 1,672,915	2,884,777	4,361,118	739,439	9,658,249

## Notas a los Estados Financieros

# 31 Dic / 2015

Tipo Garantía		Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Otras Garantías	\$	1,028,196	2,643,554	0	633,601	4,305,351
Garantía Idónea	_	753,480	223,739	3,959,159	38,693	4,975,071
Total	\$	1,781,676	2,867,293	3,959,159	672,294	9,280,422

<sup>(\*)</sup> Incluye Capital, Intereses y Otros.

# Cartera de empleados

El detalle de los créditos otorgados a empleados es el siguiente:

# a) Por modalidad

	_	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Consumo	\$	2,592	2,330
Vivienda		27	48
Provisión Individual	_	(146)	(141)
Total	\$_	2,473	2,237

# b) Por calificación

# 31 Dic / 2016

Consumo	;	Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta	Garantía
A - Normal	\$	2,533	84	2,449	0
D - Significativo		21	20	1	0
E - Incobrabilidad		38	38	0	31
Total	\$	2,592	142	2,450	31

Vivienda	Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta	Garantía
A - Normal	\$ 24	1	23	536
E - Incobrabilidad	3	3	0	10
Total	\$ 27	4	23	546

# 31 Dic / 2015

01 Bio / 2010									
Consumo		Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta	Garantía				
A - Normal	\$	2,262	76	2,187	0				
B - Aceptable		5	0	5	0				
C - Apreciable		1	0	1	0				
D - Significativo		20	18	2	0				
E - Incobrabilidad		42	42	0	31				
Total	\$	2,330	136	2,195	31				

## Notas a los Estados Financieros

## 31 Dic / 2015

Vivienda		Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta	Garantía
A - Normal	\$	45	2	43	930
E - Incobrabilidad	_	3	3	0	10
Total	\$	48	5	43	940

(\*) Incluye: capital, intereses y otros

# c) Por zona geográfica

# 31 de Dic / 2016

<b>Consumo</b> Andina	\$ Saldo (*) 2,592 <b>2,592</b>	Provisión (*) 142 142	Cartera neta 2,450 <b>2,450</b>	31 31
Vivienda	Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta	Garantía
Andina	\$ 24	1	23	536
Caribe	3	3	0	10
	\$ 27	4	23	546
Total	\$ 2,619	146	2,473	577

(\*) Incluye: capital, intereses y otros

# 31 de Dic / 2015

Consumo		Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta	Garantía
Andina		2,330	136	2,195	31
	\$	2,330	136	2,195	31
	=				

Vivienda	Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta	Garantía
Andina	\$ 30	4	26	491
Caribe	14	1	13	223
Pacifico	2	0	2	172
Orinoquia	 2	0	2	54
	\$ 48	5	43	940
Total	\$ 2,378	141	2,238	971

(\*) Incluye: capital, intereses y otros

## Notas a los Estados Financieros

# Cartera reestructurada

a) El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurada, según su modalidad:

31 Dic / 2016

	No. Oblig.	Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta	Garantía
Comercial	359	\$ 59,711	43,644	16,067	9,364
Consumo	4,107	17,742	7,854	9,888	339
Vivienda	275	5,251	3,282	1,969	22,247
Microcrédito	743	 5,958	2,799	3,159	125
	5,484	\$ 88,662	57,579	31,083	32,075

# 31 Dic / 2015

	No. Oblig.	Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta	Garantía
Comercial	474	\$ 47,228	32,243	14,985	10,034
Consumo	3,981	14,539	6,353	8,186	418
Vivienda	339	6,208	3,363	2,845	27,061
Microcrédito	597	3,816	1,811	2,005	118
	5,391	\$ 71,791	43,770	28,021	37,631

<sup>(\*)</sup> Incluye capital, intereses y otros

b) El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurada, según su calificación:

31 Dic / 2016

Comercial	No. Oblig.	Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta	Garantía
A- Normal	21 \$	150	13	137	82
B- Aceptable	11	14,518	549	13,969	72
C- Apreciable	10	698	147	551	46
D- Significativo	20	5,175	3,800	1,375	935
E- Incobrabilidad	297	39,170	39,135	35	8,229
	359 \$	59,711	43,644	16,067	9,364

# Notas a los Estados Financieros

	Saldo(*)	Provisión (*)	Cartera neta	Corontío
			Gartera Heta	Garantía
2,327 \$	7,119	384	6,735	127
467	2,607	578	2,029	0
247	1,514	512	1,002	0
130	756	635	121	0
936	5,746	5,745	1	212
4,107 \$	17,742	7,854	9,888	339
	Saldo(*)	Provisión (*)	Cartera neta	Garantía
85 \$	896	39	857	6,447
10	89	4	85	494
7	66	8	58	391
2	32	7	25	93
171	4,168	3,224	944	14,822
275 \$	5,251	3,282	1,969	22,247
	247 130 936 4,107 \$ 85 10 7 2 171	247 1,514 130 756 936 5,746  4,107 \$ 17,742  Saldo(*)  85 \$ 896 10 89 7 66 2 32 171 4,168	247 1,514 512 130 756 635 936 5,746 5,745  4,107 \$ 17,742 7,854   Saldo(*) Provisión (*)  85 \$ 896 39 10 89 4 7 66 8 2 32 7 171 4,168 3,224	247         1,514         512         1,002           130         756         635         121           936         5,746         5,745         1           4,107         \$ 17,742         7,854         9,888           Saldo(*)         Provisión (*)         Cartera neta           85         \$ 896         39         857           10         89         4         85           7         66         8         58           2         32         7         25           171         4,168         3,224         944

		Saldo(*)	Provisión (*)	Cartera neta	Garantía
Microcrédito		` ,	.,		
A- Normal	227	\$ 1,520	60	1,460	17
B- Aceptable	126	1,130	56	1,074	1
C- Apreciable	62	569	127	442	8
D- Significativo	41	346	176	170	10
E- incobrabilidad	287	2,393	2,380	13	89
	743	\$ 5,958	2,799	3,159	125
Total	5,484	88,662	57,579	31,083	32,075

# 31 Dic / 2015

Comercial	No. Oblig.	Saldo (*)	Provisión (*)	Cartera neta	Garantía
A- Normal	73 \$	\$ 440	37	403	368
B- Aceptable	25	13,624	415	13,209	266
C- Apreciable	15	932	120	812	932
D- Significativo	17	4,919	4,477	442	59
E- incobrabilidad	344	27,313	27,194	119	8,409
	474	\$ 47,228	32,243	14,985	10,034

# Notas a los Estados Financieros

# 31 Dic / 2016

	No. Oblig.					
Comprise	ito. Oblig.		Saldo(*)	Provisión (*)	Cartera neta	Garantía
Consumo A- Normal	2368	\$	5,973	319	5,654	166
B- Aceptable	435	Φ	2,067	443	1,624	13
C- Apreciable	215		2,00 <i>1</i> 1,155	387	768	45
D- Significativo	133		740	604	136	0
E- incobrabilidad	830		4,604	4,600	4	194
	3,981	\$	14,539	6,353	8,186	418
		•	1 1,000			
	No. Oblig.		Saldo(*)	Provisión (*)	Cartera neta	Garantía
Vivienda						
A- Normal		\$	1,431	52	1,379	9,785
B- Aceptable	11		108	5	103	637
C- Apreciable	10		129	15	114	611
D- Significativo	5		61	15	46	532
E- incobrabilidad	184		4,479	3,276	1,203	15,496
	339	\$	6,208	3,363	2,845	27,061
	No. Oblig.		Saldo(*)	Provisión (*)	Cartera neta	Garantía
Microcrédito						
A- Normal	246	\$	1,278	56	1,222	60
B- Aceptable	74		496	25	471	2
C- Apreciable	39		298	64	234	10
D- Significativo	22		148	75	73	4
E- incobrabilidad	216		1,596	1,591	5	42
	597	\$	3,816	1,811	2,005	118
Totales	5,391	=	71,791	43,770	28,021	37,631

<sup>(\*)</sup> Incluye capital, intereses y otros

# Castigos de cartera

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

31 Dic / 2016

	Capital	Intereses	Otros	Total
Comercial	\$ 2,849	135	21	3,005
Consumo	110,447	4,583	317	115,347
Microcrédito	 33,335	1,211	81	34,627
Total	\$ 146,631	5,929	419	152,979

## Notas a los Estados Financieros

31 Dic / 2015

	Capital	Intereses	Otros	Total
Comercial	\$ 2,209	130	23	2,362
Consumo	111,467	4,737	326	116,530
Microcrédito	 27,206	1,018	115	28,339
Total	\$ 140,882	5,885	464	147,231

# Cartera de créditos movimiento de provisión

El movimiento de las provisiones por modalidad de crédito es el siguiente:

			31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Vivienda				
Saldo Inicial Más : Menos : Saldo Final	Provisión cargada a gasto Reintegro a ingresos	\$ \$	119,861 74,685 25,779 <b>168,767</b>	85,522 54,862 20,523 119,861
Consumo				
Saldo Inicial Más : Menos :	Provisión cargada a gasto Movimiento neto de castigos Compensación castigos Reintegro a ingresos	\$	260,761 214,547 115,347 0 82,993	245,611 217,009 116,530 42 85,287
Saldo Final		\$	276,968	260,761
Comercial				
Saldo Inicial Más :	Provisión cargada a gasto Compensación castigos	\$	151,774 75,192 0	136,468 75,321 28
Menos :	Movimiento neto de castigos Reintegro a ingresos		3,005 60,426	2,362 57,681
Saldo Final		\$	163,535	151,774
Microcrédito				
Saldo Inicial Más :	Provisión cargada a gasto Compensación castigos	\$	55,011 56,879 0	46,239 51,854 14
Menos:	Movimiento neto de castigos Reintegro a ingresos		34,627 18,519	28,339 14,757
Saldo Final	. tomicogra a mgradad	\$	58,744	55,011

## Notas a los Estados Financieros

			31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Provisión General				
Saldo Inicial		\$	48,236	41,714
Más :	Provisión cargada a gasto		5,219	6,527
0	Reintegro a ingresos	•	/	5
Saldo Final		\$	53,448	48,236

# Cartera de créditos por periodo de maduración

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por maduración en días de mora:

		31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Días			
0-30	\$	1,741,919	1,842,015
31-90		11,449	5,277
91-180		8,652	5,830
181-360		8,782	10,415
Más de 360		65,648	69,913
Comercial	\$	1,836,450	1,933,450
Días			
0-30	\$	2,941,671	2,924,598
31-60	,	34,379	36,116
61-90		24,280	23,328
91-180		50,585	49,225
Más de 180		110,830	94,787
Consumo	\$	3,161,745	3,128,054
	•		
Días	•	4 000 405	0.000.400
0-30	\$	4,288,195	3,890,463
31-120		190,513	151,378
121-180		34,344	25,533
181-360		23,776	22,835
361-540		9,476	5,773
Más de 540		29,116	24,058
Vivienda	\$	4,575,420	4,120,040

## Notas a los Estados Financieros

	;	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Días			
0-30	\$	751,944	686,246
31-60		10,719	8,429
61-90		6,370	5,821
91-120		5,310	4,413
Más de 120		31,753	29,612
Microcrédito	\$	806,096	734,521

# Compras de cartera

El siguiente es el detalle de las compras de cartera efectuadas por el Banco:

	31 Dic / 2016			31 Dic / 2015		
Operación	Capital	Intereses y Prima	Total	Capital	Intereses y Prima	Total
Vehigrupo S.A. \$	141,071	13,500	154,571	129,551	12,500	142,051

## Ventas de cartera

El siguiente es el detalle de las ventas de cartera efectuadas por el Banco:

	31 Dic 2016			31 Dic 2015		
Operación	Capital	Intereses y Prima	Total	Capital	Intereses y Prima	Total
Titularizadora Colombiana S.A.	\$ 390,734	1,814	392,548	299,877	1,010	300,887

# (11) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

En el siguiente detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

#### Notas a los Estados Financieros

	31 de Dic / 2016	31 de Dic / 2015
Anticipos a contratos y proveedores	\$ 2,126	1,911
Anticipos a empleados	679	549
Anticipos de impuestos de industria y comercio	787	790
Corresponsales bancarios	5,817	4,684
Cuentas por cobrar carteras administradas	318	838
Deudores ex empleados	81	83
Faltantes en canje	34	31
Fondo agropecuario de garantías	43	16
Fondos interbancarios vendidos	601	275
Operaciones ACH	830	726
Operaciones redes	34,734	2,394
Otras Menores	13	20
Otros deudores varios	3,183	11,992
Promesas de compra venta	5,007	359
Reclamos a compañías aseguradoras	518	1,249
Seguro sobre la Inflación	0	25
Subsidio tasa - frech- decreto 1143	5,141	8,344
Venta de inmuebles	0	65
Corto plazo	\$ 59,912	34,351
Alivios aplicados – Reliq. Ley 546 de 1999	6,981	7,029
Depósitos judiciales y en garantía	1,739	1,746
TES - Reliquidación créditos	1,328	1,328
Traslado Icetex - cuentas abandonadas (*)	100,593	0
Traslados DTN - saldos cuentas inactivas	50,100	45,168
Largo plazo	\$ 160,741	55,271
Deterioro	(9,189)	(9,057)
Otras cuentas por cobrar, neto	\$ 211,464	80,565

(\*) La Ley 1777 de 2016 contempla que se entregarán los saldos de cuentas abandonadas que se encuentran en los establecimientos financieros, para ser invertidos en la creación y administración de un fondo en el ICETEX, que permita el otorgamiento de créditos de estudio y créditos de fomento a la calidad de las Instituciones de Educación Superior.

Habrá un contrato de mutuo por cada traslado de saldos proveniente de una determinada cuenta abandonada, y a cada uno de estos le será aplicada la tasa de interés remuneratorio igual a la que hubiere sido informada por el Banco al respecto del tipo de cuenta abandonada de que se trate, según el listado entregado previamente.

El siguiente es el movimiento de provisión de cuentas por cobrar por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

### Notas a los Estados Financieros

	_	31 de Dic / 2016	31 de Dic / 2015
Saldo Inicial	\$	(9,057)	(9,171)
Cargos a Resultados		(321)	0
Reintegros	_	189	114_
Saldo al cierre del periodo	\$	(9,189)	(9,057)

## (12) Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas

En el siguiente detalle de las cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Fundación Social \$	147	725
Colmena Vida Seguros	2,172	2,007
Colmena Fiduciaria	96	80
Promotora de Inversiones y Cobranzas	51	0
Otras Menores	1	2
(*) \$	2,467	2,814

<sup>(\*)</sup> Edades Inferiores a 30 días

## (13) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	_	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Bienes Muebles	\$	12	132
Bienes Inmuebles Destinados a Vivienda		260	1,851
Bienes Inmuebles Diferentes a Vivienda		0	56
Bienes Restituidos de Contratos de Leasing	_	269	0
	_	541	2,039
Menos Deterioro		_	
Bienes Muebles		2	71
Bienes Inmuebles Destinados a Vivienda		46	838
Bienes Inmuebles Diferentes a Vivienda		0	10
Bienes Inmuebles Restituidos Contratos Leasing	_	57	0
	_	105	919
	\$_	436	1,120

Al cierre de diciembre de 2016, la cuenta de activos no corrientes mantenidos para la venta está representada en cuatro (4) Inmuebles cuyo saldo asciende a \$529 y uno (1) vehículo por valor de \$12.

#### Notas a los Estados Financieros

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta cumplen los criterios definidos en la NIIF 5, en el sentido de que los bienes se pueden enajenar en sus condiciones actuales (físicas y jurídicas); el tiempo estimado de venta de los referidos bienes es inferior a 12 meses. Adicionalmente, estos activos se comercializan teniendo como referencia el valor razonable, determinado en el avalúo realizado por profesionales especializados.

El siguiente es el detalle del movimiento del costo de los activos no corrientes mantenidos para la venta por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente:

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Saldo al Inicio del periodo	\$ 2,039	474
Adiciones	662	79
Ventas	(1,258)	(99)
Costos de venta	17	(31)
Transferencias	(919)	1,616
Saldo al final del periodo	\$ 541	2,039

El movimiento del deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2016, se detalla a continuación:

	_	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Saldo Inicial	\$	919	135
Cargos a Resultados		439	918
Reintegros		(1,253)	0
Transferencias	_	0	(134)
Saldo al cierre del periodo	\$ _	105	919

A continuación se incluye el detalle de la utilidad y/o pérdida generada en la venta de los bienes clasificados como mantenidos para la venta durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

31	Dic	I	2016
0.	010	•	20:0

0.0.0.200									
	Cantidad	Valor en libros	Valor de la venta	Utilidad/Pérdida					
Bienes Muebles	20 \$	264	189	(75)					
Bienes Inmuebles Destinados a Vivienda	4	897	1,113	216					
Bienes Inmuebles Diferentes a Vivienda	2	97	128	31					
	\$	1,258	1,430	172					

#### Notas a los Estados Financieros

#### 31 Dic / 2015

	Cantidad	Valor en libros	Valor de la venta	Utilidad/Pérdida
Bienes Muebles	2 \$	17	9	(8)
Bienes Inmuebles Destinados a Vivienda	2	72	68	(4)
Bienes Inmuebles Diferentes a Vivienda	1	10	30	20
	\$	99	107	8

#### (14) Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas

A continuación se detalla las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Multiactivos S.A - Stanh	\$ 0	3,955
Titularizadora Colombiana S.A.	34,092	32,608
Residuales de Procesos de Titularización	85,237	66,984
	\$ 119,329	103,547

Empresa	% de Part.	Patrimonio(*)	Otro Resultado Integral	Utilidad del Ejercicio	Partic. Patrimonial
Titularizadora Colombiana S.A.	26.85%	126,958	0	7,487	34,092

<sup>(\*)</sup> El valor difiere del contenido en los estados financieros en \$1,633, por homologación de políticas contables de valoración de propiedades de inversión. (Párrafo 36 - NIC 28)

La inversión en la empresa asociada: Titularizadora Colombiana S.A., se presenta utilizando el método de participación patrimonial, usando para tal fin estados financieros emitidos por dicha empresa, con antigüedad inferior a tres meses.

Las normas internacionales de información financiera señalan que una asociada es una entidad sobre la que el inversor tiene influencia significativa, siendo esta el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de estos.

Se presume que la entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente el veinte (20%) por ciento o más del poder del voto de la participada.

Este tipo de inversiones se ajustan en función de los cambios que experimenta tras la adquisición.

La inversión en una asociada se registrará inicialmente al costo efectivamente pagado por la inversión y se incrementará o disminuirá su valor en libros para reconocer la porción que corresponde al Banco Caja Social.

El Banco reconoce en su resultado del periodo la porción que le corresponda en los resultados de la asociada. (NIC 28.11)

#### Notas a los Estados Financieros

Así mismo, realiza ajustes al valor por cambios en la participación proporcional del Banco en la asociada que surjan por cambios en el otro resultado integral de la asociada. Estos cambios incluyen los originados por la revaluación de las propiedades, planta y equipo, y de las diferencias de conversión de la moneda extranjera. La parte que corresponda al Banco en esos cambios se reconocerá en el otro resultado integral de éste. (NIC 28.10)

En julio de 2016 finalizó la liquidación de Multiactivos S.A – Stanh. Se llevó a cabo la distribución del activo remanente por valor de \$ 19.267, correspondiéndole al Banco Caja Social, de acuerdo con su participación accionaria, un valor de \$4.076; para el momento de la liquidación el valor en libros era de \$ 4.053.

A continuación se incluye un detalle de los dividendos recibidos en inversiones en asociadas por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015:

		31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Titularizadora Colombiana S.A.	\$	3,854	3,262
	\$	3,854	3,262

La siguiente es información financiera de la Titularizadora Colombiana S.A, la cual es tomada directamente de sus estados financieros intermedios:

Concepto	Titularizadora Colombiana S.A.
Valor total activos	\$ 141,008
Valor total pasivos	12,417
Patrimonio	
Capital Social	92,399
Reservas	28,705
Otro Resultado Integral	0
Resultados por distribuir	7,487
Valor total patrimonio	\$ 128,591

El Banco ha sido originador, junto con otros bancos, de cartera de créditos que han sido vendidos a la Titularizadora Colombiana S.A., con fines de ser titularizada; cuando se produce la titularización de cartera se conforma una universalidad que es responsable del manejo de los activos y pasivos que se generan producto de la titularización. Al ser valorados los activos y pasivos de esas universalidades aparecen los denominados valores residuales, que pertenecen a los originadores de la cartera que fue titularizada, a prorrata de su participación en el total de cartera titularizada.

## Notas a los Estados Financieros

A continuación se incluye un detalle de los ingresos contabilizados durante los años 2016 y 2015, procedentes de la valoración de los residuales de procesos de titularización:

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Residuales de Procesos de Titularización	\$ 19,089	15,876
	\$ 19,089	15,876

Los derechos residuales se valoran utilizando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XV de la Circular Externa 100 de 1995.

# (15) Propiedades y equipos de uso propio

a) El siguiente es el movimiento de las propiedades y equipo para uso propio a los cortes 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
\$	469,150	333,936
	31,071	34,845
	(2,779)	(7,931)
	(14,689)	0
_	0	108,300
\$	482,753	469,150
\$	58,704	30,688
	31,792	32,617
	(938)	(4,601)
	(250)	0
\$	89,308	58,704
	874	0
	0	874
	(31)	0
=	843	874
\$	392,602	409,572
	\$ <u></u>	\$ 469,150 31,071 (2,779) (14,689) 0 \$ 482,753 \$ 58,704 31,792 (938) (250) \$ 89,308

#### Notas a los Estados Financieros

## b) Propiedades y equipo para uso propio:

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por tipo de propiedades y equipo para uso propio:

		Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Total
Terreno	\$	90,248	0	523	89,725
Edificios		279,059	25,737	320	253,002
Construcciones en curso		2,716	0	0	2,716
Equipo muebles y enseres de oficina		39,474	15,013	0	24,461
Equipo de cómputo		44,486	30,283	0	14,203
Vehículos		1,524	641	0	883
Mejoras a propiedades ajenas		25,246	17,634	0	7,612
Saldo a 31 Dic / 2016	\$	482,753	89,308	843	392,602
	_				
Terreno	\$	93,601	532	0	93,069
Edificios		279,107	17,745	0	261,362
Equipo muebles y enseres de oficina		36,096	10,247	0	25,849
Equipo de cómputo		37,834	20,817	0	17,017
Vehículos		1,476	439	0	1,037
Mejoras a propiedades ajenas		21,036	8,924	874	11,238
Saldo a 31 Dic / 2015	\$	469,150	58,704	874	409,572

El saldo de \$7.612 por concepto de mejoras en propiedades ajenas, corresponde a los costos incurridos en la adecuación de oficinas de atención al público que funcionan en inmuebles que no son de propiedad del Banco, así como adecuaciones de los sitios en que están instalados cajeros automáticos, que cumplen con las características establecidas en las políticas de la Entidad para ser catalogados como propiedad y equipo.

Al cierre del 31 de diciembre de 2016, el Banco realizó transferencia de ocho (8) bienes en uso a propiedades de inversión, por los valores detallados a continuación:

Concepto		Valor
Terrenos	\$	3,155
Edificios	_	11,253
Total	\$_	14,408

La transferencia de los bienes antes indicados no generó ningún efecto en el Otro Resultado Integral (ORI), salvo reclasificación contable a nivel de cuenta auxiliar, por valor de \$3.912.

Todas las propiedades y equipos del Banco se encuentran debidamente amparadas contra incendio, corriente débil y otros riesgos con pólizas de seguros vigentes. El Banco tiene pólizas de seguros para la protección de sus propiedades y equipos por \$603,165 y \$449,313 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, que cubren riesgos de robo, incendio, rayo, explosión, temblor, huelgas, asonada y otros.

#### Notas a los Estados Financieros

Sobre las propiedades y equipos del Banco no existen hipotecas ni pignoraciones.

El Banco establece deterioro sobre las propiedades y equipos cuando su valor en libros excede a su valor recuperable. Evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, se estima el valor recuperable del activo.

La fecha efectiva de los avalúos practicados por el Banco, es 30 de diciembre de 2014.

El Banco realiza la valoración de sus terrenos y edificios a través de una compañía de tasación externa e independiente con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valorización de este tipo de bienes, que le permite garantizar que los avalúos realizados cumplen con los parámetros definidos.

Los valores razonables se basan en los valores de mercado, que corresponden al monto estimado en el que las propiedades podrían intercambiarse a la fecha de valuación entre un comprador y un vendedor dispuestos en una transacción en condiciones de independencia mutua.

Para evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, se consideran los siguientes factores:

Fuentes externas de información:

- Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- 2) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- 3) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su valor recuperable de forma significativa.
- 4) El valor en libros de los activos netos de la entidad es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información:

- 5) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- 6) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad.
- 7) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

#### Notas a los Estados Financieros

Al cierre del 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor de los terrenos y edificios revaluados tendrían el siguiente valor si los mismos se hubiesen registrados al costo:

	 31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Terrenos	\$ 63,245	65,493
Edificios	 172,061	175,161
	\$ 235,306	240,654

El siguiente es el movimiento del otro resultado integral por revaluación de la propiedad planta y equipo en uso:

		31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Saldo inicial	\$	108,300	0
Incremento por revaluación		0	108,578
Disminución por venta		(130)	(278)
Disminución por transferencias	_	(3,912)	0
Saldo final	\$	104,258	108,300

# (16) Propiedades de inversión

a) El siguiente es el movimiento de las propiedades de inversión a los cortes 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

		31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Terrenos	_		
Saldo inicial	\$	4,794	4,794
Transferencias		3,155	0
Saldo final	=	7,949	4,794
Edificios			
Saldo inicial		11,455	11,455
Transferencias		11,253	0
Saldo final	=	22,708	11,455
Depreciación acumulada			
Saldo inicial		0	0
Depreciación con cargo a resultados		130	0
Saldo final	=	130	0
Propiedades de inversión	\$	30,527	16,249

#### Notas a los Estados Financieros

b) El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por tipo de propiedades de inversión:

Propiedades de inversión	_	Costo	Depreciación acumulada	Valor en libros
Terrenos	\$	7,949	0	7,949
Edificios	_	22,708	130	22,578
Saldo a 31 Dic / 2016	\$	30,657	130	30,527
	_			
Terrenos	\$	4,794	0	4,794
Edificios	_	11,455	0	11,455
Saldo a 31 Dic / 2015	\$	16,249	0	16,249

Los siguientes montos han sido reconocidos en el estado de resultados, provenientes de la administración de las propiedades de inversión durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Ingresos por rentas	\$ 1,689	249

El Banco determinó hacer valoración posterior de sus propiedades de inversión de acuerdo con el modelo del costo contenido en la NIC 16. No obstante, la Entidad posee avalúos efectuados el 30 de diciembre de 2015, por profesionales independientes calificados y con suficiente experiencia, de modo que pueden ser considerados valores razonables, toda vez que fueron preparados siguiendo los métodos y asunciones importantes usados en determinar el valor razonable de acuerdo con lo establecido en NIIF 13, como se describe a continuación:

#### Método comparativo del mercado

Es la técnica devaluatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto del negocio. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

## • Enfoque de comparación de ventas

El enfoque por comparación de ventas permite determinar el valor de la propiedad según comparación con otras propiedades similares que estén transándose o hayan sido recientemente transadas en el mercado inmobiliario.

Este enfoque comparativo considera las ventas de bienes similares o sustitutivos, así como datos obtenidos del mercado y establece un estimado de valor utilizando procesos que (Continúa)

#### Notas a los Estados Financieros

incluyen la comparación. En general, un bien que su valor (el bien objeto de valuación) se compara con las ventas de bienes similares que se han comercializado en el mercado abierto. También pueden considerarse anuncios y ofertas.

El valor razonable determinado para este tipo de propiedades es el siguiente:

Propiedades de inversión	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Terrenos	\$ 11,275	8,185
Edificios	31,211	20,058
	\$ 42,486	28,243

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco no posee restricciones en el cobro de los ingresos por renta ni en la realización de los bienes clasificados como propiedades de inversión.

## (17) Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

		31 de Dic / 2016	31 de Dic / 2015
Bienes inmuebles por colocar contratos leasing	\$	434	1894
Diversos		101	238
Gastos pagados por anticipado		2,212	1,369
Inventarios tarjetas plásticas		3,800	838
	•	6,547	4,339
Otros activos en saneamiento		9,239	10,285
Deterioro otras activos en saneamiento		(7,978)	(7,969)
Otros activos en saneamiento, neto	•	1,261	2,316
Total otros activos no financieros	\$	7,808	6,655

El siguiente es el movimiento del deterioro de los activos en saneamiento por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 de Dic / 2016	31 de Dic / 2015
Saldo Inicial	\$ (7,969)	(7,249)
Cargos a Resultados	(1,967)	(1,223)
Reintegros	1,248	609
Transferencia	710	(106)
Saldo al cierre del periodo	\$ (7,978)	(7,969)

## Notas a los Estados Financieros

# (18) Depósitos y exigibilidades

El siguiente es el detalle de depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 de Dic /16	31 de Dic /15
A la vista	_	
Cuenta Corriente	\$ 876,516	1,223,157
Cuentas de ahorro	4,977,574	5,260,913
Cuentas de ahorro especial	115,469	118,577
Depósitos electrónicos	8	0
	5,969,567	6,602,647
A plazo		
Certificados de Depósito a Término CDT	4,086,829	3,377,882
Certificados de Ahorro de valor Real	7,641	7,507
	4,094,470	3,385,389
Total depósitos de clientes	\$ 10,064,037	9,988,036
Otras exigibilidades		
Bancos y corresponsales	3	112
Giros por pagar del exterior	4,232	3,061
Giros por pagar del país	33	33
Cheques de gerencia	100,521	155,227
Cuentas canceladas	3,145	1,862
Depósitos especiales	16,821	16,558
	124,755	176,853
Total depósitos y exigibilidades	\$ 10,188,792	10,164,889

A continuación se detalla la maduración de los certificados de depósito a término vigentes al corte 31 de diciembre de 2016 y 2015:

·	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Emitidos menos de 6 meses	\$ 1,284,497	1,184,299
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	1,900,071	1,442,588
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	677,719	522,367
Emitidos igual o superior a 18 meses	224,542	228,628
Certificados de depósito a término	\$ 4,086,829	3,377,882
Inferior a 6 meses	\$ 3,119	2,998
Igual a 6 e inferior a 12 meses	3,119	3,048
Superior a 12 meses e inferior a 18 meses	1,243	1,273
Superior o igual a 18 meses	160	188
Certificados de ahorro de valor real	\$ 7,641	7,507
	\$ 4,094,470	3,385,389

## Notas a los Estados Financieros

Las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes son:

	31 Dic	/ 2016	31 Dic	/ 2015
	Tasa Mín.	Tasa Máx.	Tasa Mín.	Tasa Máx.
Cuentas Corrientes	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cuentas de Ahorro	0,05%	3,00%	0,00%	3,00%
Certificados	1,30%	6.70%	1,30%	5.35%

La frecuencia de la liquidación de intereses en los certificados de depósito a término es lo pactado con cada cliente dentro de su título.

Concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

<u> </u>	31 Dic./201	6	31 Dic./201	15
Sector	Monto	%	Monto	%
Artísticas, de entretenimiento y recreativas \$	43,813	0.44%	44,176	0.44%
Alojamiento y de servicio de comidas	107,561	1.07%	84,046	0.84%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	173,368	1.72%	159,074	1.59%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	25,309	0.25%	13,648	0.14%
Actividades financieras y de seguros	1,244,404	12.36%	1,247,130	12.49%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	89,845	0.89%	72,649	0.73%
Admón. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación oblig.	155,605	1.55%	156,311	1.56%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	156,637	1.56%	92,987	0.93%
Asalariados	250	0.00%	168	0.00%
Cio. al por mayor y al por menor; reparación de vehí. autom. y moto.	1,036,255	10.30%	990,327	9.92%
Construcción	7,750	0.08%	7,960	0.08%
Enseñanza	494,760	4.92%	503,022	5.04%
Explotación de minas y canteras	34,947	0.35%	45,119	0.45%
Industrias manufactureras	851,956	8.47%	909,717	9.11%
Información y comunicaciones	89,512	0.89%	99,023	0.99%
No económicamente activo	1,731,513	17.20%	2,507,619	25.11%
Otras actividades de servicios	3,627,020	36.04%	2,871,723	28.75%
Transporte y almacenamiento	193,532	1.91%	183,337	1.83%
Total general \$ _	10,064,037	100%	9,988,036	100%

# (19) Obligaciones con entidades de redescuento y bancos del exterior

## a) Obligaciones financieras a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se tenían vigentes fondos interbancarios comprados, operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores.

#### Notas a los Estados Financieros

La tasa de rendimiento promedio del año 2016, para los fondos interbancarios comprados fue de 7.30% efectiva anual. Adicional se llevaron a cabo repos pasivos con el Banco de la República a una tasa promedio de 7.38% efectiva anual.

La tasa de rendimiento promedio del año 2015, para los fondos interbancarios comprados 4.52% efectivo anual. No se realizaron operaciones simultáneas pasivas ni de transferencia temporal de valores.

### b) Obligaciones financieras con entidades de redescuento y Bancos del Exterior

El gobierno colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del gobierno, tales como el Banco de Desarrollo Empresarial "Bancoldex", Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario "Finagro", La financiera del Desarrollo Territorial "Findeter" y Bancos del exterior.

A continuación se detalla el movimiento de los créditos de bancos y otras obligaciones:

		Pesos	Dólares	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2014		100,074	9,290	109,364
Nuevos préstamos	\$	125,661	7,533	133,194
Pagos del periodo		(101,183)	(9,291)	(110,474)
Otros		25	0	25
Saldo al 31 de diciembre de 2015		124,577	7,532	132,109
Nuevos préstamos	-	121,684	4,965	126,649
Pagos del periodo		(123,842)	(7,533)	(131,375)
Otros		(15)	0	(15)
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	\$	122,404	4,964	127,368

La maduración de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detalla a continuación:

31	Dic	1	201	6
31	DIC	ı	201	L

	Tasa de Interés	Menor a 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
En pesos colombianos						
Bancoldex	DTF + 2.60 a 4.90	8,809	109,209	0	0	118,018
Finagro	DTF - 2.5 a 3.5	0	996	2,115	0	3,111
Findeter UVR	Fija 1.98	0	1,275	0	0	1,275
En moneda extranjera						
Citi Bank	Libor + 0.85	4,964	0	0	0	4,964
Total		13,773	111,480	2,115	0	127,368

## Notas a los Estados Financieros

#### 31 Dic / 2015

	Tasa de Interés	Menor a 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
En pesos colombianos						
Bancoldex	DTF - 0 a +4.35	7,564	109,504	0	0	117,068
Finagro	DTF - 3.5	33	1,007	2,292	0	3,332
Findeter UVR En moneda extranjera	Fija 1.98	0	1,881	2,296	0	4,177
Citi Bank	Libor + 0.85	7,532	0	0	0	7,532
Total		15,128	112,392	4,588	0	132,109

Para las obligaciones financieras con entidades de redescuento y bancos del exterior se causaron en resultados por concepto de gasto de intereses \$12,148 y \$8,196, para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Las garantías otorgadas se encuentran cubiertas con el fondo de garantías (FOGAFIN), por acuerdo en contrato de mutuo y los demás créditos se garantizan con el endoso del pagaré de las obligaciones adquiridas.

# (20) Títulos emitidos

El siguiente es el detalle de los títulos de inversión en circulación:

31 Dic / 2016

Especie	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Capital	Intereses	Total
Bonos Colmena a 5 años - 1a. Emisión Serie A	12/02/1996	21/02/1997	\$ 2	41	43
Bonos BCSC a 10 años - 4a. Emisión Serie Única	30/03/2007	29/03/2017	60,000	2,078	62,078
Bonos BCSC a 10 años - 5a. Emisión Serie Única	14/09/2007	14/09/2017	40,000	1,789	41,789
Bonos Banco Caja Social - 1a. Emisión	04/05/2016	04/05/2026	400,000	7,331	407,331
Total			\$ 500,002	11,239	511,241

#### Notas a los Estados Financieros

31 Dic / 2015

Especie	Fecha emisión	Fecha vencimiento		Capital	Intereses	Total
Bonos Colmena a 5 años - 1a. Emisión Serie A	12/02/1996	21/02/1997	\$	2	41	43
Bonos BCSC a 10 años - 4a. Emisión Serie Única	30/03/2007	29/03/2017		60,000	1,573	61,573
Bonos BCSC a 10 años - 5a. Emisión Serie Única	14/09/2007	14/09/2017		40,000	1,402	41,402
Total			\$	100,002	3,016	103,018

El Banco ha efectuado emisiones de bonos ordinarios, en los años 1996 y 2007, de garantía general, como un instrumento de captación, cuya destinación es el ingreso a los fondos generales de la tesorería de la institución, ampliando así las fuentes de recursos disponibles para la celebración de operaciones activas de crédito. Los bonos salieron al mercado con la autorización de la entonces Superintendencia de Valores en dos (2) modalidades, denominados en UVR y en pesos.

En el año 2007 se realizaron 2 emisiones de bonos, en el primer semestre por valor de \$60.000, con un plazo de 10 años y otra en el segundo semestre por \$40.000 y plazo de 10 años; Estas emisiones tienen como característica que son emisiones privadas y que los bonos son subordinados.

En mayo de 2016, el Banco llevó a cabo la colocación de bonos subordinados en cuantía de \$400.000, a un plazo de 10 años, con una tasa de interés de IPC+4.7200, pagaderos con modalidad trimestre vencido.

Las características de las emisiones son las siguientes:

## Primera Emisión:

Clase de Títulos	Bonos Ordinarios
Series y Vencimientos	Serie A Vencimiento un (1) año
	Serie B Vencimiento dos (2) años
	Serie C Vencimiento tres (3) años
	Serie D Vencimiento cuatro (4) años
	Serie E Vencimiento cinco (5) años
No. de Bonos	Serie A 260,000
	Series B, C, D y E 40,000
Fecha de Colocación	Series A, B, C, D y F del 12-Feb-1996 al 12-Sep-1996
Valor Nominal Inicial	Serie A El equivalente en pesos colombianos a
	10 UPAC para la fecha de emisión,
	Series B, C, D y E \$1,000,000,00 pesos
Monto Total de la Oferta	Serie A El equivalente en pesos colombianos a
	2,600,000,00 UPAC para la fecha de suscripción
	Series B, C, D y E \$40,000,000,000,000 pesos

#### Notas a los Estados Financieros

Rendimiento Máximo Serie A Corrección Monetaria Efectiva más 12

puntos efectivos anuales

Series B, C, D y E DTF más 4 puntos anuales T,A,

Inversión Mínima Serie A El equivalente en pesos colombianos a

50 UPAC para la fecha de suscripción, Series B, C, D y E \$10,000,000,00 pesos

Representante Legal de Tenedores

de Bonos Fiduciaria del Valle S,A, Administradora Fiduciaria Colmena S,A,

Ley de Circulación de los Bonos A la orden

Bolsa de Valores de Inscripción Bogotá, Medellín y Occidente,

Cuarta Emisión:

Rendimiento Máximo

Clase de Títulos Bonos Subordinados

Series y Vencimientos Serie Única a Diez (10) años No. de Bonos Serie Única de 6,000 Bonos Fecha de Colocación 29 de Marzo de 2007

Valor Nominal Inicial El valor nominal de cada Bono es de Diez millones de pesos

mcte. (\$10.000.000)

Monto Total de la Oferta

Hasta sesenta mil millones de pesos mcte (\$60.000.000.000)

Su rendimiento será calculado por el IPC más un spread de

5.77 puntos efectivos anuales.

Inversión Mínima El equivalente a un (1) bono es decir, Diez millones de pesos

colombianos (\$10.000.000).

Representante Legal de Tenedores

Bolsa de Valores de Inscripción

de Bonos

Por tratarse de una emisión privada dirigida a algunos accionistas del banco, entre los cuales esta su matriz y entidades que hacen parte del grupo empresarial, no se prevé la figura de representante legal de los tenedores

Administradora BCS

Ley de Circulación de los Bonos Nominativos

Dado que se trata de una oferta privada, los Bonos no

estarán inscritos en ninguna Bolsa de Valores, ni en sistemas

de negociación.

Quinta Emisión:

Clase de Títulos Bonos Subordinados

Series y Vencimientos Serie Única a Diez (10) años No. de Bonos Serie Única de 4,000 Bonos Fecha de Colocación 14 de Septiembre de 2007

Valor Nominal Inicial El valor nominal de cada Bono es de Diez millones de pesos

mcte (\$10.000.000)

Monto Total de la Oferta

Hasta cuarenta mil millones de pesos mcte (\$40.000.000.000)

Rendimiento Máximo

Su rendimiento será calculado por el IPC más un spread de

7.25 puntos efectivos anuales.

Inversión Mínima El equivalente a un (1) bono es decir, Diez millones de pesos

colombianos (\$10.000.000).

#### Notas a los Estados Financieros

Representante Legal de Tenedores

de Bonos

Por tratarse de una emisión privada dirigida a algunos accionistas del banco, entre los cuales esta su matriz y

entidades que hacen parte del grupo empresarial, no se prevé la figura de representante legal de los tenedores

Administradora BCS

Ley de Circulación de los Bonos

Nominativos

Bolsa de Valores de Inscripción

Dado que se trata de una oferta privada, los Bonos no estarán inscritos en ninguna Bolsa de Valores, ni en sistemas

de negociación.

Primera Emisión 2016:

Clase de Títulos

Bonos Subordinados

Series y vencimientos Bonos

Subordinados

Serie C vencimiento diez años (10)

No. de Bonos La cantidad de bonos emitidos es de 400.000 Bonos

Fecha de colocación 04 de mayo de 2016

Valor Nominal Inicial Un millón de pesos (\$1.000.000.00)

Cuatrocientos mil millones de pesos

Monto Total de la Oferta (\$400.000.000.000)

La inversión mínima de la seria C será de la equivalente

a (10) bonos es decir diez millones de pesos.

Inversión Mínima Representante Legal de Tenedores de

Bonos

Administradora

Helm Fiduciaria S.A.

La tasa máxima de rentabilidad ofrecida es de el IPC +

Rendimiento máximo 4.95% E.A.

Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval

S.A.

Ley de Circulación de los Bonos

A la orden

Bolsa de Valores de Inscripción

Bolsa de Valores de Colombia

# (21) Impuestos a las ganancias

a) Componentes del gasto por impuesto de renta y CREE:

El gasto por impuesto sobre la renta y Cree de los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 comprende lo siguiente:

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Impuesto de renta y complementarios	\$ 38,823	52,586
Impuesto sobre la renta para la equidad Cree	13,083	19,018
Impuesto de renta diferido	3,819	4,815
Sobretasa al impuesto sobre la renta Cree	8,674	10,606
	\$ 64,399	87,025

b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva.

#### Notas a los Estados Financieros

Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia, aplicables al Banco estipulan que:

- Las rentas fiscales se gravan hasta el año 2016 a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
- La Ley 1819 de 2016 establece a partir del año 2017 para las rentas fiscales una tarifa del 34%, para el 2018 y subsiguientes el 33%.
- La Ley 1819 de 2016 creó una sobretasa adicional sobre el impuesto sobre la renta del 6%, para el año 2017 y del 4% para el año 2018.
- A partir del primero de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para el año 2014 y 2015 y subsiguientes es del 9%. Este impuesto fue derogado a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.
- A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018. Esta sobretasa fue derogada a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- A partir del año gravable 2017 la tarifa de la renta presuntiva es del 3.5%.

El impuesto calculado sobre la base de la utilidad antes de impuesto de renta del Banco, difiere del valor teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo aplicable a las utilidades de acuerdo con la legislación tributaria vigente indicada en los párrafos anteriores como sigue:

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y Cree \$	375,408	379,762
Gasto de impuesto teórico de renta calculado de	450 400	440 407
acuerdo con las tasas tributarias vigentes 40% año 2016 y 39% año 2015	150,163	148,107
Gastos no deducibles	22,716	26,655
Otros ingresos no gravados	(14,316)	(1,972)
Ingresos no constitutivos de renta	(1,969)	(2,421)
Rentas exentas	(94,023)	(84,071)
Gasto impuesto de Ganancias Ocasionales	0	84
Ajuste Sobretasa Cree	0	(40)
Otros	1,828	683
Gasto de impuesto del periodo \$	64,399	87,025

#### Notas a los Estados Financieros

## c) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de Normas de Contabilidad de Información Financiera y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

Para propósitos de presentación de estos estados financieros, el Banco realizó la compensación del impuesto diferido activo y pasivo, establecida en el párrafo 74 de la NIC 12.

A continuación se muestra el movimiento y detalle de las diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

		31 Dic / 2015	Acreditado (Cargado) a resultados	Acreditado (Cargado) a ORI	31 Dic / 2016
Impuesto diferido activo					
Inversiones en acciones	\$	625	0	(625)	0
Bienes recibidos en pago		718	(718)	0	0
Activos intangibles		2,517	3,806	0	6,323
Beneficios a los empleados		2,205	798	0	3,003
Provisiones		4,726	(516)	0	4,210
Otros		24	(24)	0	0
Subtotal	•	10,815	3,346	(625)	13,536
Impuesto diferido pasivo					
Inversiones en acciones		0	(3,605)	(12,195)	(15,800)
Inversiones en títulos de deuda		(21,801)	(6,397)	0	(28,198)
Propiedad y equipo		(72,616)	2,836	1,985	(67,795)
Subtotal	•	(94,417)	(7,166)	(10,210)	(111,793)
Impuesto diferido, neto	\$	(83,602)	(3,820)	(10,835)	(98,257)

		31 de Dic / 2014	Cargado a resultados	Cargado a ORI	Reclasificaciones	31 de Dic / 2015
Impuesto diferido activo						
Inversiones en acciones	\$	0	0	625	0	625
Bienes recibidos en pago		706	12	0	0	718
Activos intangibles		15,537	2,517	0	(15,537)	2,517
Beneficios a los empleados		3,319	(1,114)	0	0	2,205
Provisiones		5,720	(994)	0	0	4,726
Otros		85	(60)	0	0	24
Subtotal	_	25,367	361	625	(15,537)	10,815
Impuesto diferido pasivo						
Inversiones en acciones		(17,551)	(2)	0	(4,248)	(21,801)
Propiedad, planta y equipo		(37,164)	(5,173)	(30,278)	0	(72,616)
Subtotal	_	(54,715)	(5,175)	(30,278)	(4,248)	(94,418)
Impuesto diferido, neto	\$	(29,348)	(4,814)	(29,653)	(19,785)	(83,602)

#### Notas a los Estados Financieros

d) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio.

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

		31 Dic / 2015		31-dic-16			
Componente	Monto antes de impuesto diferido		Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	
Valor razonable inversiones en acciones	(6,247)	625	(5,622)	30,456	(12,196)	18,260	
Revaluación propiedades de inversión	0	0	0	3,912	(1,296)	2,616	
Revaluación propiedad, planta y equipo	108,300	(30,278)	78,022	104,259	(26,998)	77,261	
Total	102,054	(29,653)	72,400	138,627	(40,490)	98,137	

# e) Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2016 y 2015, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo a la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

# (22) Provisiones por beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de las provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	_	31 de Dic / 2016	31 de Dic / 2015
Prima legal	\$	0	3
Prima de vacaciones		5,609	5,253
Cesantías consolidadas		17,468	16,043
Intereses sobre cesantías		2,051	1,875
Vacaciones consolidadas		4,735	4,482
Bonificaciones a Directivos por resultados		1,150	1,054
Aporte fiduciaria fomento al ahorro	_	711_	562
Beneficios de corto plazo		31,724	29,272

#### Notas a los Estados Financieros

	 31 de Dic / 2016	31 de Dic / 2015	
Prima de antigüedad	\$ 1,628	1,649	
Auxilio vacacional Servir	2,929	2,785	
Subsidio de vivienda empleados	1,091	1,079	
Pensiones de jubilación	 1,218	1,271	
Beneficios de largo plazo	 6,865	6,784	
	\$ 38,589	36,056	

#### Beneficios de retiro de los empleados:

El movimiento del pasivo por pensiones de jubilación, es el siguiente:

	3′	1 de Dic / 2016	31 de Dic / 2015	
Saldo al comienzo	\$	1,271	1,020	
Gastos cargados		73	70	
Ajuste cálculo actuarial		(53)	251	
Pagos efectuados		(73)	(70)	
Total	\$	1,218	1,271	

El último cálculo actuarial para pensiones de jubilación aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia corresponde al 31 de diciembre de 2016 y ascendió a \$1,218.

#### Parámetros técnicos para el cálculo actuarial de pensiones de jubilación

- La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia (Tabla de mortalidad de rentistas validos "Experiencia 2005 – 2008" adoptada por Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera) las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.
- Interés técnico: Se utilizó el promedio de las tasas corrientes de mercado para TES disponibles al corte 3 de noviembre de 2015, que corresponde a un interés técnico del 2.53%.
- Incremento de pensiones: Se utilizó el promedio del IPC proyectado para los años 2015 a 2019, que corresponde a un incremento de pensiones del 4.11%.
- En las prestaciones sociales se tiene en cuenta una pensión mensual, una renta de supervivencia de valor igual al valor de la pensión mensual, dos mesadas adicionales: una en junio y la otra en diciembre, cada una con valor igual al de la pensión mensual, un auxilio

## Notas a los Estados Financieros

funerario de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 100 de 1993, y reserva para salud de acuerdo al artículo 143 de la Ley 100 de 1993.

- El valor del salario mínimo legal vigente, que para el año 2016 fue de \$ 689.455, corresponde a la pensión mínima legal permitida y el valor de pensión máxima es \$13.789.100.

El siguiente es el resumen del cálculo actuarial para el año 2016:

Concepto		Totalmente jubilados por la empresa	Viuda(o)s de jubilados y beneficiarios vitalicios	Total
Jubilación	- \$	815	0	815
Sobrevivencia		165	84	249
Auxilio funerario		22	0	22
Salud		122	10	132
Total	\$	1,124	94	1,218
Cantidad		9	1	10

# Pensiones de jubilación

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015		
Tasa de descuento	6.74%	7.30%		
Tasa de Inflación	5.88%	2.88%		
Tasa de Incremento salarial	7.00%	3.96%		
Tasa de Incremento de pensiones	4.11%	3.96%		
Mortalidad	Tabla Colombiana de Mortalidad RV2008			

# Beneficios a los empleados de largo plazo:

El Banco otorga a sus empleados bonificación de antigüedad, Servir y Subsidio de Vivienda Supuestos económicos cálculos actuariales:

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Tasa de descuento	6.74%	7.30%
Incremento salarial	7.00%	3.96%
Incremento seguro social	7.00%	3.96%
Incremento costo de vida	5.88%	2.88%
Mortalidad	Tabla Colombiana de	e Mortalidad RV2008
Edad de retiro	N	A

#### Notas a los Estados Financieros

## Descripción Beneficios a Empleados

**Bonificación de Antigüedad**: Es la suma en dinero que la Entidad otorga a los colaboradores, con salarios inferiores a 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, por cada cinco (5) años de servicio ininterrumpido.

**Servir:** Consiste en la oportunidad de utilizar los servicios del centro recreacional "Las Palmeras" en Villeta, se otorga un cupo para utilizar en alojamiento y consumo en el centro recreacional, por cada período de vacaciones cumplido. Se puede acumular hasta por tres años.

El subsidio de vivienda: Es un aporte en dinero que otorga la Organización por una sola vez a los colaboradores elegibles que cumplan con todos los requisitos. El monto del subsidio dependerá del nivel salarial del colaborador. A través de este beneficio la Entidad busca apoyar la adquisición de vivienda nueva o usada. Este beneficio no aplica para mejoras a la vivienda actual.

El siguiente es el detalle del gasto por beneficios a los empleados, para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 de Dic / 2016	31 de Dic / 2015
Aportes caja compensación familiar, lcbf y Sena	\$ 12,945	11,881
Aportes por pensiones	30,371	27,530
Aportes por salud y A.R.P.	6,043	5,350
Auxilio de parqueadero	138	132
Auxilio de transporte legal y extralegal	2,152	1,967
Auxilio educativo condonable y familiar	4,980	4,351
Auxilio vacacional Servir	2,627	2,325
Bonificaciones	32,573	30,304
Cesantías	19,464	17,813
Comisiones	19,725	20,592
Dotación y suministro a empleados	4,086	3,000
Fomento al ahorro	2,167	1,751
Horas extras	1,987	2,131
Indemnizaciones	2,691	1,948
Intereses sobre cesantías	2,230	2,035
Pensiones de jubilación	73	322
Prima de antigüedad	2,051	1,929
Prima de vacaciones	4,969	4,409
Prima extralegal	13,364	12,164
Prima legal	19,393	17,760
Salario integral	24,102	21,386
Salud Colmena prepagada	8,870	7,574
Seguro de vida	1,306	1,050
Subsidio de alimentación	1,781	1,600
Subsidio de vivienda empleados	602	546
Sueldos y recargos	157,225	143,722
Vacaciones	15,744	15,079
Viáticos permanentes y ocasionales	1,801	2,002
	\$ 395,460	362,653

## Notas a los Estados Financieros

# (23) Provisiones para contingencias y otras provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones por contingencias legales:

	_	31 de Dic / 2016	31 de Dic / 2015
Demandas laborales	\$	1,808	1,368
Otros litigios procesos jurídicos		1,164	1,357
Industria y comercio año corriente		4,528	4,172
Oficina adicional		170	146
Impuesto de alumbrado		82	82
Contribución promoción del turismo	_	2	0
	\$	7,754	7,125

El siguiente es el detalle de los procesos en contra al 31 de diciembre de 2016:

# Procesos jurídicos

Casos	Valor provisión	Valor pretensiones	Cantidad
Probables	\$ 1,164	2,428	69
No probables	0	19,446	248
Total general	\$ 1,164	21,874	317

## **Demandas Laborales**

Casos	Valor Provisión	Valor Pretensiones	Cantidad
Probables	\$ 1,808	2,957	17
No probables	0	1,191	18
Total general	\$ 1,808	4,148	35

A continuación se detallan las contingencias probables, según fecha de pago:

	Menor a 1 año		1 a	2 años	2 a 3 años	
	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad
Procesos jurídicos	\$ 1,041	35	123	34	0	0
Demandas laborales	598	7	489	7	721	3
Totales	\$ 1,639	42	612	41	721	3

#### Notas a los Estados Financieros

#### Provisiones de procesos jurídicos

A corte 31 de diciembre de 2016, el Banco posee 317 procesos jurídicos activos, de los cuales 69 se estiman con mayor probabilidad de salida de recursos futuros por parte de la Entidad, con una provisión total de \$1,164. Las principales pretensiones de estos procesos son: Adecuación en las oficinas para la atención de la comunidad discapacitada, acciones de pertenencia en contra del Banco, retiros presuntamente irregulares realizados vía ATM, pago aparentemente irregular de cheques, revisión del contrato de mutuo, y transacciones presuntamente irregulares realizadas vía Internet.

#### Provisiones de procesos laborales

A corte 31 de diciembre de 2016, el Banco posee 35 demandas laborales activas, de los cuales 17 se estiman con mayor probabilidad de salida de recursos futuros por parte de la Entidad, con una provisión total de \$1,808. Los procesos laborales que cursan actualmente en contra de la Entidad son de carácter ordinario laboral, varían dependiendo de las pretensiones del demandante, las cuales en términos generales se resumen en las siguientes: indemnización por despido sin justa causa, indemnización moratoria, indemnización por perjuicios morales, indemnización por pérdida de capacidad laboral, reintegro por fuero de maternidad, de salud o sindical, reliquidaciones de vacaciones, prestaciones sociales y aportes al sistema de protección social, daño emergente y lucro cesante, reconocimientos de pensión de vejez, invalidez y sobrevivientes, pago de aportes del sistema general de pensiones y pago de incapacidades.

El siguiente es el detalle de otras provisiones:

	_	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Estrategia reducción tasas	\$	3,867	6,047
Otros pasivos estimados		4,123	4,107
Programa fidelización clientes "Amigos y Punto"		1,703	1,725
Servicios públicos		768	698
Otros	_	73	64
	\$_	10,534	12,641

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	_	Total provisiones
Saldo a 31 de diciembre de 2014		17,223
Incremento de provisiones		35,169
Utilizaciones de las provisiones		(27,279)
Montos reversados por provisiones no utilizadas		(5,115)
Costo financiero	_	(232)
Saldo a 31 de Diciembre de 2015	\$	19,766
Incremento de provisiones	_	72,821
Utilizaciones de las provisiones		(53,842)
Montos reversados por provisiones no utilizadas		(20,617)
Costo financiero	_	160
Saldo a 31 de Diciembre de 2016	\$	18,288

(Continúa)

### Notas a los Estados Financieros

# (24) Cuentas Comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Estos pasivos, de corto plazo, no financieros están valorados por el método del costo y su composición es la siguiente:

	_	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Acreedores varios	\$	6,309	10,375
Arrendamientos		170	638
Certificados no prorrogados		795	795
Cheques girados no cobrados		2,915	3,339
Comisiones y honorarios		2,985	1,381
Compensación Credibanco POS		24,085	12,423
Compensación recibida tarjeta crédito		1,671	716
Compensación Redeban		8,635	39
Compensación Servibanca		1,920	1,384
Compra de bienes para dar en leasing		0	1,324
Contribución sobre transacciones		3,604	2,973
Desembolsos por legalizar		846	1,222
Devolución efectivo certificados		320	0
Estudio de crédito, avalúos y títulos		1,924	1,678
Nación ley 546 de 1999		4,250	4,176
Operaciones ACH Colombia		17,820	13,680
Prometientes compradores		1,674	2,344
Proveedores y servicios por pagar		49,518	32,631
Recaudo gastos administrativos de cobranza		1,452	1,494
Retenciones y aportes laborales		20,722	18,793
Saldos a favor tarjeta crédito y crédito rotativo		2,695	2,354
Saldos a favor cartera de crédito		4,314	4,388
Seguros		16,154	13,608
Venta divisas por transferir		343	1,458
Impuesto de industria y comercio		1,589	1,199
Impuesto de timbre		2	1
Impuesto a las ventas retenido		3,936	2,896
Impuesto sobre las ventas por pagar		1,991	2,209
Diversas	_	722	853
	\$	183,361	140,371

#### Notas a los Estados Financieros

### (25) Cuentas por pagar entidades relacionadas y asociadas

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar entidades relacionadas y asociadas, las cuales se cancelan en el corto plazo:

	31 Dic / 2016	31 Dic /2015
Fundación Social	\$ 120	182

### (26) Otros pasivos no financieros

A continuación se presenta el detalle de los otros pasivos no financieros:

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	\$ 7,910	7,714
Ingresos anticipados	3,972	3,974
Intereses originados en procesos de reestructuración	1,555	1,429
Programa incentivos Visa / Master Card	853	1,070
Recaudos cartera Titularizadora Colombiana S.A.	1,827	1,840
Recaudos convenio libranzas	10,821	28,134
Sobrantes de efectivo en Atm's	229	916
Sobrantes en caja	209	277
Sobrantes en canje	2	70
Diversos	10	483
	\$ 27,388	45,907

# (27) Patrimonio

Las acciones autorizadas poseen un valor nominal de \$1.000 (pesos) cada una, el capital social a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de \$204,678.

	No. de Acciones	Valor
Capital Autorizado	205,000,000	\$ 205,000
Capital por Suscribir	(322,340)	(322)
Capital Suscrito y Pagado	204,677,660	\$ 204,678

Durante los años 2015 y 2016 no se efectúo ninguna emisión de acciones; las acciones en circulación confieren a sus poseedores el derecho a los activos netos de la Entidad.

(Continúa)

#### Notas a los Estados Financieros

El Banco no tiene acciones suscritas y pagadas en su poder, sino que todas ellas pertenecen a terceros y no existen emisiones de acciones reservadas, en virtud de la existencia de opciones o contratos para la venta de las mismas.

### Utilidades retenidas apropiadas en reservas

La composición al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	\$_	31 de Dic / 2016	31 de Dic / 2015
Reserva legal		781,176	692,579
Reservas ocasional a disposición de los accionistas	_	930	1,467
Total Reservas	\$_	782,106	694,046

#### Reservas

Los establecimientos bancarios deben constituir una reserva legal que ascienda por lo menos al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Cuando esta reserva alcanza el 50% mencionado, los establecimientos bancarios no están obligados a continuar constituyendo esta reserva del 10% de las utilidades líquidas. Pero si disminuyere, volverá apropiarse el mismo porcentaje hasta cuando la reserva alcance nuevamente el límite fijado.

La reserva podrá ser reducida a menos del 50% del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

Las reservas obligatorias y voluntarias son aprobadas para su constitución por parte de la Asamblea de Accionistas en su sesión ordinaria celebrada anualmente.

### **Dividendos decretados**

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del período inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	31 de Dic / 2016	31 de Dic / 2015
Utilidad del período inmediatamente anterior	\$ 292,737	251,096
Dividendos pagados en efectivo	Dividendos pagados en efectivo a razón de \$1.000 por acción, sobre un total de 204.677.660 acciones. Sesión No. 068 del 28 de marzo de 2016	Dividendos pagados en efectivo a razón de \$755 por acción, sobre un total de 204.677.660 acciones. Sesión No. 063 del 28 de marzo de 2014
Total dividendos decretados y pagados	\$ 204,677	163,538

#### Notas a los Estados Financieros

# (28) Ingresos por intereses, corrección monetaria y valoración de activos financieros

A continuación se detalla los ingresos por intereses, corrección monetaria y valoración de activos financieros, comparativo para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

		31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Ingresos por intereses, corrección monetaria y			
valoración de activos financieros	φ	4 200 007	4 057 607
Ingresos financieros cartera	\$	1,368,867	1,257,687
Reajuste de la unidad de valor real UVR		114,827	101,633
Ingresos operacionales leasing	•	9,053	7,477
lucuración de increusiones financiares maneiados el	\$	1,492,747	1,366,797
Ingresos de inversiones financieras manejadas al costo amortizado			
Títulos de reducción de deuda	\$	8	1,440
Títulos de desarrollo agropecuario Finagro A / B		12,559	6,464
TIPS UVR / Pesos Titularizadora Colombiana S.A.		28,521	30,281
Der. residuales derivados de procesos de titularización		19,089	15,876
		60,177	54,061
Ingresos de inversiones financieras manejadas a valor razonable			
Títulos de tesorería TES clase B	\$	27,644	25,877
TIPS Titularizadora Colombiana S.A.	,	170	334
		27,814	26,211
Utilidad en ventas de inversiones financieras			
Negociables en títulos de deuda (*)	\$	1,976	1,180
Inversiones de capital en empresas no asociadas (**)	φ	32,293	0
inversiones de capital en empresas no asociadas ( )		34,269	1,180
Ingresos por otros intereses		•	,
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	\$	28,035	12,486
Otros intereses	Ψ	2,223	1,147
		30,258	13,633
	\$	1,645,265	1,461,882

<sup>(\*)</sup> Incluye utilidad generada por la liquidación de Multiactivos, la cual ascendió a \$24. (\*\*) Durante el año 2016 se realizó la venta de la totalidad de las acciones que poseía el Banco en la firma Cifin, lo cual generó una utilidad antes de impuestos de \$ 32.293.

### Notas a los Estados Financieros

# (29) Gastos por intereses, corrección monetaria y valoración de pasivos financieros

A continuación se detallan los gastos por intereses y corrección monetaria de los pasivos financieros, comparativo por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	_	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Cuenta corriente	\$	15,087	23,265
Depósitos de ahorro ordinario		69,959	58,079
Certificados de ahorro a término		423	562
CDT o certificados de ahorro de valor constante < 6 meses		71,268	54,781
CDT o certificados de ahorro de valor constante = 6 < 12 meses		101,878	67,753
CDT o certificados de ahorro de valor constante >= 12 meses		59,646	25,773
Certificados de ahorro de valor real hasta 6 meses		181	176
Certificados de ahorro de valor real entre 6 y 12 meses		263	255
Certificados de ahorro de valor real más de 12 meses		10	14
		233,669	149,314
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras		11,946	7,837
Créditos		202	359
		12,148	8,196
Intereses sobre bonos		48,046	11,368
Fondos interbancarios comprados ordinarios		33	13
Prima amortizada de cartera		11,467	10,215
Rendimientos por compromisos de transferencia		33	0
Riesgo operativo		0	1
		11,533	10,229
	\$	390,442	260,451

### Notas a los Estados Financieros

# (30) Provisiones y recuperaciones de provisiones de instrumentos financieros

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Gasto por provisiones de cartera y cuentas por cobrar		
Cartera de Créditos – componente procíclico	\$ 374,577	351,096
Operaciones de leasing financiero	1,202	2,421
Cuentas por Cobrar	13,577	12,662
Componente contracíclico deterioro (provisiones) individuales	37,166	39,394
	426,522	405,573
Recuperación de provisiones de cartera y cuentas por cobrar		
Reintegro provisiones cuentas por cobrar	(5,870)	(5,696)
Reintegro provisiones de cartera de créditos	(143,923)	(134,891)
Reintegro provisiones de operaciones de leasing financiero	(318)	(1,539)
Reintegro componente individual contracíclico - consumo	(25,063)	(24,580)
Reintegro componente individual contracíclico - comercial	(11,512)	(10,558)
Reintegro componente individual contracíclico cuentas por cobrar	(1,038)	(989)
	(187,724)	(178,253)
Inversiones financieras		
Provisión de inversiones	864	314
Reintegro provisiones de inversiones	(218)	(231)
	646	83
	\$ 239,444	227,403

# (31) Comisiones y/o honorarios

El siguiente es el detalle de las comisiones y/o honorarios para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Administración Seguros Colmena	\$ 7,549	21,383
Avances tarjeta de crédito	3,537	3,433
Comisión administración cartera titularizada	8,369	5,988
Cuotas de manejo de tarjetas de crédito	23,368	23,434
Cuotas de manejo de tarjetas debito	29,007	33,871
Establecimientos afiliados a tarjeta de crédito	23,010	20,675
Recaudo pensiones pos riesgos profesionales Fosyga	4,415	4,566
Servicios bancarios	93,598	73,267
Diversas	413	151
	\$ 193,266	186,768

### Notas a los Estados Financieros

# (32) Recuperación cartera y operaciones de leasing castigados

El siguiente es el detalle de la recuperación de cartera de crédito castigada por modalidad:

		31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Comercial	\$	1,921	1,382
Consumo		15,768	13,963
Vivienda		3	321
Microcrédito	_	4,917	4,116
	\$	22,609	19,782

# (33) Ingresos diversos

El siguiente es el detalle de los ingresos diversos al cierre del 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Adjudicación acciones Credibanco S.A.	\$ 8,042	0
Avalúos	451	445
Baja en cuentas partidas acreedoras	1,365	0
Devoluciones incapacidades	3,185	5,216
Estudio de crédito	875	1,112
Estudio de títulos	397	414
Libretas de ahorro	1,912	2,220
Otras recuperaciones	1,299	1,228
Prescripción cheques girados no cobrados	606	311
Colocación producto seguros de vida	6,420	6,461
Reintegro auxilios educativos	264	330
Reintegro otras provisiones	2,768	3,701
Reposición de tarjetas débito	1,641	1,346
Servicio operaciones ACH / Pila	1,551	1,353
Servicios administrativos de cobranzas	5,140	6,630
Servicios operaciones Cenit / Pila	498	468
Utilización tarjeta internacional	2,481	2,226
Venta de chequeras	3,281	3,496
Visita avance de obra	652	663
Otros	2,758	5,053
	\$ 45,586	42,673

### Notas a los Estados Financieros

# (34) Otros egresos – Comisiones y/o honorarios

El siguiente es el detalle de otros egresos por comisiones y/o honorarios al cierre del 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Servicios bancarios	\$ 44,917	40,518
Comisión otros servicios	1,627	5,939
Colocación créditos fuerza externa ventas	175	206
Comisión compra de efectivo	1,898	1,618
Comisión libranzas	5,136	0
	53,753	48,281
Junta Directiva	88	204
Revisoría Fiscal y Auditoría Externa	797	653
Avalúos	1,008	701
Asesorías jurídicas	525	730
Otros honorarios	8,262	17,502
Asesoría laboral	105	99
Honorarios por cobro judicial	4,743	6,021
Honorarios por cobro administrativo	4,678	12,475
Judiciales cartera hipotecaria	2,622	2,486
Honorarios por capacitación	1,451	1,925
Otros honorarios proyectos	0	439
Honorarios desarrollo software	13,851	0
Riesgo operativo honorarios	20	16
	38,150	43,251
	\$ 91,903	91,532

### Notas a los Estados Financieros

# (35) Gastos generales de administración

El siguiente es el detalle de los gastos generales de administración al cierre del 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Arrendamientos	\$ 29,045	27,095
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	6,995	6,409
Seguros	32,165	31,379
Mantenimiento y reparaciones	13,560	13,136
Adecuación e instalación	6,469	6,307
Servicio de aseo y vigilancia	14,472	13,486
Servicios temporales	16,049	15,538
Publicidad y propaganda	15,064	15,045
Relaciones públicas	1,023	1,050
Servicios públicos	21,745	20,280
Procesamiento electrónico de datos	10,227	8,911
Gastos de viaje	2,350	2,579
Transporte	24,495	24,714
Útiles y papelería	11,255	11,190
	\$ 204,914	197,119

# (36) Depreciaciones y amortizaciones de activos

A continuación se presenta el detalle de las depreciaciones y amortizaciones de activos:

	_	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Construcciones	\$	2,844	2,861
Enseres y accesorios		5,094	5,062
Equipo informático		9,933	10,203
Otras propiedades y equipo		13,591	14,159
Propiedades de inversión		130	0
Vehículos	_	329	332
Total	\$	31,921	32,617

# Notas a los Estados Financieros

# (37) Gastos diversos

El siguiente es el detalle de los gastos diversos:

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Administración edificios	\$ 1,450	1,243
Adquisición licencias de software	18,191	13,076
Aportes salud y ARP aprendiz Sena	282	269
Apoyo sostenimiento aprendiz Sena	1,592	1,501
Baja de activos fijos	422	67
Cuota administración edificios	3,205	3,143
Demandas laborales	457	833
Donaciones	25	60
Elementos decorativos	77	77
Elementos fungibles	249	280
Eventos institucionales	0	5
Exámenes médicos	68	63
Gastos bienes recibidos en pago	1,324	1,364
Gastos cobros judiciales	587	667
Gastos ejercicios anteriores	4,216	2,275
Gastos notariales y legales	500	498
Gastos recuperación de cartera	12,552	13,761
Incentivo a clientes relación comercial	896	2,744
Incentivos agentes externos cobranzas	211	277
Indemnizaciones a clientes	197	388
Información comercial	6,626	6,382
Insumos de cafetería	827	755
Intereses por multas y sanciones	0	1
Material para selección de personal	32	24
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	88	872
Otras indemnizaciones	10	1
Otras multas y sanciones	114	112
Otros	1,129	1,159
Otros litigios en procesos administrativo judiciales	243	905
Pago cheques gerencia prescritos	316	485
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	115	25
Pérdida en venta de cartera	874	757
Por venta de propiedades y equipo	27	74
Premios concursos / campañas fuerzas de ventas	1,486	1,534
Programas de bienestar	2,421	2,058
Provisión otras cuentas por cobrar	321	60
Riesgo operativo	1,345	418
Salud ocupacional	275	202
Pasan	\$ 62,750	58,415
		(Continúa)

### Notas a los Estados Financieros

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Vienen \$	62,750	58,415
Seguridad industrial	270	251
Servicio de custodia y almacenaje	3,006	2,671
Servicio georeferenciación e información mercadeo	51	39
Servicio operaciones ACH / Pila	463	421
Servicio operaciones Cenit / Pila	2,812	2,476
Servicio y administración de llamadas telefónicas	17,841	7,316
Servicios de administración e intermediación	96	0
Utilización tarjeta internacional	2,260	1,127
Valores asumidos desistimiento de créditos	120	161
Viáticos	328	607
\$	89,997	73,484

# (38) Impuestos y tasas diferentes a impuestos a las ganancias

El siguiente es el detalle de impuestos y tasas diferentes a impuestos a las ganancias, al corte 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Contribución promoción del turismo	\$ 7	7
Contribución servicio de energía	1,523	797
Gravamen a los movimientos financieros	18,540	21,994
Industria y comercio	14,786	13,797
Impuesto al alumbrado público	131	131
Impuesto al consumo	40	125
Impuesto al patrimonio	13,548	15,325
Impuesto delineación urbana	16	61
Impuestos asumidos	70	152
Incentivo a clientes análisis rentabilidad	2,778	3,280
Impuesto al valor agregado	33,119	28,207
Predial	3,477	3,221
Registro y anotación	19	16
Riesgo operativo	3	2
Timbre	14	13
Vehículos	26	27
	\$ 88,097	87,155

# Impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016, 2017 y 2018, a cargo de

#### Notas a los Estados Financieros

los contribuyentes del impuesto a la renta. Al 31 de diciembre de 2014, las condiciones para determinar el impuesto a la riqueza a enterar en el año 2015 son las siguientes:

Rangos de base gr	avable patrimonial	Tarifa	Impuesto
Límite inferior	Límite superior	marginal	impuesto
>0	<2,000	0,20%	(Base gravable) * 0,20%
>= 2,000	<3,000	0,35%	((Base gravable - 2,000) * 0,35%) + 4,000
>= 3,000	<5,000	0,75%	((Base gravable - 3,000) * 0,75%) + 7,500
>= 3,000	En adelante	1,15%	((Base gravable - 5,000) * 1,15%) + 22,500

El impuesto a la riqueza del año 2016 se registró como gasto y el valor ascendió a \$13,548.

### (39) Operaciones con partes relacionadas

De acuerdo a la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para el Banco tal como se define en la NIC 24 son:

#### Accionistas:

- a) Fundación Social
- b) Compañía Inversora Colmena S.A.
- c) IFC- International Finance Corporation
- d) Fundación para el Desarrollo Integral Local
- e) Fundación Projuventud
- f) Fundación Emprender Región
- g) Colmena Seguros S.A.
- h) Capitalizadora Colmena S.A.
- i) Corporación Social de Recreación y Cultura Servir
- Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente, Vicepresidentes y Secretaria General del Banco que son las personas que participan en la planeación, dirección y control del Banco.

(Continúa)

### Notas a los Estados Financieros

- Otras entidades que conforman el grupo empresarial:
  - a) Fiduciaria Colmena S.A.
  - b) Desarrollo y Construcciones DECO S.A.
  - c) Promotora de Inversiones y Cobranzas S.A.S.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son las siguientes:

#### 31 Dic / 2016

		Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal Directivo	Entidades del Grupo
Activo Cartera de créditos Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas Total	\$ (*) <b>\$</b>	37 2,320 <b>2,357</b>	673 0 <b>673</b>	356 0 <b>356</b>	1 147 148
Pasivo Depósitos Cuentas por pagar a entidades relacionadas Cuentas ciales por pagar y otras cuentas por pagar Títulos emitidos (04-Sep-2007)	(*) (*) \$	134,746 120 132 103,867 <b>238,865</b>	433 0 0 0 0 433	607 0 91 0 <b>698</b>	2,880 0 0 0 2,880

#### 31 Dic / 2015

0.510.2010		Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal Directivo	Entidades del Grupo
Activo	•				
Cartera de créditos	\$	0	476	405	0
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	(*)	2,734	0	0	80
Total	\$	2,734	476	405	80
Pasivo					
Depósitos		146,441	1,159	555	1,517
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(*)	182	0	0	0
Cuentas ciales por pagar y otras cuentas por pagar	(*)	180	0	52	0
Títulos emitidos		102,975	0	0	0
	\$	249,778	1,159	607	1,517

(\*) Edades Inferiores a 30 días

### Notas a los Estados Financieros

Existen préstamos a directivos con garantía personal, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por \$143 y \$100, respectivamente.

No existen préstamos a directivos que no paguen intereses, todos están colocados a tasas de mercado.

Las transacciones más representativas por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, comprenden:

# a. Ventas, servicios y transferencias

#### 31 Dic / 2016

	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal Directivo	Grupo Empresarial
Ingresos por intereses	\$ 17	3	16	3
Ingresos por comisiones y honorarios	32,822	1	3	1,010
Colocación producto seguros de vida	6,420	0	0	0
Ingresos por arrendamientos	2,545	0	0	266
Ingresos diversos	487	1	16	55
	42,291	5	35	1,334
Gastos por comisiones y honorarios	0	78	0	0
Gastos por intereses	25,549	12	8	115
Gastos por contribución ARL	2,854	0	0	0
Gastos beneficio Servir	2,627	0	0	0
Gastos por viáticos y trasportes	35	0	83	0
Gastos diversos	199	0	0	0
	31,264	90	91	115
	\$ 11,027	(85)	(56)	1,219

# 31 Dic / 2015

	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal Directivo	Grupo Empresarial
Ingresos por intereses	\$ 14	3	14	2
Ingresos por comisiones y honorarios	29,109	1	2	894
Colocación producto seguros de vida	6,461	0	0	0
Ingresos por arrendamientos	1,333	0	0	212
Ingresos diversos	362	2	25	53
	37,279	6	41	1,161
Gastos por comisiones y honorarios	0	60	0	0
Gastos por intereses	26,657	10	7	23
Gastos por contribución ARL	3,273	0	0	0
Gastos beneficio Servir	2,488	0	0	0
Gastos por viáticos y trasportes	11	2	107	0
Gastos diversos	188	0	0	0
	32,617	72	114	23
	\$4,662	(66)	(73)	1,153

#### Notas a los Estados Financieros

Los valores pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los valores adeudados por partes relacionadas.

# b. Compensación del personal directivo:

La compensación recibida por el personal directivo, por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se compone de lo siguiente:

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Salarios	\$ 9,889	9,133
Beneficios a corto plazo	5,554	5,830
	\$ 15,443	14,963

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo.

# c. Préstamos y otros conceptos con partes relacionadas.

Accionistas	Tasa	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Colmena Vida y Riesgos Laborales	31.99%	\$ 30	0
Fundacion Social	31.99%	7	0
		\$ 37	0

Miembros de la Junta Directiva	Tasa	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Fernando Robledo Quijano	31.99%	1	0
Jorge Alberto Linares Alarcon	31.99%	1	0
Juan Carlos Gómez Villegas	9.50% a 31.99%	372	409
Maria Andrea Acosta Fonseca	9.50% a 31.99%	299	0
Rodrigo Paredes García	28.77%	0	13
Maria Andrea Acosta Fonseca	28.77%	0	54
	•	673	476

#### Notas a los Estados Financieros

Personal Directivo	Tasa	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Bárbara Rodriguez Hernandez	28.77% a 31.99%	4	5
Diego Fernando Prieto Rivera	28.77% a 31.99%	16	16
Elsa Patricia Manrique	28.77% a 31.99%	8	5
Felipe Andres Tafur Negret	28.77% a 31.99%	9	6
Jairo Alberto León Ardila	12.25% a 31.99%	21	21
Jorge Humberto Trujillo Serrano	28.77% a 31.99%	5	0
Juan Camilo Vargas García	12.54% a 31.99%	42	53
Liliana Torres Naged	28.77% a 31.99%	4	11
Luz Stella Castillo Chaparro	31.99%	9	0
Marco Antonio Zota Morales	28.77% a 31.99%	6	6
Mauricio Carrillo Díaz	28.77%	0	6
Myriam Cristina Acelas Garcia	9.75% a 31.99%	216	258
Oscar Manuel Nocua Morales	28.77% a 31.99%	4	6
Ricardo García Roa	28.77% a 31.99%	1	10
Rubén Guillermo Miranda Ángel	28.77% a 31.99%	11	0
Yenny Stella Sarmiento Ávila	28.77%	0	2
		\$ 356	405
Entidados dal Crupa	Tasa	24 Dio / 2016	21 Dio / 2015
Entidades del Grupo		31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Fiduciaria Colmena S.A	31.99%		0

### (40) Capital adecuado

El Banco observa todos los criterios y parámetros fijados para el cumplimiento del patrimonio adecuado y las relaciones mínimas de solvencia establecidas en el Título 1 del Libro 1 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010 y demás normas que lo modifiquen, deroguen o sustituyan. Lo anterior, con el objeto de mantener niveles adecuados de capital de buena calidad que le permita absorber pérdidas inesperadas procedentes de la materialización de los riesgos a los cuales está expuesto, y de esta forma preservar la confianza del público en el sistema financiero y la estabilidad del mismo.

El 23 de agosto de 2012, se emite por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el Decreto 1771, modificando el Título 1 del Libro 1 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, en lo relacionado con el cálculo de la relación mínima de solvencia de los establecimientos de crédito, el cual rige a partir del primero de agosto de 2013, después de la publicación de la Circular Externa 020 de 2013, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia; haciendo precisión que los establecimientos de crédito deberán mantener como mínimo, un nueve por ciento (9%) de relación de solvencia total y un cuatro punto cinco por ciento (4.5%) de relación de solvencia básica.

La relación de solvencia logra por el Banco supera ampliamente los niveles mínimos exigidos por la ley, así:

	31 Dic / 2016	31 Dic / 2015
Relación de solvencia básica	11.80%	11.83%
Relación de solvencia total	17.89%	13.31%

### Notas a los Estados Financieros

#### (41) Hechos posteriores

No han ocurrido hechos económicos con posterioridad al cierre de los estados financieros de 2016 y a la fecha del informe del Revisor Fiscal, que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas de la Entidad o que pongan en duda su continuidad.

### (42) Aprobación de estados financieros

Los presentes estados financieros fueron autorizados el 21 de febrero de 2017, por la Junta Directiva y el Representante Legal para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas y dicho Órgano los aprobó en su sesión ordinaria del 27 de marzo de 2017.

\* \* \*